

## **PROSPECTO PRELIMINAR**

La información contenida en este Prospecto Preliminar se encuentra sujeta a cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones.

La versión actualizada de este Prospecto Preliminar que incluya los citados cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se puedan realizar entre la fecha de este documento y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en las páginas electrónicas de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R., en las siguientes direcciones:

[www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)

[www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

[www.bnpparibas-pf.com.mx](http://www.bnpparibas-pf.com.mx)

Asimismo, cualquier cambio que se realice al presente Prospecto Preliminar en los términos anteriores, se hará del conocimiento público a través de EMISNET (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores) en su página electrónica de Internet:

<http://emisnet.bmv.com.mx>

Los valores de que se trata en este Prospecto Preliminar no pueden ser ofrecidos ni vendidos hasta que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorice su oferta en los términos de la Ley del Mercado de Valores. El presente documento no constituye una oferta de venta de los valores descritos.



**BNP PARIBAS**  
PERSONAL FINANCE



**BNP PARIBAS**

**BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD  
FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.N.R.  
EMISOR**

**BNP PARIBAS, S.A.  
GARANTE**

**PROGRAMA DE CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO Y LARGO PLAZO  
CON CARÁCTER REVOLVENTE  
MONTO TOTAL AUTORIZADO DEL PROGRAMA  
HASTA \$10,000,000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)  
O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN**

Cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del presente Programa contará con sus propias características. Las Emisiones que se realicen al amparo del Programa serán únicamente a través de oferta pública. El precio de Emisión, el monto total de la misma, el valor nominal, la fecha de Emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma de cálculo (en su caso), así como la periodicidad en el pago de intereses, entre otras características, de cada Emisión de Certificados Bursátiles, serán acordados por el Emisor con el Intermediario Colocador en el momento de dicha Emisión y se contendrán en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos, en Unidades de Inversión, según lo determine el Emisor para cada Emisión en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso. El Emisor podrá realizar una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles hasta por el Monto Total Autorizado del Programa con carácter revolvente.

<b>Emisor:</b>	BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles. Según se describe en este Prospecto, el Emisor podrá realizar indistintamente Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo.
<b>Clave de Pizarra:</b>	BNPPPF
<b>Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente:</b>	Hasta \$10,000,000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión.
<b>Vigencia del Programa:</b>	El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la CNBV.
<b>Denominación:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán estar denominados en Pesos, en UDIs, según se establezca para cada Emisión en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.
<b>Plazo de Vigencia de Cada Emisión:</b>	El plazo de vigencia de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se indicará en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo según lo determine el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa. Dependiendo de su plazo, los Certificados Bursátiles podrán ser certificados bursátiles de corto plazo o certificados bursátiles de largo plazo. Serán de corto plazo, los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días (dichos Certificados Bursátiles, los "Certificados Bursátiles de Corto Plazo" y la Emisión respectiva, una "Emisión de Corto Plazo"). Serán de largo plazo, los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de más de 1 (un) año y un plazo máximo de 30 (treinta) años (dichos Certificados Bursátiles, los "Certificados Bursátiles de Largo Plazo" y la Emisión respectiva, una "Emisión de Largo Plazo").
<b>Número de Certificados Bursátiles que podrán ser emitidos al amparo del Programa:</b>	Hasta 100,000,000 (CIEN MILLONES) de Certificados Bursátiles
<b>Monto Permitido para las Emisiones de Corto Plazo y las Emisiones de Largo Plazo:</b>	El saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo y/o de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación podrá representar hasta el Monto Total Autorizado del Programa.
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	Será determinado para cada Emisión; <i>en el entendido que</i> podrá ser un múltiplo de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 (Cien) UDIs.
<b>Amortización:</b>	La amortización de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.
<b>Amortización Anticipada:</b>	En su caso, la amortización anticipada de los Certificados Bursátiles se llevará a cabo de la manera que se indique en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso, sin que para ello se requiera obtener el consentimiento de la asamblea general de Tenedores.
<b>Prima por Amortización Anticipada:</b>	Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán o no tener derecho a recibir alguna prima por amortización anticipada, de acuerdo con lo que al efecto se establezca en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.
<b>Vencimiento Anticipado:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán o no darse por vencidos de forma anticipada, de acuerdo con lo que se establezca en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.
<b>Tasa de Interés:</b>	La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable. El Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título correspondientes, según sea el caso, establecerán el procedimiento para calcular la tasa de interés que, en su caso, generarán los Certificados Bursátiles correspondientes a cada Emisión.
<b>Periodicidad de Pago de Intereses:</b>	Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se establezca para cada Emisión de acuerdo con lo que se establezca en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo..
<b>Intereses Moratorios:</b>	En su caso, los intereses moratorios que puedan devengar los Certificados Bursátiles se indicarán en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.
<b>Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses:</b>	Los Certificados Bursátiles podrán prever que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias.
<b>Cupones de Intereses Segregables: Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales:</b>	Los Certificados Bursátiles de Largo Plazo podrán emitirse con cupones segregables. Conforme a los términos generales contenidos en el presente Prospecto y a los específicos que se establezcan en el Suplemento y/o Título que documente cada Emisión de Largo Plazo, el Emisor podrá emitir y colocar Certificados Bursátiles Adicionales a los Certificados Bursátiles Originales de cada Emisión de Largo Plazo.
<b>Forma de Colocación:</b>	El mecanismo de oferta pública (subasta pública o asignación directa ( <i>cierre de libro tradicional</i> )), proceso de asignación y otras características, serán descritas en el Suplemento, Convocatoria y/o Avisos correspondientes, según sea el caso, así como en los documentos necesarios para cada una de las modalidades de colocación de la Emisión en lo particular.
<b>Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:</b>	El principal de los Certificados Bursátiles, así como, en su caso, los intereses que puedan devengar, se pagarán por el Emisor mediante transferencia electrónica de fondos realizada, a través de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., con domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, Distrito Federal.
<b>Calificación otorgada por las Agencias</b>	

**Calificadoras para los Certificados Bursátiles de Corto Plazo:**

[Fitch México, S.A. de C.V. ha asignado la siguiente calificación crediticia a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo: **F1+(mex): Alta Calidad Crediticia**. Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo de “+” a la categoría. **Dicha calificación crediticia no constituye una recomendación de inversión, y se encuentra sujeta a posibles modificaciones durante la vigencia de la presente Emisión.**]  
[Standard & Poor’s S.A. de C.V. ha asignado la siguiente calificación crediticia a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo: **mxA-1+**. Indica la categoría más alta en la escala nacional de *Standard & Poor’s* para México. La capacidad del Emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Se agrega un signo de más (+) para indicar que la capacidad del Emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional. **Dicha calificación crediticia no constituye una recomendación de inversión, y se encuentra sujeta a posibles modificaciones durante la vigencia de la presente Emisión.**]

**Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras para los Certificados Bursátiles de Largo Plazo:**

Cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa recibirá, cuando menos, un dictamen sobre su calidad crediticia por una institución calificadora de valores, la cual se dará a conocer en el Suplemento, Convocatoria y/o Avisos correspondientes.

**Garantía:**

**LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA CONTARÁN CON UNA GARANTÍA IRREVOCABLE E INCONDICIONAL DEL GARANTE.** La Garantía se constituirá en favor de los tenedores y estará a disposición de los mismos con el Representante Común. El Garante es una sociedad constituida en la República de Francia y la mayoría de sus activos se encuentran ubicados fuera de México. La Garantía se rige e interpretará de conformidad con las leyes de la República Francesa, por lo que cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de la Garantía deberá iniciarse ante la Corte de Apelación de París ubicada en la ciudad de París y deberán seguirse las normas sustantivas y procesales francesas. Para una descripción detallada de los términos de la Garantía, ver el Capítulo XVII “La Garantía” del presente Prospecto.

**Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer:**

Las obligaciones de dar, hacer y no hacer del Emisor serán establecidas en el Suplemento y Título de cada Emisión al amparo del Programa. No obstante, tanto el Suplemento como el Título de cada Emisión de Certificados Bursátiles deberán establecer como mínimo la obligación del Emisor de entregar a la CNBV y a la BMV la información necesaria de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en el Reglamento Interior de la propia BMV y, en lo particular, de proporcionar a la BMV, en lo conducente, la información a que se refiere la disposición 4.033.00 y la Sección Segunda del Capítulo Quinto del Título Cuarto del citado Reglamento, así como la obligación de dar su conformidad para que, en caso de incumplimiento, le sean impuestas las sanciones a través de los órganos y procedimientos disciplinarios que se establecen en dicho ordenamiento. Asimismo, se deberá señalar la obligación del Emisor de designar a aquellas personas responsables de entregar dicha información y hacerlo del conocimiento de la CNBV y la BMV.

**Depositario:**

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Representante Común:**

Tanto para las Emisiones de Corto Plazo como para las Emisiones de Largo Plazo será Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, salvo que en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso, se designe a otra institución como representante común de los Tenedores.

**Intermediario Colocador:**

Tanto para las Emisiones de Corto Plazo, como para las Emisiones de Largo Plazo será Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer salvo que en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso, se designe a otra institución como intermediario colocador para alguna Emisión en particular.

**Posibles Adquirentes:**

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**Régimen Fiscal Aplicable:**

Para el caso de Emisiones que impliquen el pago de intereses, la tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagaderos por el Emisor conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas y morales residentes fuera de México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Artículo Octavo de las Disposiciones de Vigencia Temporal de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. **EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES.** No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

**EL EMISOR ES UNA SUBSIDIARIA INDIRECTA DEL GARANTE, CONSTITUIDA CON EL OBJETO DE ESTABLECER EN MÉXICO UN MECANISMO PARA LA EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, LOS CUALES CONTARÁN CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DEL GARANTE. PARA MAYOR INFORMACIÓN RESPECTO AL EMISOR, FAVOR DE CONSULTAR LA SECCIÓN 10.2(b) Y EL CAPÍTULO XII “EL EMISOR” DEL PRESENTE PROSPECTO.**

**EL GARANTE ES UNA INSTITUCIÓN BANCARIA INCORPORADA EN FRANCIA, QUE OPERA, ENTRE OTROS LUGARES, EN EUROPA, POR LO QUE TIENE EXPOSICIÓN IMPORTANTE A LA SITUACIÓN ECONÓMICA EUROPEA. EN ESE SENTIDO, LOS INVERSIONISTAS, PREVIO A TOMAR UNA DECISIÓN DE INVERSIÓN, DEBERÁN CONSULTAR Y ANALIZAR DETENIDAMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL GARANTE CONTENIDA A LO LARGO DEL PRESENTE PROSPECTO, EN PARTICULAR, LOS FACTORES DE RIESGO DEL GARANTE CONTENIDOS EN LA SECCIÓN 10.3(d) DE ESTE PROSPECTO.**

**INTERMEDIARIO COLOCADOR**



**Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer**



**Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex**

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto se encuentra a disposición del público inversionista con el Intermediario Colocador. Asimismo, el Prospecto puede ser consultado en Internet en el portal de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), en el portal de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), así como en el portal del Emisor: [www.bnpparibas-pf.com.mx](http://www.bnpparibas-pf.com.mx).

México, D.F. a [●] de [●] de 2014. Autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su publicación [●] de fecha [●] de [●] de 2014.

## ÍNDICE

<b>X.</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>1</b>
	10.1. Glosario de Términos y Definiciones.....	1
	10.2. Resumen Ejecutivo.....	5
	(a) Participantes .....	5
	(b) Descripción del Emisor .....	5
	(c) Descripción del Garante .....	6
	(d) Descripción del Programa .....	7
	10.3. Factores de Riesgo .....	9
	(a) Factores de Riesgo Relacionados con el Emisor .....	9
	(b) Factores Relacionados con México .....	10
	(c) Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles .....	12
	(d) Categorías y Factores de Riesgo Relacionados con el Garante, su industria y la garantía .....	14
	10.4. Otros Valores.....	21
	10.5. Documentos de Carácter Público .....	22
	10.6. Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados .....	23
<b>XI.</b>	<b>EL PROGRAMA.....</b>	<b>24</b>
	11.1. Características del Programa .....	24
	(a) Emisor .....	24
	(b) Tipo de Valor .....	24
	(c) Clave de Pizarra .....	24
	(d) Monto Total Autorizado del Programa con carácter Revolvente .....	24
	(e) Vigencia del Programa .....	24
	(f) Denominación .....	24
	(g) Número de Certificados Bursátiles que podrán ser emitidos al amparo del Programa.....	24
	(h) Plazo de Vigencia de Cada Emisión.....	24
	(i) Monto Permitido para las Emisiones de Corto Plazo y las Emisiones de Largo Plazo .....	24
	(j) Valor Nominal de los Certificados Bursátiles .....	25
	(k) Amortización.....	25
	(l) Amortización Anticipada .....	25
	(m) Prima por Amortización Anticipada.....	25
	(n) Vencimiento Anticipado.....	25
	(o) Tasa de Interés.....	25
	(p) Cupones de Interés Segregables .....	25
	(q) Periodicidad de Pago de Intereses .....	25
	(r) Intereses Moratorios .....	26
	(s) Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses.....	26
	(t) Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses .....	26
	(u) Forma de Colocación .....	26
	(v) Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras para los Certificados Bursátiles de Corto Plazo .....	26
	(w) Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras para los Certificados Bursátiles de Largo Plazo .....	26
	(x) Garantía .....	26
	(y) Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer .....	27
	(z) Depositario .....	27
	(aa) Intermediarios Colocadores.....	27
	(bb) Representante Común .....	27
	(cc) Posibles Adquirentes .....	27
	(dd) Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales.....	27
	(ee) Régimen Fiscal Aplicable .....	28
	(ff) Inscripción y Registro de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.....	28
	(gg) Suplemento, Convocatoria, Avisos y Título.....	29
	(hh) Legislación Aplicable.....	29

(ii) Actualización.....	29
11.2. Destino de los Recursos .....	30
11.3. Plan de Distribución.....	31
11.4. Gastos Relacionados con el Programa .....	33
11.5. Estructura de Capital Después de la Oferta .....	34
11.6. Funciones del Representante Común .....	35
11.7. Revelación de Información a la CNBV.....	37
11.8. Nombres de las Personas con Participación Relevante en el Programa .....	38
<b>XII. EL EMISOR.....</b>	<b>39</b>
12.1. Historia y Desarrollo del Emisor.....	39
12.2. Evolución del Emisor.....	39
(a) BNP Paribas S.A. y BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia).....	39
(b) El Emisor.....	40
12.3. Descripción del negocio .....	42
(a) Actividad principal.....	42
(b) Canales de distribución .....	47
(c) Propiedad Intelectual, Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos.....	48
(d) Principales clientes.....	48
(e) Legislación aplicable y situación tributaria.....	49
(f) Recursos Humanos.....	49
(g) Información de Mercado - Competencia .....	49
(h) Estructura corporativa .....	50
(i) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	50
(j) Sistemas.....	51
<b>XIII. INFORMACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>52</b>
13.1. Información Financiera Seleccionada .....	52
13.2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	64
13.3. Informe de Créditos Relevantes .....	66
13.4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor.....	68
(a) Resultados de la Operación .....	68
(b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital .....	73
(c) Control Interno .....	75
13.5. Estimaciones, Previsiones o Reservas Contables Críticas.....	79
a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de productos: .....	81
b. Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso: .....	82
c. Estimación de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los créditos simples y saldo insoluto de las tarjetas de crédito: .....	82
d. Cálculo de la probabilidad de Default.....	82
e. Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:.....	83
f. Cálculo del aumento/disminución mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios.....	83
g. Estructura de la cartera al fin de cada mes por bróker.....	83
h. Cálculo de las tasas de participación de cada nivel de retraso: .....	83
i. Cálculo de coeficientes de provisión y Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:.....	83
j. Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios .....	83
k. Vencimientos de los principales activos y pasivos.....	86
l. Operación con Instrumentos financieros derivados de cobertura .....	86
13.6. Información Financiera al 31 de marzo 2014.....	91
(a) Principales políticas contables.....	96
(b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación.....	101
(c) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor.....	102
(d) Información financiera por tipo de producto y zona geográfica.....	106

(e)	Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios .....	114
(f)	Vencimientos de los principales activos y pasivos.....	115
(g)	Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura.....	116
<b>XIV.</b>	<b>ADMINISTRACIÓN.....</b>	<b>119</b>
14.1.	Audidores Externos.....	119
14.2.	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés.....	119
14.3.	Administradores y Accionistas.....	119
(a)	Consejo de Administración .....	119
(b)	Funcionarios Relevantes.....	121
(c)	Accionistas .....	122
14.4.	Estatutos Sociales y Otros Convenios .....	122
<b>XV.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL GARANTE.....</b>	<b>124</b>
15.1.	Historia.....	124
15.2.	Perfil General .....	124
15.3.	Las actividades de explotación dan muestras de resistencia.....	125
15.4.	Calificaciones Crediticias del Garante .....	126
15.5.	Estrategia y Sectores de Negocio .....	126
(a)	Servicios Bancarios para Particulares .....	126
(b)	Soluciones de Inversión (Investment Solutions) .....	130
(c)	Banca Empresarial y de Inversiones (CIB) .....	131
15.6.	Las Acciones del Grupo .....	133
15.7.	Domicilio.....	134
15.8.	Filosofía.....	135
15.9.	Estructura Accionaria de BNP Paribas al 31 de diciembre 2013(Con derecho de voto).....	135
15.10.	Legislación Aplicable al Garante .....	135
<b>XVI.</b>	<b>INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA DEL GARANTE .....</b>	<b>137</b>
<b>XVII.</b>	<b>LA GARANTÍA.....</b>	<b>140</b>
<b>XVIII.</b>	<b>PERSONAS RESPONSABLES .....</b>	<b>142</b>
<b>XIX.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>149</b>
Anexo A	Estados Financieros Auditados del Emisor correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 .....	i
Anexo B	[Estados Financieros (no auditados) del Emisor correspondientes al 31 de marzo de 2014].....	i
Anexo C	Estados Financieros Auditados del Garante correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como su correspondiente traducción al idioma español .i	i
Anexo D	Principales diferencias entre “Normas de Información Financiera aplicables en México” y “Normas Internacionales de Información Financiera”.....	i
Anexo E	Garantía, y su traducción al idioma español .....	i
Anexo F	Calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo.....	i
Anexo G	Opinión Legal de Allen & Overy (París), y su traducción al idioma español.....	ii
Anexo H	Opinión Legal de White & Case, S.C. ....	i
Anexo I	Formato de Título para los Certificados Bursátiles de Corto Plazo.....	i
Anexo J	Forma de cálculo de intereses y Periodicidad en el pago de intereses aplicables a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo a Rendimiento.....	2
Anexo K	Actualización de la nota 3.g de los Estados Financieros Consolidados de la Garante.....	3

*Los Anexos son parte integral del presente Prospecto de Colocación.*

**NINGÚN INTERMEDIARIO, APODERADO PARA CELEBRAR OPERACIONES CON EL PÚBLICO, O CUALQUIER OTRA PERSONA, HA SIDO AUTORIZADA PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN O HACER CUALQUIER DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ**

**CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, CUALQUIER INFORMACIÓN O DECLARACIÓN QUE NO ESTÉ CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ENTENDERSE COMO NO AUTORIZADA POR BNP PARIBAS PERSONAL FINANCE, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, E.N.R. Y POR Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex.**

## X. INFORMACIÓN GENERAL

### 10.1. Glosario de Términos y Definiciones

Los términos definidos en el presente Prospecto podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<i>AMFE</i>	Significa la Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas, A.C.
<i>Agencias Calificadoras</i>	Significa Fitch México, S.A. de C.V. y Standard & Poor's, S.A. de C.V., o cualquier sucesor de las mismas, o cualquier otra agencia calificadora autorizada por la CNBV y seleccionada por el Emisor.
<i>Avisos</i>	Significa los avisos de oferta pública o de colocación, según sea aplicable, que se publiquen en la página electrónica de la red mundial ( <i>Internet</i> ) de la BMV, en los que se establezcan las principales características y/o resultados de cada Emisión realizada al amparo del Programa.
<i>BMV</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>BNP Paribas o Garante</i>	Significa indistintamente BNP Paribas, S.A.
<i>BNP Paribas Personal Finance, S.A.</i>	Significa BNP Paribas Personal Finance, S.A. (antes Cetelem, S.A.) o Finanzas Personales, principal accionista de BNPP Personal Finance México.
<i>BNPP Personal Finance o Emisor</i>	Significa indistintamente BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.
<i>Causa de Vencimiento Anticipado</i>	Significa cada una de las causas o eventos establecidos en el Título respectivo, oponibles al Emisor, que den lugar al vencimiento anticipado de una determinada Emisión de Certificados Bursátiles.
<i>Certificados Bursátiles</i>	Significa los certificados bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa a que se refiere el presente Prospecto, de conformidad con los artículos 61 a 64 de la LMV.
<i>Certificados Bursátiles de Corto Plazo</i>	Significa los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
<i>Certificados Bursátiles de Largo Plazo</i>	Significa los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa con un plazo mínimo de más de 1 (un) año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
<i>Certificados Bursátiles Adicionales</i>	Tendrá el significado que se le atribuye en la Sección 11.1(dd) del presente Prospecto.
<i>Certificados Bursátiles Originales</i>	Tendrá el significado que se le atribuye en la Sección 11.1(dd) del presente Prospecto.
<i>Cetelem</i>	Significa Cetelem, S.A.
<i>Cetelem Servicios</i>	Significa Cetelem Servicios, S.A de C.V.
<i>CNBV</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<i>Convocatoria</i>	Significa el aviso que se publique en la página electrónica de la red mundial ( <i>Internet</i> ) de la BMV, conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallan las principales características de dichos Certificados Bursátiles correspondientes a la Emisión al amparo del Programa respectiva.
<i>Crédito</i>	Significa un Crédito Auto, un Crédito Moto, un Crédito Nómina, un Crédito Hogar o un Crédito Internet, según corresponda.
<i>Crédito Auto</i>	Significa el crédito simple otorgado por BNPP Personal Finance México para la adquisición de automóviles nuevos o usados según se describe en el apartado “Crédito Auto” de la Sección 12.3 del presente Prospecto.
<i>Crédito Hogar</i>	Significa el crédito simple o tarjeta de crédito otorgado por BNPP Personal Finance México para el consumo o la adquisición de bienes muebles o accesorios para el hogar o materiales de construcción según se describe en el apartado “Crédito Hogar” de la Sección 12.3 del presente Prospecto.
<i>Crédito Internet</i>	Significa el crédito simple otorgado hasta el año 2010 por BNPP Personal Finance México a través del uso del Internet según se describe en el apartado “Crédito Internet” de la Sección 12.3 del presente Prospecto.
<i>Crédito Moto</i>	Significa el crédito simple otorgado por BNPP Personal Finance México para la adquisición de motocicletas nuevas según se describe en el apartado “Crédito Moto” de la Sección 12.3 del presente Prospecto.
<i>Crédito Nómina</i>	Significa el crédito simple otorgado hasta el año 2011 por BNPP Personal Finance México a empleados de instituciones gubernamentales según se describe en el apartado “Crédito Nómina” de la Sección 12.3 del presente Prospecto.
<i>Día Hábil</i>	Significa (i) cualquier día del año que no sea sábado o domingo y en el que las instituciones de crédito del país no estén autorizadas o requeridas a cerrar en México, Distrito Federal de acuerdo con el calendario que al efecto publica la CNBV, y/o (ii) cualquier día que por disposición legal o administrativa las instituciones financieras de los Estados Unidos y/o de Francia no estén autorizadas u obligadas a cerrar o dejar de prestar sus servicios, de conformidad con las disposiciones que sean aplicables para cada caso.
<i>Disposiciones de Emisoras</i>	Significa las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, como según las mismas puedan ser modificadas, adicionadas, reexpresadas o de otra forma reformadas de tiempo en tiempo.
<i>Dólares ó US\$</i>	Significa la moneda de curso legal en los Estados Unidos.
<i>Emisión</i>	Significa la emisión de Certificados Bursátiles que realice el Emisor bajo el Programa.
<i>Emisión de Corto Plazo</i>	Significa cada Emisión con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días.
<i>Emisión de Largo Plazo</i>	Significa cada Emisión con un plazo mínimo de más de 1 (un) año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
<i>Emisor</i>	Significa BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R.
<i>Estados Unidos o E.U.A.</i>	Significa los Estados Unidos de América.
<i>Euro o EUR</i>	Significa la moneda de curso legal de la Unión Europea.

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<i>Fecha de Amortización</i>	Significa cualquier fecha en la cual se deba realizar la amortización total o parcial de los Certificados Bursátiles, según se establezca para cada Emisión en el Título correspondiente.
<i>Fecha de Determinación</i>	Significa la fecha que se establezca para cada Emisión en el Título correspondiente para efectuar el cálculo de las cantidades que el Emisor deba pagar por concepto de intereses en cada Fecha de Pago de Intereses.
<i>Fecha de Emisión</i>	Significa la fecha en que se realice cada una de las Emisiones al amparo del Programa.
<i>Fecha de Pago de Intereses</i>	Significa cualquier fecha en la cual se deba realizar el pago de intereses devengados por los Certificados Bursátiles, según se establezca para cada Emisión en el Título correspondiente.
<i>Fecha de Vencimiento</i>	Significa la fecha en la que venza el plazo de vigencia de los Certificados Bursátiles, según se establezca para cada Emisión en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.
<i>Francia</i>	Significa la República Francesa ( <i>République Française</i> ).
<i>Garantía</i>	Significa la garantía constituida por el Garante con relación a los Certificados Bursátiles, según se describe en el Capítulo XVII “La Garantía” de este Prospecto.
<i>IFRS o NIIF</i>	Significa las <i>International Financial Reporting Standards</i> o Normas Internacionales de Información Financiera.
<i>Indeval</i>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<i>Intermediario Colocador</i>	Significa Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer; Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, o cualquier otra persona que al efecto se designe en el Suplemento, Avisos, Convocatoria y/o Título respectivo, según sea el caso.
<i>ISR</i>	Significa el Impuesto Sobre la Renta.
<i>Ley Monetaria</i>	Significa la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.
<i>LGTOC</i>	Significa la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<i>LGOAAC</i>	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores.
<i>LISR</i>	Significa la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>Monto Total Autorizado</i>	Significa el monto total autorizado del Programa de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente, esto es \$10,000,000,000.00 (DIEZ MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs.
<i>NIF</i>	Significa las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información

TÉRMINO	DEFINICIÓN
	Financiera, A.C.
<i>Periodo de Intereses</i>	Significa el periodo o periodos de tiempo en los cuales devengarán intereses los Certificados Bursátiles, según se establezca para cada Emisión en el Título correspondiente.
<i>Peso o \$</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>PIB</i>	Significa el producto interno bruto.
<i>Plan Piso</i>	Significa el crédito otorgado por BNPP Personal Finance México a concesionarios de automóviles o distribuidores de artículos para el hogar según se describe en el apartado “Plan Piso” de la Sección del presente Prospecto.
<i>Programa</i>	Significa el programa de colocación de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con carácter revolvente descrito en el presente Prospecto y autorizado por la CNBV.
<i>Prospecto</i>	Significa el presente prospecto de colocación del Programa.
<i>RECOA</i>	Significa el grupo interno de BNPP Personal Finance México que se encarga de iniciar y llevar los procesos extrajudiciales de recuperación de cartera vencida. La palabra RECOA es una marca registrada de BNPP Personal Finance México.
<i>Representante Común</i>	Significa Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, o cualquier otra institución que al efecto se designe en el Suplemento, Avisos, Convocatoria y/o Título respectivo, según sea el caso.
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>SHCP</i>	Significa la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<i>SEDI</i>	Significa el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información que mantiene la BMV.
<i>Suplemento</i>	Significa cada uno de los suplementos del presente Prospecto que serán utilizados para llevar a cabo cada Emisión de Certificados Bursátiles.
<i>Tenedor</i>	Significa cada uno de los titulares de los Certificados Bursátiles.
<i>TIIE</i>	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<i>Título</i>	Significa el título que emita el Emisor y que ampare la totalidad de los Certificados Bursátiles correspondientes a cada Emisión realizada al amparo del Programa.
<i>UDI</i>	Significa Unidades de Inversión, la cual es una unidad determinada por el Gobierno Federal en 1995, indexada al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

## 10.2. Resumen Ejecutivo

El siguiente resumen se complementa con la información más detallada y la información financiera incluida en otras secciones de este Prospecto. El público inversionista debe prestar especial atención a las consideraciones expuestas en la Sección 10.3 “Factores de Riesgo”, misma que conjuntamente con la demás información incluida en el presente Prospecto debe ser leída con detenimiento.

Las referencias a “\$” o “Pesos” son a la moneda de curso legal en México. Las referencias a “US\$” o “Dólares” son a la moneda de curso legal en los Estados Unidos. Las sumas (incluidos porcentajes) que aparecen en el Prospecto pudieran no ser exactas debido a redondeos realizados a fin de facilitar su presentación.

### (a) Participantes

PARTICIPANTE	NOMBRE	PAPEL A DESEMPEÑAR EN LA OPERACIÓN
	BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.	Emisor
	BNP Paribas, S.A.	Garante
	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	Intermediarios Colocadores Conjuntos
	Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex	
	Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario	Representante Común

### (b) Descripción del Emisor

BNP Paribas Personal Finance se constituyó el 29 de junio de 2004 como una sociedad anónima de capital variable. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2004, BNP Paribas Personal Finance obtuvo la autorización de la SHCP para organizarse y operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2004. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de septiembre de 2008, cambió su denominación de Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial a BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 3 de diciembre 2012 la compañía pasó a denominarse BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

BNP Paribas Personal Finance ha sido una empresa que ha desarrollado, desde su inicio, productos financieros de crédito al consumo descritos en la Sección 12.3 del presente Prospecto. Sin embargo es importante destacar que desde 2011 BNP Paribas Personal Finance ha venido focalizando su estrategia de negocio y fortaleciendo su posición en la implementación de productos financieros dentro del sector automotriz, a través de

Crédito Auto multi-marca, con base en la generación de alianzas estratégicas con los grandes grupos de distribuidores en todo el país y con marcas. Esta estrategia va acompañada de crédito para Plan Piso para nuestros socios comerciales, a través del cual se financian las unidades en los patios de los distribuidores por un tiempo determinado y bajo condiciones específicas. Por último se cuenta con programas para Crédito Moto.

A la fecha del presente Prospecto, BNP Paribas Personal Finance la cartera de la compañía se compone de los siguientes productos financieros:

- Crédito Auto
- Crédito Moto
- Plan Piso
- Carteras en proceso de terminación (run-off):
  - Crédito Hogar (mismo que dejó de ofrecerse durante 2012)
  - Crédito Nómina (dejó de ofrecerse durante 2011)
  - Crédito Internet (dejó de ofrecerse durante 2010)

En la Sección 12.3 del presente Prospecto se incluye una descripción de cada uno de dichos productos.

Al 31 de diciembre de 2013, BNP Paribas Personal Finance tenía una cartera crediticia equivalente a \$2,632 millones, de la cual el 82% es de Crédito Auto, 7% Plan Piso y 3% de Crédito Moto. Entre tanto las carteras de crédito que se encuentran en proceso de terminación (run-off) representan 5% por el lado de Crédito Nómina, 3% de Crédito Hogar, y menos del 1% de Crédito Internet.

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2013, BNP Paribas Personal Finance tuvo ingresos totales por intereses de \$395 millones y los activos totales de la compañía alcanzaron \$2,905 millones.

**(c) Descripción del Garante**

El Garante es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de Francia.

BNP Paribas, banco líder en Francia y a la vez proveedor líder de servicios bancarios y financieros en Europa.

Está presente en 80 países y cuenta con cerca de 200,000 empleados en el mundo.

BNP Paribas concentra sus actividades clave en sus tres líneas de negocio (a describirse en el Capítulo XV “Descripción del Garante” y en el Capítulo XVII “La Garantía”):

- Banca al menudeo (Retail Banking), la cual incluye a las siguientes entidades operativas:
  - French Retail Banking (FRB);
  - BNL Banca Commerciale (BNL bc), Italian retail banking;
  - BeLux Retail Banking
  - Europe-Mediterranean
  - BancWest
  - Personal Finance
- Investment Solutions
- Corporate and Investment Banking (CIB).

La adquisición de Fortis Bank BGL en 2009 ha fortalecido el negocio de banca al menudeo en Bélgica y Luxemburgo, así como también en los negocios de Investment Solutions y Corporate and Investment Banking.

BNP Paribas es la casa matriz del Grupo BNP Paribas.

Las principales líneas de negocio del Garante se describen en el Capítulo XV “Descripción del Garante” y en el Capítulo XVII “La Garantía” del presente Prospecto.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, el Garante tuvo ingresos por intereses de 38,822 millones de Euros. Al 31 de diciembre 2013 el Garante tuvo activos totales por 1,800 millones de Euros

Las oficinas principales del Garante se encuentran ubicadas en: 16, Boulevard des Italiens, 75009, París, Francia

A la fecha de este Prospecto, la calificación de largo plazo del Garante es de “A1” por Moody’s, “A+” por Fitch, y “A+” por Standard & Poor’s. Las calificaciones del Garante pueden ser consultadas gratuitamente en la siguiente dirección: <http://invest.bnpparibas.com/en/pid5748/investors-shareholders.html>

**NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA CALIFICACIÓN OTORGADA A BNP PARIBAS POR LA(S) AGENCIA(S) CALIFICADORA(S) NO CONSTITUYE UNA RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN, Y EN TODO CASO PUEDE ESTAR SUJETA A ACTUALIZACIONES EN CUALQUIER MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS METODOLOGÍAS DE LA(S) AGENCIA(S) CALIFICADORA(S).**

**(d) Descripción del Programa**

El Programa establece los términos y condiciones para la emisión y colocación mediante oferta pública, por parte del Emisor, de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Al respecto, en cada Suplemento, Avisos, Convocatoria y/o Título respectivo, según sea el caso, se establecerá el mecanismo que el Emisor seguirá para realizar las Emisiones.

En términos generales, el Emisor presentará para la autorización de la CNBV los Suplementos y demás documentos relacionados (*p.e.* proyectos de Convocatoria, Avisos y Título) para realizar Emisiones de Largo Plazo al amparo del Programa en los términos de la LMV y demás disposiciones legales aplicables.

Asimismo, en términos generales, el Emisor realizará la publicación de los Avisos y la Convocatoria respectivos, según sea el caso, con anterioridad a cada una de las Fechas de Emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo y dará los avisos y notificaciones respectivas sobre cada una de dichas Emisiones de Corto Plazo a la CNBV y BMV, según corresponda.

Todas las Emisiones que se realicen al amparo del Programa contarán con la garantía de BNP Paribas. De conformidad con los términos de la Garantía, BNP Paribas garantiza irrevocable e incondicionalmente a los Tenedores el pago completo cuando sea exigible (ya sea al vencimiento programado, anticipado o de cualquier otra forma) del principal y los intereses bajo los Certificados Bursátiles, así como cualesquier otras cantidades pagaderas por, o que resulten exigibles al Emisor bajo los Certificados Bursátiles. Cualquier reclamación o demanda de los Tenedores relacionada con la Garantía deberá realizarse a través del Representante Común. La Garantía está sujeta y deberá interpretarse de conformidad con las leyes de Francia, y cualquier controversia relacionada con la validez, interpretación o cumplimiento de la Garantía se someterá a la jurisdicción exclusiva de las cortes de Francia. Para una mayor descripción sobre los términos de la Garantía, ver el Capítulo XVII. “La Garantía” del presente Prospecto.

El destino de los recursos derivados de cada una de las Emisiones a ser realizadas al amparo del Programa será aquel que se describe en la Sección 11.2 “Destino de los Recursos” del presente Prospecto, *en el entendido que* será descrito, en su caso, con mayor detalle para cada Emisión, en el Suplemento, Avisos, Convocatoria y/o Título respectivo, según sea el caso.

**EN CASO DE EXISTIR CUALQUIER DIFERENCIA ENTRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y AQUELLOS CONTENIDOS EN LOS SUPLEMENTOS, CONVOCATORIAS, AVISOS Y/O LOS TÍTULOS, SEGÚN SEA EL CASO, PREVALECERÁN EN TODO CASO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN DICHS SUPLEMENTOS, CONVOCATORIAS, AVISOS Y/O TÍTULOS. ASIMISMO, EN CASO DE EXISTIR CUALQUIER DIFERENCIA ENTRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS SUPLEMENTOS, CONVOCATORIAS, AVISOS Y/O LOS TÍTULOS, SEGÚN SEA EL CASO, PREVALECERÁN EN TODO CASO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LOS TÍTULOS.**

### **10.3. Factores de Riesgo**

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Prospecto y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Asimismo, existe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante se vean afectadas por otros riesgos que a la fecha del presente Prospecto se desconocen o que actualmente no se consideran significativos.

En el caso que los Certificados Bursátiles de Largo Plazo que sean emitidos al amparo de una Emisión de Largo Plazo realizada conforme al Programa descrito en este Prospecto estén sujetos a riesgos específicos adicionales a los descritos en este Prospecto, los mismos se describirán en el Suplemento respectivo.

#### **(a) Factores de Riesgo Relacionados con el Emisor**

***La falta de cumplimiento en términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito podría implicar que el Emisor pierda su carácter de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple.***

Como resultado de la Reforma Financiera publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de enero de 2014, se modificaron distintas leyes que regulan el sector financiero, incluyendo la LGOAAC la cual es aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, tal y como es el caso del Emisor.

Actualmente, el Emisor se encuentra constituido como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple no regulada. Como resultado de dicha reforma, el Emisor tiene previsto hacer sus mejores esfuerzos para obtener el registro correspondiente como entidad regulada y cumplir con todos los requisitos que determine la autoridad para tal efecto. No obstante, la autoridad aún no define mediante reglas de carácter general el procedimiento y requisitos a fin de obtener el referido registro; por tanto, el Emisor no puede garantizar estar en posibilidad de mantener el carácter de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple y así mantener los beneficios inherentes a tal figura.

***Incertidumbre respecto a la regulación que será aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple resultado de la reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.***

Como resultado de la referida Reforma Financiera, en particular a la LGOAAC, a la fecha no se tiene del todo clara la regulación que las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple que tengan instrumentos de deuda registrados en el Registro Nacional de Valores, tal como el caso del Emisor, deberán cumplir, por lo que es incierto el impacto y carga que esto conllevara para el Emisor.

***La falta de financiamiento en términos favorables al Emisor podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.***

Al ser una compañía dedicada en su totalidad al otorgamiento de crédito, el elemento de capital de trabajo más importante del Emisor lo constituye el financiamiento disponible. El Emisor obtiene recursos para financiar su cartera de créditos principalmente a través de créditos bancarios y emisiones bursátiles a corto plazo y largo plazo. La favorable condición financiera del Emisor y del Garante le ha permitido al Emisor obtener términos aceptables en la negociación de sus financiamientos. No existe una garantía de que el Emisor podrá obtener en el futuro créditos o emisiones bursátiles a tasas competitivas u otras condiciones aceptables. La imposibilidad de obtener créditos o realizar emisiones bursátiles en términos competitivos podría afectar la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

***El crecimiento de la cartera crediticia del Emisor depende de los niveles de consumo en cada una de las áreas de negocio en las que opera, por lo que afectaciones a dichos mercados podrían afectar al Emisor.***

Según se describe en este Prospecto, el Emisor financia el mercado automotor. Pueden existir factores que afecten el nivel de consumo en cada uno de dichos mercados incluyendo situaciones descritas en la Sección 10.3(b) 10.3“ Factores de Riesgo Relacionados con México” del presente Prospecto. Tomando en consideración que los activos del Emisor consisten en créditos otorgados para financiar el consumo en dichos sectores, una disminución en las ventas de dichos sectores podría afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

***El incremento en la competencia podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.***

El Emisor otorga financiamiento en sectores altamente competitivos. La competencia del Emisor incluye empresas financieras afiliadas a armadoras de autos, empresas financieras especializadas y bancos. El Emisor ha podido ingresar a mercados anteriormente dominados por otros participantes.

Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que sus competidores no implementen estrategias que disminuyan la participación del Emisor o que disminuyan sus márgenes. El aumento en la competencia podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Para una mayor descripción del mercado en que participa el Emisor, ver la Sección “Información de Mercado y Ventajas Competitivas” del presente Prospecto.

***Las operaciones del Emisor dependen en cierta medida de la industria automotriz.***

El negocio del Emisor se concentra en la industria automotriz, por lo tanto una disminución en el crecimiento de la industria automotriz en los países donde opera el Emisor, o un cambio negativo en los factores económicos que influyen en la industria automotriz, pueden tener un efecto adverso importante sobre los resultados de operación, flujos de efectivo y situación financiera del Emisor.

***Durante los años 2012 y 2013 el Emisor ha consolidado una importante reestructuración comercial enfocada hacia el mercado automotriz como objetivo primordial por lo que sus resultados operativos y financieros a la fecha pueden no ser representativos de sus resultados a largo plazo.***

El Emisor inició sus operaciones en octubre de 2004 con productos básicos y posteriormente con dos productos que abarcan el 89% del total de su portafolio, por lo que tiene un corto historial operativo y financiero. En virtud del replanteamiento de la estrategia comercial acontecido en 2011 para enfocar la actividad de la compañía en el mercado automotriz principalmente, los resultados operativos y financieros del Emisor pueden no ser representativos de lo que serán dichos resultados a largo plazo.

**(b) Factores Relacionados con México**

***Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.***

La totalidad de las operaciones del Emisor se realizan en México. La totalidad de los financiamientos otorgados por el Emisor son otorgados a clientes en México.

Al cierre de 2013 las variables macroeconómicas de México tuvieron un desempeño aceptable siendo que la inflación se mantuvo en 3.97%, mientras que registro una tasa de crecimiento anual 1.10%; las reservas en dólares sumaron un importe de USD 176,578 millones y la tasa de desempleo fue de 4.25%.

Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones del Emisor se ubican en México, el negocio del Emisor podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio. Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión, podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los clientes y en una menor demanda de financiamiento, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Emisor.

***Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.***

Actualmente México no cuenta con mayoría de partido alguno en ninguna de las cámaras del poder legislativo. No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor. Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros del mismo.

***Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.***

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener, y ha tenido en el pasado, un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Además, la correlación directa entre la economía nacional, la economía de los E.U.A. y de Europa se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en la actividad comercial entre las partes mencionadas, así como la garante del programa ubicado en territorio europeo. En consecuencia, una mayor desaceleración de la economía de los E.U.A. y de los países europeos, podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados del Emisor pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de una desaceleración de la economía de los E.U.A. y de Europa. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países.

***Un alza en los niveles de inflación podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.***

México ha experimentado altos niveles inflacionarios en el pasado. Aun cuando en años recientes se han experimentados niveles inflacionarios menores, no se puede asegurar que los niveles de inflación no aumenten en el futuro.

Los ingresos del Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. En cierta medida, ha existido una correlación entre la inflación y las tasas de interés vigentes en el mercado, en virtud de que las tasas de interés contienen un elemento vinculado o atribuible a la inflación proyectada. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente conocida como “tasa real”), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor.

Igualmente, en la medida que un alza en los niveles de inflación no se vea correspondida por un incremento en los salarios en México, dicha alza inflacionaria podría afectar la capacidad de compra de posibles clientes del Emisor y podría incrementar la morosidad de los mismos. Por lo tanto, cualquier incremento en la inflación que no sea acompañado por un incremento proporcional en salarios podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

***Un incremento en las tasas de interés podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.***

Las tasas de interés en México han mostrado comportamientos volátiles en el pasado. El incremento o disminución de las tasas de interés tiene un efecto directo en los resultados operativos del Emisor. El alza

de las tasas de interés incrementa el costo de su fondeo que se efectúa en moneda local y tasa fija. Asimismo, podría incrementar los niveles de morosidad de sus clientes generando una disminución en los márgenes del Emisor y por tanto en los resultados de operación y financieros.

***Una depreciación del Peso frente al Dólar podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.***

El valor del Peso con relación al Dólar ha estado, y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias. Aun cuando el Emisor solamente cuenta con pasivos denominados en Pesos, el Emisor podría llegar a contratar pasivos denominados en Dólares, por lo que cualquier depreciación significativa del Peso frente al Dólar podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor. Igualmente, una depreciación significativa del Peso frente al Dólar, podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, afectando los resultados operativos y financieros del Emisor.

**(c) Factores de riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles**

***Los Tenedores de Certificados Bursátiles no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil del Emisor lo que afectaría la posibilidad de recuperación de los Tenedores.***

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes del Emisor. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Emisor, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de los acreedores comunes del Emisor, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra del Emisor, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil). Asimismo, las obligaciones del Emisor denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

***Los Certificados Bursátiles podrían tener un mercado limitado, lo que afectaría la posibilidad de que los Tenedores vendan sus Certificados en el mercado.***

Actualmente el mercado secundario es muy limitado respecto de valores como los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrían no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado.

***En el caso que los Certificados Bursátiles sean pagados con anterioridad a su vencimiento, los Tenedores podrían no encontrar una inversión equivalente.***

Las Emisiones que se emitan al amparo de uno o varios Programas establecidos por el Emisor, tendrán sus propias características. En el caso que así se señale en el Suplemento respectivo y en el título que ampare dicha Emisión, según corresponda, una Emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el supuesto en que una Emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de una causa de vencimiento anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrían no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo).

***La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles puede estar sujeta a revisión.***

Las calificaciones crediticias otorgadas con relación a los Certificados Bursátiles podrán estar sujetas a revisión por distintas circunstancias relacionadas con el Emisor, el Garante, México u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Dichas calificaciones parten de ciertos supuestos y fundamentos que se incluyen en el texto de las mismas. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los Suplementos correspondientes (tratándose de Emisiones de Largo Plazo).

(d) **Categorías y Factores de Riesgo Relacionados con el Garante, su industria y la garantía**

***Categorías de Riesgo:***

Las categorías de riesgo evolucionan con el tiempo de conformidad con los avances metodológicos y los requisitos regulatorios.

***Riesgo crediticio y Riesgo de la contraparte***

El riesgo crediticio es el riesgo de incurrir en una pérdida económica derivada de la celebración de créditos y cuentas por cobrar, existentes o potenciales derivados a compromisos anteriores resultantes de la migración de la calidad crediticia de los deudores frente al Garante, el cual podría resultar en última instancia en incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento y la recuperación esperada de los créditos o en las cuentas por cobrar en el caso de incumplimiento son componentes clave en la valuación de la calidad crediticia.

El riesgo crediticio se mide a nivel de cartera, tomando en cuenta las correlaciones entre los valores de los créditos y las cuentas por cobrar que componen la cartera.

El riesgo crediticio surge en relación con las operaciones de préstamo, así como del mercado, las inversiones y/o las operaciones de pago que exponen potencialmente al Garante al riesgo de incumplimiento por la contraparte.

El riesgo de la contraparte es el riesgo de que la otra parte en una transacción de derivados incumpla. El importe de este riesgo puede variar con el tiempo de conformidad con los parámetros del mercado que tienen un impacto en el valor del instrumento del mercado subyacente.

***Riesgo de Mercado***

El riesgo de mercado es el riesgo de incurrir en una pérdida económica en instrumentos financieros que se reflejan en el balance de resultados del Garante como resultado de cambios adversos en los parámetros del mercado.

Los parámetros del mercado pueden ser observados, tales como los tipos de cambio, las tasas de interés, los precios de los valores o de los productos, los precios de derivados cotizados o los precios de otros bienes como automóviles o bienes inmuebles. En otros casos (créditos diferenciales, volatilidad implícita, correlación implícita), se pueden inferir directamente de los parámetros observados.

Ciertos parámetros no son observables, pero se basan en análisis estadísticos o empíricos.

La falta de liquidez es un componente importante del riesgo de mercado. En los casos de poca o nula liquidez, los activos mercantiles o instrumentos no pueden ser negociables a su valor teórico. Esto puede ocurrir, por ejemplo, debido a bajos volúmenes de operaciones, a restricciones legales o a la falta de un mercado secundario.

El riesgo de mercado surge principalmente en las carteras de negociación de instrumentos financieros, aunque también puede existir en otras carteras que contengan activos en relación con el negocio, por ejemplo:

- participaciones en acciones o partes sociales
- propiedades a la venta y
- automóviles en arrendamiento, debido a fluctuaciones en el valor residual de los activos hasta la terminación del arrendamiento.

### ***Riesgo Operativo***

El riesgo operativo corresponde al riesgo de incurrir en una pérdida económica debido a procesos internos inadecuados o fracasados, o debido a eventos externos, ya sea de forma deliberada, accidental o natural. La administración del riesgo operativo se basa en un análisis de la cadena “causa- evento- efecto”.

Los procesos internos que dan lugar al riesgo operativo pueden involucrar empleados y/o sistemas de tecnología de la información. Los eventos externos incluyen, pero no se limitan a inundaciones, incendios, terremotos o ataques terroristas. Eventos de crédito o del mercado tales como incumplimiento o fluctuaciones en el valor no entran dentro del alcance de riesgo operativo.

El riesgo operativo generalmente abarca riesgos legales, riesgos fiscales, riesgos del sistema de información, y las repercusiones financieras derivadas de los riesgos de reputación y riesgos de cumplimiento. Debido a la importancia y vinculación del riesgo de reputación, el Garante trata por separado al riesgo de cumplimiento del riesgo operativo.

### ***Riesgos de Cumplimiento y de Reputación***

De acuerdo con la regulación francesa, el riesgo de cumplimiento es el riesgo de sanciones legales, administrativas o disciplinarias, junto con la pérdida financiera que un banco, incluyendo al Garante, pueda sufrir como consecuencia de su incapacidad para cumplir con todas las leyes, reglamentos, códigos de conducta y normas de buena conducta aplicables a las actividades bancarias y financieras (incluidas las instrucciones dadas por un órgano ejecutivo, en particular, en aplicación de las directrices dictadas por un órgano de control).

Por definición, este riesgo es una sub-categoría del riesgo operativo. Sin embargo, como ciertas repercusiones del riesgo por cumplimiento implica más que una simple pérdida financiera y puede, incluso, dañar la reputación de la institución. El Garante trata el riesgo de cumplimiento de forma separada.

El riesgo de reputación corresponde al riesgo de dañar la confianza de clientes, contrapartes, proveedores, empleados, accionistas, reguladores, y cualquier otro interesado que tienen en una empresa o corporación a quien encomiendan sus operaciones diarias y cuya confianza es esencial para dicha encomienda.

### ***Riesgo de Administrar Activos-Pasivos***

El riesgo de administrar Activos-Pasivos es el riesgo de incurrir en una pérdida económica como resultado de desajustes o falta de correlación en las tasas de interés, plazos de vencimiento o de la naturaleza entre el activo y el pasivo. El riesgo de administrar activos-pasivos surge en carteras estáticas y se relaciona principalmente al riesgo de la tasa de interés global. Para las actividades de seguros, también incluye el riesgo de cambios en el valor de las acciones y otros activos (especialmente inmuebles) que mantiene el fondo general de seguros.

### ***Riesgo de Liquidez y de Refinanciamiento***

El riesgo de liquidez y refinanciamiento es el riesgo que consiste en que el Garante sea incapaz de satisfacer necesidades de efectivo, previstas o no previstas, o necesidades de reservas o garantías en cualquier tipo de moneda, en cualquier momento o lugar.

### ***Riesgos de Suscripción de Seguros***

Los riesgos de suscripción de seguros surgen principalmente en el negocio de riesgo personal, que es la principal línea del negocio de seguros de BNP Paribas.

Este tipo de riesgo corresponde al riesgo de una pérdida financiera causada por un repentino e inesperado incremento en la reclamación de seguros. Dependiendo del tipo de seguros (vida, riesgo personal o anualidades), este riesgo puede ser estadístico, macro-económico o de comportamiento, o puede estar relacionado con asuntos de salud pública o de desastres naturales. Este tipo de riesgo no es el principal factor de riesgo en el negocio de seguros de vida, donde el riesgo de administrar de activos-pasivos es el predominante.

### ***Riesgo de Negocios***

Este es el riesgo de ingresos operativos negativos (excluyendo el impacto de otros riesgos como el riesgo de mercado y el riesgo operativo) debido a la incapacidad de igualar los costos con los ingresos. Esta situación puede derivar de cambios en el ambiente de negocios y la falta de flexibilidad en la estructura de costos que impidan el ajuste de costos oportuno.

### ***Riesgo de Estrategia***

Este es el riesgo de que el precio de las acciones del Garante caiga debido a decisiones estratégicas.

### ***Información Adicional sobre las Categorías de Riesgo***

Aunque una gran cantidad de material se ha escrito sobre la clasificación de los riesgos bancarios, y las regulaciones de la industria han elaborado una serie de definiciones ampliamente aceptadas, aún no hay un informe completo de todos los riesgos que los bancos tienen que enfrentar. Sin embargo, se ha logrado un gran avance en la comprensión de la naturaleza precisa de los riesgos y comportamiento. Los siguientes comentarios repasan los desarrollos conceptuales más recientes.

### ***Riesgo de Mercado y Riesgo Crediticio/de la Contraparte***

En las carteras de renta fija, los instrumentos de crédito están valuados con base en el rendimiento y al diferencial de crédito, que representan los parámetros del mercado de la misma manera que las tasas de interés y los tipos de cambio. El riesgo crediticio que se produzca con un emisor de instrumentos de deuda es, por lo tanto, un componente del riesgo de mercado conocido como el riesgo del emisor.

El riesgo del emisor es diferente al riesgo de la contraparte. Por ejemplo, en el caso de derivados de crédito, el riesgo del emisor corresponde al riesgo crediticio sobre el activo subyacente, en tanto que el riesgo de la contraparte representa el riesgo crediticio sobre un tercero con quien el derivado fue contratado. El riesgo de la contraparte es un riesgo crediticio, mientras que el riesgo del emisor es un componente del riesgo de mercado.

### ***Riesgo Operativo***

El riesgo operativo surge de procesos internos inadecuados o fallidos de todo tipo, oscilando desde el proceso de originación y la toma de riesgos en el mercado hasta la celebración de operaciones y supervisión de riesgos.

Sin embargo, las decisiones humanas tomadas de conformidad con las normas y regulación aplicables no pueden dar lugar a un riesgo operativo, incluso cuando involucren un error en la toma de decisiones.

El riesgo residual, definido por los reglamentos de control interno como el riesgo que las técnicas de mitigación de riesgo crediticio prueban como menos eficientes de lo esperado, se considera que deriva de una falla operativa y es, por lo tanto, un componente de riesgo operativo.

### ***Riesgo de Concentración***

El riesgo de concentración y los efectos de diversificación, se contemplan dentro de riesgos crediticios, de mercado y operativos utilizando los parámetros de correlación tomados en cuenta por los correspondientes modelos de riesgo.

La interacción entre estos riesgos aún no ha sido cuantificada, pero es capturada por escenarios de tensión global.

### ***Factores de Riesgo:***

***Condiciones económicas o de mercado adversas pueden causar una disminución en el ingreso neto bancario o en la rentabilidad del Garante.***

Como institución financiera global, los negocios del Garante son altamente sensibles a los cambios en los mercados financieros y en las condiciones económicas, generalmente en Europa (especialmente en Francia y en Italia), en Estados Unidos de América y en las demás partes del mundo. Cambios adversos en las condiciones económicas o de mercado, podrían sin embargo, crear un entorno operativo desafiante para las instituciones financieras en el futuro. Dichos cambios serían originados principalmente por aumentos en los precios de productos básicos (incluyendo el petróleo), aumentos en las tasas de interés, acontecimientos geopolíticos adversos (tales como desastres naturales, actos de terrorismo y conflictos militares), o de un deterioro en las condiciones del mercado de crédito.

El Garante se enfrenta a una serie de riesgos específicos, con respecto a condiciones económicas o de mercado adversas en el futuro. Los mercados financieros en Francia, en Europa y en otros lugares pueden decaer o experimentar mayor volatilidad, lo cual podría resultar en una disminución en las transacciones en los mercados de capitales, en el flujo de efectivo y en las comisiones por administración de activos. Condiciones económicas adversas podrían reducir la demanda de préstamos por las empresas acreditadas o aumentar la tasa de incumplimiento por parte de los acreditados. Estos acontecimientos pueden afectar de manera adversa el ingreso bancario neto del Garante, y en caso de no poder reducir sus gastos en la misma proporción, su rentabilidad. Los ingresos y la rentabilidad también podrían disminuir como resultado de pérdidas de mercado respecto de la cartera de valores del Garante o posiciones de propias, resultantes de acontecimientos económicos y de mercado adversos.

***Variaciones importantes en las tasas de interés podrían afectar negativamente los ingresos bancarios netos o la rentabilidad del Garante.***

El importe de los ingresos netos por intereses ganados por el Garante durante cualquier período determinado afecta de manera significativa su ingreso bancario neto total y su rentabilidad para dicho período. Las tasas de interés son sensibles a muchos factores más allá del control del Garante. Cambios en las tasas de interés de mercado podrían afectar las tasas de interés aplicadas sobre los activos del Garante que generan intereses de forma diferente a las tasas de interés pagadas sobre los pasivos del Garante que generan intereses. Cualquier cambio adverso en la curva de rendimiento podría causar una disminución en los ingresos netos por intereses del Garante derivados de sus actividades crediticias. Además, la falta de coincidencia en los vencimientos y los aumentos en las tasas de interés con relación al financiamiento de corto plazo puede afectar negativamente la rentabilidad del Garante.

***El deterioro de las condiciones de los mercados de deuda primarios y secundarios y la afectación de las condiciones económicas podría tener un efecto adverso sobre los ingresos del Garante y la situación financiera.***

Cambios importantes en las condiciones de los mercados de deuda primarios y secundarios, y el deterioro de las condiciones económicas generales pueden, en cualquier momento, afectar negativamente las actividades, los ingresos y la situación financiera de las instituciones financieras alrededor del mundo, incluyendo al Garante. Los principales efectos de estas condiciones, pueden ser, entre otros, los siguientes:

- Las crisis en los mercados de deuda se caracterizan por una reducción en la liquidez y un aumento en las primas de riesgo crediticio para determinados participantes en el mercado. Estas condiciones, que aumentan el costo y reducen la disponibilidad de financiamiento, pueden continuar o empeorar en el futuro. Dado que el Garante es altamente dependiente de la disponibilidad de crédito para financiar sus operaciones, las perturbaciones en los mercados de deuda podrían tener un impacto adverso en sus ingresos y en su situación financiera;
- Los mercados de deuda secundarios también podrían enfrentar importantes perturbaciones como consecuencia de la reducción de la demanda de préstamos y de valores respaldados por activos (conocidos como “collateralized debt obligations” o “CDO’s”) y el aumento de requisitos de rendimientos de inversionistas para dichos préstamos y valores. La caída de los precios de las propiedades en los Estados Unidos de América y un aumento significativo en el número de hipotecas de baja calidad originadas en el 2005 y el 2006 aceleró la morosidad hipotecaria e incumplimientos en los Estados Unidos. Estas condiciones también pueden afectar otros mercados ya que las instituciones financieras venden activos para cumplir con requisitos de liquidez. Estas condiciones pueden afectar las actividades bancarias de diversas maneras, incluyendo la reducción de la disponibilidad de los mercados de bursatilización para el financiamiento de nuevos

préstamos, reduciendo las comisiones basadas en el rendimiento de negocios de administración de activos y paralizando la actividad del mercado de deuda garantizada con activos.

La reducción en la disponibilidad de crédito podría tener un impacto en el nivel general de la actividad económica, a pesar de los esfuerzos realizados por los bancos centrales y los encargados de la política económica para aplicar medidas destinadas a estimular la economía. La perspectiva económica puede tener un efecto adverso significativo en el índice de valores en el mercado de valores y, por consiguiente, sobre el valor de los instrumentos financieros que posee el Garante en su cartera de intermediación, así como la perspectiva para recibir comisiones de actividades de corretaje de valores de capital y de actividades del mercado de capitales y comisiones de las actividades de administración de activos.

***Un aumento sustancial en pérdidas o la necesidad de crear reservas adicionales podría afectar adversamente los resultados de operación del Garante y su fortaleza financiera.***

En relación con sus actividades de otorgamiento de créditos, el Garante periódicamente constituye reservas para pérdidas crediticias, que se registran en su estado de resultados bajo costos de riesgo. El nivel general de las reservas del Garante se basa en su evaluación histórica de pérdidas, el volumen y el tipo de financiamiento que se lleva a cabo, los estándares de la industria, los créditos vencidos, las condiciones económicas y otros factores relacionados con la recuperabilidad de diversos financiamientos. A pesar de que el Garante utiliza sus mejores esfuerzos para establecer un nivel adecuado de reservas, sus negocios de financiamiento podrían estar obligados a aumentar sus reservas para pérdidas crediticias en el futuro como consecuencia del aumento en la cartera vencida o por otras razones. Cualquier aumento significativo de las reservas para pérdidas crediticias o un cambio significativo en la estimación del riesgo de pérdida correspondiente a su cartera de créditos no afectados, así como la actualización de pérdidas crediticias en exceso de las reservas respectivas, podría tener un efecto adverso sobre los resultados operativos y la fortaleza financiera del Garante.

***Acontecimientos imprevistos pueden interrumpir las operaciones del Garante y causar pérdidas significativas y costos adicionales.***

Acontecimientos imprevistos, como desastres naturales severos, ataques terroristas u otros estados de emergencia podrían conducir a una brusca interrupción de las operaciones del Garante y, en lo no cubierto por seguros, podría causar pérdidas sustanciales. Estas pérdidas pueden relacionarse a la propiedad, los activos financieros, las posiciones de intermediación y los empleados clave. Esos acontecimientos también podrían dar lugar a gastos adicionales (tales como la reubicación de los trabajadores afectados) y aumentar los gastos del Garante (en particular las primas de seguros). Este tipo de eventos también pueden hacer imposible para el Garante la obtención de una cobertura de seguro y, por lo tanto, aumentar su riesgo global.

***El Garante está sujeto a un estricto marco normativo en los países y las regiones en que opera.***

El riesgo del cumplimiento de la normatividad deriva de la falta o incapacidad para cumplir plenamente con las disposiciones legales, reglamentarias o códigos aplicables específicamente a la industria de servicios financieros.

Los negocios del Grupo BNP Paribas y sus ingresos pueden verse afectados por las medidas fiscales y políticas adoptadas por las autoridades reguladoras en Francia y otros países de la Unión Europea, los gobiernos extranjeros o los organismos internacionales. La naturaleza y el impacto de cambios futuros en dichas políticas y medidas reglamentarias son impredecibles y están fuera del control del Grupo BNP Paribas.

***Cualquier cambio en las siguientes áreas puede impactar al Grupo BNP Paribas.***

- La política monetaria, de tasas de interés y otras políticas de los bancos centrales y autoridades reguladoras;
- cambios generales en el gobierno o la política reguladora que pueden influir en decisiones de los inversionistas, en particular en los mercados en los que el Grupo BNP Paribas opera;

- cambios generales en los requisitos reglamentarios, por ejemplo, normas prudenciales relacionadas con el marco de capitalización;
- cambios en el panorama competitivo y estrategias de fijación de precios;
- expropiación, nacionalización, confiscación de bienes y cambios en la legislación relativa a la propiedad extranjera;
- cualquier cambio desfavorable en la situación política, militar o diplomática que dé lugar a disturbios sociales o incertidumbre jurídica, que potencialmente afecten la demanda por los productos y servicios del Grupo BNP Paribas.

***La intensa competencia, especialmente en el mercado más grande del Garante, Francia, puede afectar adversamente los ingresos netos bancarios del Garante y su rentabilidad.***

La competencia es intensa en las principales áreas del negocio del Garante en Francia y en otros países en donde realiza gran parte de sus operaciones, incluyendo otros países europeos y Estados Unidos. Si el Garante no puede responder al ambiente competitivo en Francia o en sus otros mercados más relevantes mediante la oferta de soluciones de productos atractivas y rentables, podría perder participación en el mercado en áreas claves de su negocio o incurrir en pérdidas en todas o parte de sus actividades. Adicionalmente, desaceleraciones en la economía francesa podrían aumentar la presión competitiva, a través, por ejemplo, un aumento en la presión respecto de precios y menos demanda de los productos del Garante y sus competidores. Adicionalmente, nuevos competidores de bajo costo podrían ingresar al mercado, los cuales podrían no estar sujetos a los mismos requerimientos de capital o regulatorios o pueden contar con otras ventajas legales inherentes y, como consecuencia, ofrecer sus productos y servicios en términos más favorables.

***La Garantía de los Certificados Bursátiles se encuentra regulada por leyes extranjeras.***

La Garantía que ha otorgado el Garante, se constituye mediante un instrumento denominado *Guarantee*, el cual estará regido por la ley de la República de Francia. Conforme a dicho instrumento, el Garante se somete a la jurisdicción no exclusiva de la Corte de Apelación de París, Francia. Para una descripción completa de dicha Garantía, ver el Capítulo XV “Descripción del Garante y el Capítulo XVII “La Garantía”. Una copia de la Garantía y su traducción oficial al español se adjuntan al presente Prospecto como **Anexo D**. La versión en inglés de dicha Garantía es la versión obligatoria para el Garante.

La Garantía se rige por las leyes de la República de Francia. Conforme a la Garantía, el Garante se somete a la jurisdicción de los tribunales franceses. Por ende, cualquier procedimiento legal relativo a la ejecución de la Garantía tendrá que ser llevado ante dichos tribunales y conforme a las leyes sustantivas y de procedimiento francesas. Los inversionistas deberán tomar en cuenta que en la Sección 2 de la Garantía, se establece que la misma es una garantía autónoma. Sin embargo, un tribunal francés hará una determinación final respecto a la naturaleza de la Garantía (entre una *cautionnement* y una *garantie autonome*). Si dicho tribunal encuentra que la Garantía es una *cautionnement* conforme a ley francesa y no una *garantie autonome*, entonces si la obligación del Emisor se declara nula o inválida, existe el riesgo de que el Garante no tenga obligación de pago a su cargo bajo la Garantía.

Una *cautionnement* es una garantía bajo la cual el garante se obliga a pagar sólo si el deudor principal no satisface la obligación de pago a su cargo. En tal sentido, el garante está facultado para hacer valer cualquier excepción de pago que también haga valer el deudor principal (por ejemplo, la deuda ya no es exigible o no fue válidamente contratada). Una *garantie autonome* es una obligación de pago de una suma de dinero válidamente asumida con independencia de la validez de la obligación principal. Por lo tanto, una *cautionnement* no es autónoma.

En el supuesto que el Garante no realice los pagos que le sean requeridos conforme a los términos de la Garantía, los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables bajo las leyes de la República de Francia ante la Corte de Apelación de París ubicada en la ciudad de París.

Así mismo, la mayoría de los activos y negocios del Garante se encuentran ubicados en Europa, por lo que en su caso, cualquier ejecución de los bienes respectivos debería de realizarse en las mencionadas jurisdicciones y conforme a las reglas procesales correspondientes.

De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra del Garante, las reclamaciones de los Tenedores conforme a la Garantía estarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes aplicables de la República de Francia.

Se recomienda a los potenciales inversionistas leer la Garantía y la opinión legal del abogado independiente del Garante que se adjuntan al presente Prospecto.

***Revelación de Información Periódica del Garante.***

La información periódica revelada por el Garante será elaborada en el idioma del país de origen y su traducción correspondiente al español se revelará con posterioridad a la fecha en que dicha información haya sido revelada en su versión original.

***Los estados financieros del Garante han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera.***

Los estados financieros del Garante han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standards –IFRS–*) y las interpretaciones relacionadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards Board –IASB–*) y no han sido ajustados de manera alguna para adaptarse a los criterios contables establecidos por la CNBV, por lo que no son comparables con los mismos.

***Situación Económica de la Eurozona***

No obstante el hecho de haber registrado resultados sólidos en 2013, la Garante hace frente a un entorno desafiante en la eurozona, ya que esta experimentó una lenta recuperación que representa 0.3% del PIB, lo anterior a consecuencia de una crisis en los mercados de capitales durante la mayor parte del 2012.

#### 10.4. Otros Valores

A la fecha de este Prospecto, el Emisor no cuenta con otros valores inscritos en el RNV.

Las acciones del Garante se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Paris:

El 18 de octubre de 1993 las acciones de del Garante fueron listadas en el Cash Settlement Market de la Bolsa de Valores de Paris, Francia para posteriormente ser transferidas al Monthly Settlement Market el 25 de Octubre de 1993. El 23 de mayo del 2000, se aprueba la fusión entre BNP (Banque Nationale de Paris) y Paribas por lo que las acciones de BNP se convierten en BNP Paribas.

El 20 de febrero de 2002 el valor nominal de la acción BNP Paribas es dividido a la mitad.

<b>Clase</b>	Accion Ordinaria
<b>País</b>	Francia
<b>Número de acciones</b>	1 245 162 809
<b>Capitalización de Mercado al 31/12/2013</b>	70.5 billones de euros
<b>Valor nominal de la Acción</b>	2 euros

## 10.5. Documentos de Carácter Público

Los inversionistas que así lo deseen podrán consultar los documentos de carácter público que han sido presentados a la CNBV y a la BMV, como parte de la solicitud de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y de su listado ante la BMV. Esta información se encuentra disponible al público en el Centro de Información de la BMV que se encuentra en el Centro Bursátil ubicado en Paseo de la Reforma 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. Adicionalmente, dichos documentos podrán ser consultados en los portales de Internet de la BMV ([www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx)), de la CNBV ([www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)) y del Emisor [www.bnpparibas-pf.com.mx](http://www.bnpparibas-pf.com.mx).

Asimismo, copia de dicha información podrá obtenerse por los Tenedores mediante escrito dirigido al Representante Común, teléfono +(52) 55 5350 3399, correo electrónico [RCALDERONA@invex.com](mailto:RCALDERONA@invex.com), con domicilio en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40, piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11000 , México, Distrito Federal.

Las oficinas del Emisor en México para efectos de cualesquier notificación o escrito que deba de presentarse se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma número 2693, Planta Baja, Colonia Lomas de Bezares, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11910, México, Distrito Federal, teléfono +(52) 59 99 3000. Los encargados de la relación con inversionistas del Emisor son Angel Pliego Seguin y Sergio Illescas Flores, teléfono +52 (55) 59 99 3000, correo electrónico [inversionistas@bnpparibas-pf.com.mx](mailto:inversionistas@bnpparibas-pf.com.mx), con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma número 2693, Planta Baja, Colonia Lomas de Bezares, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11910, México, Distrito Federal.

Para mayor información sobre BNP Paribas, los inversionistas podrán consultar adicionalmente el portal de Internet de BNP Paribas ([www.bnpparibas.com/en](http://www.bnpparibas.com/en)) y el portal de Internet de la Comisión Bancaria de Francia (*Comission Bancaire*) (<http://www.banque-france.fr/>).

## **10.6. Información sobre Estimaciones y Riesgos Asociados**

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Prospecto, refleja la perspectiva del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “*creer*”, “*esperar*”, “*estimar*”, “*considerar*”, “*prever*”, “*planear*” y otras expresiones similares, identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en la Sección 10.3. “*Factores de Riesgo*” y otras advertencias contenidas en este Prospecto o en los Suplementos respectivos. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de lo esperado con base en las proyecciones o estimaciones futuras.

## **XI. EL PROGRAMA**

### **11.1. Características del Programa**

**(a) Emisor**

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.

**(b) Tipo de Valor**

Certificados Bursátiles. Según se describe en este Prospecto, el Emisor podrá realizar indistintamente Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo.

**(c) Clave de Pizarra**

BNPPPF.

**(d) Monto Total Autorizado del Programa con carácter Revolvente**

Hasta \$10,000,000,000.00 (Diez Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs.

**(e) Vigencia del Programa**

El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la CNBV.

**(f) Denominación**

Los Certificados Bursátiles podrán estar denominados en Pesos o en UDIs, según se establezca para cada Emisión en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.

**(g) Número de Certificados Bursátiles que podrán ser emitidos al amparo del Programa**

Hasta 100,000,000.00 (Cien Millones) de Certificados Bursátiles.

**(h) Plazo de Vigencia de Cada Emisión**

El plazo de vigencia de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se indicará en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones de Corto Plazo y Emisiones de Largo Plazo según lo determine el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa. Dependiendo de su plazo, los Certificados Bursátiles podrán ser Certificados Bursátiles de Corto Plazo o Certificados Bursátiles de Largo Plazo. Serán de corto plazo, los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 (un) día y un plazo máximo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días. Serán de largo plazo, los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de más de 1 (un) año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.

**(i) Monto Permitido para las Emisiones de Corto Plazo y las Emisiones de Largo Plazo**

El saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo y/o de los Certificados Bursátiles de Largo Plazo en circulación podrá representar hasta el Monto Total Autorizado del Programa.

**(j) Valor Nominal de los Certificados Bursátiles**

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión conforme a lo que se establezca en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo; *en el entendido que* podrá ser un múltiplo de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) o 100 (Cien) UDIs.

**(k) Amortización**

**(i) Certificados Bursátiles de Corto Plazo**

La amortización de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo se realizará mediante un pago en la Fecha de Vencimiento.

**(ii) Certificados Bursátiles de Largo Plazo**

La amortización se realizará de conformidad con lo establecido en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo; *en el entendido que* si una Fecha de Amortización es un día que no sea Día Hábil, el pago respectivo se realizará el Día Hábil inmediato siguiente.

**(l) Amortización Anticipada**

La amortización anticipada, en su caso, de los Certificados Bursátiles de Corto y de Largo Plazo se llevará cabo de conformidad con lo establecido para cada Emisión en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo.

**(m) Prima por Amortización Anticipada**

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles podrán o no tener derecho a recibir alguna prima por amortización anticipada, de acuerdo con lo que al efecto se establezca en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.

**(n) Vencimiento Anticipado**

En el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, establecerán para cada Emisión los Eventos de Vencimiento Anticipado, según sea el caso.

**(o) Tasa de Interés**

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el Suplemento, en la Convocatoria, en los Avisos y/o en el Título respectivo, según sea el caso.

Por lo que respecta a Emisiones de Corto Plazo, los Certificados Bursátiles devengarán intereses de conformidad con lo que se establece en **Anexo 1** del presente Prospecto.

**(p) Cupones de Interés Segregables**

En cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa, podrá preverse que los cupones de interés correspondientes sean negociables por separado. Para dichos efectos, cada cupón contará con una clave de pizarra específica. En su caso, los cupones segregados que no hayan sido pagados, podrán reintegrarse nuevamente en un solo título. Las claves de pizarra y el procedimiento para segregar dichos cupones se determinarán para cada Emisión en el Suplemento, en la Convocatoria, en los Avisos y/o en el Título respectivo.

**(q) Periodicidad de Pago de Intereses**

Los intereses devengados al amparo de los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que

se establezca para cada Emisión en el Suplemento, en la Convocatoria, en los Avisos y/o en el Título respectivo.

Respecto de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo, las distintas opciones conforme a las cuales los mismos pueden emitirse se describen en el **Anexo 1** de este Prospecto.

**(r) Intereses Moratorios**

En su caso, los intereses moratorios que puedan devengar los Certificados Bursátiles se indicarán en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso.

**(s) Incumplimiento en el Pago de Principal e Intereses**

Los Certificados Bursátiles podrán prever que el incumplimiento en el pago de principal e intereses al amparo de los Certificados Bursátiles sea una causa de vencimiento anticipado o tenga otras consecuencias.

**(t) Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses**

El principal de los Certificados Bursátiles, así como, en su caso, los intereses que puedan devengar, se pagarán por el Emisor mediante transferencia electrónica de fondos realizada, a través de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., con domicilio ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 México, Distrito Federal.

**(u) Forma de Colocación**

El mecanismo de oferta pública (subasta pública o asignación directa (*cierre de libro tradicional*)), proceso de asignación y otras características, serán descritas en el Suplemento, Convocatoria y/o Avisos respectivos, según sea el caso, así como en los documentos necesarios para cada una de las modalidades de colocación de la Emisión en lo particular.

**(v) Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras para los Certificados Bursátiles de Corto Plazo**

Fitch México, S.A. de C.V. ha asignado la siguiente calificación crediticia a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo: **F1+(mex): Alta Calidad Crediticia**. Indica la más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo de “+” a la categoría. **Dicha calificación crediticia no constituye una recomendación de inversión, y se encuentra sujeta a posibles modificaciones durante la vigencia de la presente Emisión.**

Standard & Poor’s S.A. de C.V. ha asignado la siguiente calificación crediticia a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo: **mxA-1+**. Indica la categoría más alta en la escala nacional de *Standard & Poor’s* para México. La capacidad del Emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Se agrega un signo de más (+) para indicar que la capacidad del Emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional. **Dicha calificación crediticia no constituye una recomendación de inversión, y se encuentra sujeta a posibles modificaciones durante la vigencia de la presente Emisión.**

**(w) Calificación otorgada por las Agencias Calificadoras para los Certificados Bursátiles de Largo Plazo**

Cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa recibirá, cuando menos, un dictamen sobre su calidad crediticia por una institución calificadora de valores, la cual se dará a conocer en el Suplemento, Convocatoria y/o Avisos correspondientes.

**(x) Garantía**

**LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE SE EMITAN AL AMPARO DEL PROGRAMA CONTARÁN CON UNA GARANTÍA IRREVOCABLE E INCONDICIONAL DEL GARANTE.** La Garantía se constituirá en favor de los tenedores y estará a disposición de los mismos con el Representante Común. El Garante es una sociedad constituida en la República de Francia y la mayoría de sus activos se encuentran ubicados

fuera de México. La Garantía se rige e interpretará de conformidad con las leyes de la República Francesa, por lo que cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de la Garantía deberá iniciarse ante la Corte de Apelación de París ubicada en la ciudad de París y deberán seguirse las normas sustantivas y procesales francesas. Para una descripción detallada de los términos de la Garantía, ver el Capítulo XVII “La Garantía” del presente Prospecto.

**(y) Obligaciones de Dar, Hacer y No Hacer**

Las obligaciones de dar, hacer y no hacer del Emisor serán establecidas en el Suplemento y Título de cada Emisión al amparo del Programa.

No obstante, tanto el Suplemento como el Título de cada Emisión de Certificados Bursátiles deberán establecer como mínimo la obligación del Emisor de entregar a la CNBV y a la BMV la información necesaria de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y en el Reglamento Interior de la propia BMV y, en lo particular, de proporcionar a la BMV, en lo conducente, la información a que se refiere la disposición 4.033.00 y la Sección Segunda del Capítulo Quinto del Título Cuarto del citado Reglamento, así como la obligación de dar su conformidad para que, en caso de incumplimiento, le sean impuestas las sanciones a través de los órganos y procedimientos disciplinarios que se establecen en dicho ordenamiento. Asimismo, se deberá señalar la obligación del Emisor de designar a aquellas personas responsables de entregar dicha información y hacerlo del conocimiento de la CNBV y la BMV.

**(z) Depositario**

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**(aa) Intermediarios Colocadores**

Tanto para las Emisiones de Corto Plazo como para las Emisiones de Largo Plazo será Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer; Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, salvo que en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso, se designe a otra persona como intermediario colocador para alguna Emisión en particular.

**(bb) Representante Común**

Tanto para las Emisiones de Corto Plazo, como para las Emisiones de Largo Plazo Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario, salvo que en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea el caso, se designe a otra institución como representante común de los Tenedores.

**(cc) Posibles Adquirentes**

Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**(dd) Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales**

Sujetándose a las disposiciones que en su caso le sean aplicables, el Emisor podrá emitir y colocar Certificados Bursátiles Adicionales al amparo de una Emisión de Largo Plazo realizada con base en el Programa (los “**Certificados Bursátiles Adicionales**”). Los Certificados Bursátiles Adicionales gozarán de exactamente las mismas características y términos a partir de ese momento (salvo por la Fecha de Emisión), incluyendo, entre otros, la Fecha de Vencimiento, tasa de interés, valor nominal y clave de pizarra, a los previstos para los Certificados Bursátiles Originales emitidos al amparo del Título correspondiente (los “**Certificados Bursátiles Originales**”), y formarán parte de la Emisión de Largo Plazo correspondiente.

En ningún caso la Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales o el consecuente aumento en el monto en circulación de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales constituirán novación. La emisión y colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá de la autorización de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Originales que se encuentren en circulación, de cuya Emisión de Largo Plazo formarán parte dichos

Certificados Bursátiles Adicionales. El monto máximo de los Certificados Bursátiles Adicionales que podrán emitirse o colocarse al amparo de la Emisión de Largo Plazo de que se trate, sumado al monto agregado de las Emisiones que se encuentren en circulación al amparo del Programa, en ningún momento podrá exceder el Monto Total Autorizado del Programa o el que posteriormente autorice la CNBV, en su caso.

En la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, el Emisor canjeará el Título depositado en Indeval por virtud del cual se documentó la correspondiente Emisión de los Certificados Bursátiles Originales, por un nuevo Título en el que se hará constar, entre otras, las modificaciones necesarias exclusivamente para reflejar la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa: (i) el nuevo monto total de la Emisión; (ii) el nuevo número total de Certificados Bursátiles; (iii) la nueva fecha de emisión, que será la fecha de colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales; (iv) el nuevo plazo de vigencia de la Emisión, de manera que se refleje la fecha de colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales, sin que lo anterior implique una modificación o extensión a la Fecha de Emisión o la Fecha de Vencimiento original de los Certificados Bursátiles Originales, las cuales permanecerán sin cambio alguno; y (v) se establecerá que los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir los intereses correspondientes a todo el periodo de intereses en curso, en su Fecha de Emisión. En su caso, el nuevo Título indicará el monto, número de Certificados Bursátiles, Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales y de los Certificados Bursátiles Adicionales.

En caso que la Fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales no coincida con la fecha en que inicie alguno de los Períodos de Intereses, según sea aplicable, previstos en los Certificados Bursátiles Originales, los Certificados Bursátiles Adicionales tendrán derecho a recibir los intereses que se establezcan en el Título respectivo; *en el entendido que* los Certificados Bursátiles Originales deberán recibir el pago de los intereses o del rendimiento, según sea aplicable, por la totalidad del periodo respectivo. El Representante Común deberá realizar los cálculos correspondientes considerando lo anterior.

El precio de colocación de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá ser diferente a su valor nominal, en atención a las condiciones del mercado prevalecientes en la fecha de Colocación. El Emisor podrá realizar diversas Emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre la Emisión de Certificados Bursátiles Originales.

#### **(ee) Régimen Fiscal Aplicable**

Para el caso de Emisiones que impliquen el pago de intereses, la tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagaderos por el Emisor conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas y morales residentes fuera de México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Artículo Octavo de las Disposiciones de Vigencia Temporal de la Ley del Impuesto sobre la Renta y en otras disposiciones complementarias y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros.

#### **EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES DE CADA EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES.**

No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles.

Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

#### **(ff) Inscripción y Registro de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores**

La CNBV ha dado su autorización para la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, mediante Oficio número [●] de fecha [●] de [●] de 2014. Los Certificados Bursátiles que se describen en este Prospecto se encuentran inscritos con el No. [●] en el RNV.

**(gg) Suplemento, Convocatoria, Avisos y Título**

Las características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, tales como el monto de la Emisión, el valor nominal, la Fecha de Emisión y liquidación, el plazo, la Fecha de Vencimiento, la tasa de interés aplicable y la forma para llevar a cabo el cálculo respectivo (en su caso), así como la periodicidad en el pago de intereses, amortizaciones, fecha y lugar de pago, entre otras, estarán contenidas en el Suplemento, Convocatoria, Avisos y/o Título respectivo, según sea aplicable.

**(hh) Legislación Aplicable**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana.

**(ii) Actualización**

De conformidad con las Disposiciones de Emisoras, el Emisor deberá actualizar el presente Prospecto si, habiendo transcurrido 1 (un) año a partir de la fecha de publicación del mismo o, a partir de su última actualización, efectúa una nueva Emisión al amparo del Programa, excepto si el Emisor se encuentra al corriente en la entrega de su información periódica de conformidad con las Disposiciones de Emisoras.

## **11.2. Destino de los Recursos**

Los recursos netos producto de cada una de las Emisiones de Largo Plazo realizadas al amparo del Programa podrán ser utilizados por el Emisor para satisfacer sus necesidades operativas, incluyendo el financiar sus operaciones de crédito activas, entre otros. En el caso de que los recursos derivados de cualquier Emisión de Certificados Bursátiles de Largo Plazo deban ser utilizados para una finalidad específica, ésta será descrita en el Suplemento respectivo.

Tratándose de Emisiones de Corto Plazo, los recursos netos de dichas emisiones también podrán ser utilizados para satisfacer necesidades operativas del Emisor, principalmente fondear sus operaciones activas. En caso de que los recursos netos de una Emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo deban destinarse a un propósito específico, el mismo se divulgará en el Aviso respectivo.

### 11.3. Plan de Distribución

El Programa contempla la participación de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex, como Intermediarios Colocadores de los Certificados Bursátiles, no obstante, en caso de ser necesario, los Intermediarios Colocadores podrán celebrar contratos de subcolocación o contratos similares con otras casas de bolsa para formar un sindicato colocador. Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán colocados bajo la modalidad de mejores esfuerzos o toma en firme, según se contemple en el contrato de colocación respectivo.

En cuanto a su distribución, a través del Intermediario Colocador, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa contarán con un plan de distribución en particular, el cual tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado principalmente por diversas áreas de especialización de compañías de seguros, sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, sociedades de inversión y fondos de pensiones y jubilaciones de personal o de primas de antigüedad.

Asimismo, dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse entre otros inversionistas, tales como sectores de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones mediante oferta pública el Emisor podrá, junto con los Intermediarios Colocadores, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

El mecanismo de oferta pública (subasta pública, creación de libro y/o asignación discrecional), tipo de colocación, proceso de asignación y otras características, serán descritos en los Suplementos, Convocatorias y/o Avisos, según corresponda, de cada una de las Emisiones, así como en los documentos necesarios para cada una de las modalidades de la Emisión en lo particular.

Toda vez que los Certificados Bursátiles serán objeto de oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los mismos tendrá la posibilidad de participar en el proceso de colocación en igualdad de condiciones que otros inversionistas, así como de adquirir los valores en comento, a menos que su perfil o régimen de inversión no se lo permita.

Los Certificados Bursátiles de Corto Plazo emitidos al amparo de las Emisiones de Corto Plazo, en todo caso serán colocados mediante un proceso de subasta, a través del sistema electrónico utilizado por el o los Intermediarios Colocadores respectivos. Las bases de subasta respectivas utilizadas por dichos Intermediarios Colocadores podrán ser consultadas en la página de internet de la BMV. Adicionalmente, ciertos aspectos de dicho proceso de subasta se darán a conocer en la Convocatoria respectiva.

De conformidad con lo anterior, y toda vez que los Certificados Bursátiles serán objeto de oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los mismos tendrá la posibilidad de participar en el proceso de colocación (sea mediante subasta o de cualquier otra manera que al efecto se indique) en igualdad de condiciones que otros inversionistas, así como de adquirir los valores en comento, a menos que su régimen de inversión no se lo permita.

Para el caso de asignación de Certificados Bursátiles de Corto Plazo mediante un mecanismo de subasta pública, se utilizarán las Bases Generales del Proceso de Subasta para la Adquisición de Certificados Bursátiles de Corto Plazo (Bancomer.com) y (SIPO)” de Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/106439/2014 de fecha 5 de marzo de 2014, mismas que pueden ser consultadas en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. en la dirección: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx).

Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex y sus filiales, mantienen relaciones de negocios con el Emisor y le prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirá por los servicios prestados como

Intermediario Colocador, por la colocación de los Certificados Bursátiles). El Intermediario Colocador no tiene conflicto de interés alguno con el Emisor respecto de los servicios que ha convenido en prestar para la colocación de los Certificados Bursátiles.

Ni los Intermediarios Colocadores ni el Emisor tienen conocimiento de que alguno de sus principales accionistas o socios, directivos o miembros del Consejo de Administración, así como personas relacionadas con el Emisor (en los términos de la LMV) pretendan suscribir parte de los Certificados Bursátiles, o bien si alguna persona intenta suscribir más del 5% (cinco por ciento) de los mismos, en lo individual o en grupo.

#### 11.4. Gastos Relacionados con el Programa

Los recursos netos obtenidos de, y los gastos relacionados con, cada una de las Emisiones de Largo Plazo al amparo del Programa serán incluidos en el Suplemento correspondiente.

Los principales gastos relacionados con el Programa para el primer año de operación se estiman en un total aproximado de \$3,057,298.04 (TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.), mismos que serán pagados por el Emisor y derivan de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	MONTO
Estudio y Trámite de la CNBV *	\$18,246.00 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)
Estudio y Trámite de la BMV**	\$19,052.04 (DIECINUEVE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.)
Honorarios auditores externos del Emisor**	\$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Mil PESOS 00/100 M.N.)
Honorarios y gastos de asesores legales **	\$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)
Fitch México, S.A. de C.V.**	\$585,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
Standard & Poors, S.A. de C.V.	\$585,000.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)
Representante Común**	\$300,000.00 (Trescientos Mil PESOS 00/100 M.N.)
<b>Total de gastos relacionados con el Programa:</b>	<b>\$3,057,298.00 (TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)</b>

\* No causa el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

\*\* No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Los gastos antes mencionados serán pagados por el Emisor de manera directa.

Los gastos en que se incurran por cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa se describirán en el Suplemento correspondiente.

### **11.5. Estructura de Capital Después de la Oferta**

Por tratarse de un Programa, la estructura de capital del Emisor después de cada Emisión de Certificados Bursátiles se detallará en el Suplemento correspondiente.

## **11.6. Funciones del Representante Común**

El Representante Común tendrá las facultades, derechos y obligaciones que señala la LMV, la LGTOC y demás disposiciones aplicables, así como las que se le atribuirán enunciativa y no limitativamente en el Título y Suplemento respectivo. Entre dichas funciones se señalan las siguientes, mismas que podrán ser modificadas en los documentos mencionados:

- (i) Incluir su firma autógrafa en el Título en términos de la fracción XIII del artículo 64 de la LMV, habiendo verificado que cumpla con todas las disposiciones legales aplicables.
- (ii) Vigilar el cumplimiento del destino de los recursos captados mediante la emisión y colocación de los Certificados Bursátiles.
- (iii) Convocar y presidir las asambleas generales de Tenedores cuando la ley lo requiera, cuando lo estime necesario o conveniente y cuando se requiera conforme al Título que documente cada Emisión y/o a solicitud del Emisor, así como ejecutar sus decisiones.
- (iv) Representar a los Tenedores de los Certificados Bursátiles ante el Emisor o ante cualquier autoridad competente.
- (v) Ejercer las acciones y derechos que correspondan al conjunto de Tenedores, en relación con el pago del principal e intereses sobre los Certificados Bursátiles.
- (vi) Actuar con oportunidad ante eventos que pudieran perjudicar a los Tenedores de los Certificados Bursátiles.
- (vii) Rendir cuentas de su administración y actuación, cuando le sean solicitadas por los Tenedores o el Emisor, o bien, al momento de concluir su encargo.
- (viii) Otorgar y celebrar, en nombre de los Tenedores y previa aprobación de la asamblea de Tenedores, los documentos y/o contratos que deban suscribirse o celebrarse con el Emisor.
- (ix) Calcular y, previa notificación al Emisor y a Indeval, publicar a través del SEDI o de los medios que la BMV determine para tal efecto, con por lo menos 2 (dos) Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago respectiva, los cambios en la tasa de interés de los Certificados Bursátiles, así como los avisos de pago de intereses de los Certificados Bursátiles.
- (x) Previa notificación al Emisor y a Indeval, publicar a través del SEDI o de los medios que la BMV determine para tal efecto, los avisos de pago de amortizaciones conforme a los términos del Suplemento y Título correspondientes.
- (xi) Actuar como intermediario entre los Tenedores y el Emisor en relación con el pago del principal e intereses sobre los Certificados Bursátiles.
- (xii) Dar cumplimiento a todas las disposiciones legales que le son atribuidas en cada Título y en las disposiciones aplicables.
- (xiii) Verificar que el Emisor cumpla con todas sus obligaciones conforme a los términos de los Títulos que documenten las Emisiones.
- (xiv) En su caso, notificar a los Tenedores, a la BMV, a Indeval y la CNBV del vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles con anterioridad a que se decreta, a través del SEDI o de cualquier otro sistema que resulte aplicable.
- (xv) Notificar a las Agencias Calificadoras dentro de los 3 (tres) Días Hábiles siguientes a que conozca de cualquier incumplimiento de las obligaciones de pago del Emisor respecto de los Certificados Bursátiles.

- (xvi) Previa instrucción por escrito del Emisor o de los Tenedores que representen, en lo individual o en su conjunto, cuando menos el 10% (diez por ciento) de los Certificados Bursátiles en circulación, convocar a una asamblea de Tenedores cuyo orden del día incluya un punto relativo a la ratificación y/o designación de un nuevo representante común, en caso que ocurra un cambio sustancial en la situación del Representante Común y/o cualquiera de los siguientes supuestos: (A) cambios sustanciales en la administración del Representante Común; (B) cambios sustanciales de los accionistas que tengan el control corporativo del Representante Común; (C) cambios sustanciales en la distribución del capital social del Representante Común; (D) cambios sustanciales en detrimento de la situación económica o financiera del Representante Común, y/o (E) la revocación de la autorización para actuar como intermediario financiero.
- (xvii) Las demás establecidas en el Título.
- (xviii) En general, llevar a cabo los actos necesarios a fin de salvaguardar los derechos de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común, en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del Título que documente los Certificados Bursátiles o de la legislación aplicable, serán obligatorios para, y se considerarán como aceptados por, los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido o sustituido por acuerdo de la asamblea de Tenedores, o bien, en términos de las disposiciones del artículo 216 de la LGTOC; *en el entendido que* dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sustituto haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses generados y no pagados y las demás cantidades pagaderas conforme a los mismos si hubiera alguna).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio, para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo conforme al Título y la legislación aplicable.

### **11.7. Revelación de Información a la CNBV**

De conformidad con el artículo 2, fracción I, incisos e), g), h) y k) y la regla décima quinta del Anexo R de las Disposiciones de Emisoras, la Emisora presentará a la CNBV, a través del sistema electrónico STIV y posteriormente de forma escrita en su Oficialía de Partes, los siguientes documentos, respecto de las distintas Emisiones de Corto y Largo Plazo que se realicen al amparo del Programa:

- (i) Copia del título que documente los Certificados Bursátiles de Corto y de Largo Plazo depositados en Indeval;
- (ii) Los Avisos que se publiquen en la página electrónica de la red mundial (*Internet*) de la BMV;
- (iii) Documento que contenga las características definitivas de cada una de las Emisiones de Corto y de Largo Plazo que se realicen, debidamente suscrito por el representante legal de los Intermediarios Colocadores;
- (iv) En su caso, cualquier convenio modificatorio al contrato de colocación respectivo, que suscriba la Emisora con los Intermediarios Colocadores para cada una de las Emisiones de Corto y Largo Plazo;
- (v) En caso de que se modifiquen los términos bajo los cuales se otorgó la opinión legal del abogado independiente del Emisor, una nueva opinión legal, antes de que se lleven a cabo colocaciones adicionales de Certificados Bursátiles; y
- (vi) Documento con Información clave para la Inversión (DICI) a que se refiere el artículo 85, fracción II, último párrafo de la Ley del Mercado de Valores para cada una de las Emisiones de Corto y de Largo Plazo.

### 11.8. Nombres de las Personas con Participación Relevante en el Programa

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.	Jorge Ernesto Alvarez	Director General
	Angel Pliego Seguin	Director de Finanzas
	Marco Arturo Delsordo Jimenez	Director Jurídico
BNP Paribas S.A.	Jean –Laurent Bonnafé	Presidente Ejecutivo y Director General
Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer	Gonzalo Manuel Mañón Suárez; Angel Espinosa García	Representante Legal
		Representante Legal
Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, integrante del Grupo Financiero Banamex	Francisco de Asís Vicente Romano Smith	Representante Legal
Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, Fiduciario	Mauricio Rangel Laisequilla; Freya Vite Asensio	Representante Legal
Galaz, Yamazaki,, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited	C.P.C. Adrian Ramírez Soriano	Socio
White & Case, S.C.	Manuel Groenewold Ortiz Mena	Socio

Ninguna de las personas antes mencionadas es propietaria de partes sociales del Emisor o tiene un interés económico directo o indirecto en la misma.

Los encargados de la relación con inversionistas del Emisor son Angel Pliego Seguin y Sergio Illescas Flores, teléfono +52 (55) 59 99 3000, correo electrónico [inversionistas@bnpparibas-pf.com.mx](mailto:inversionistas@bnpparibas-pf.com.mx), con domicilio ubicado en Paseo de la Reforma número 2693, Planta Baja, Colonia Lomas de Bezares, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11910, México, Distrito Federal.

## XII. EL EMISOR

### 12.1. Historia y Desarrollo del Emisor

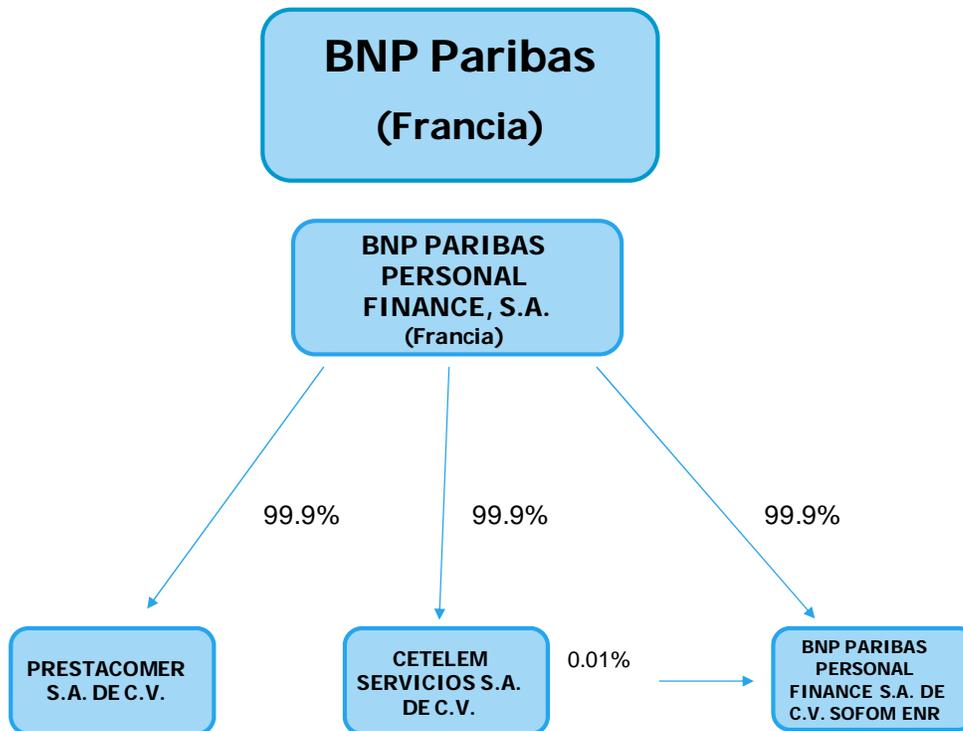
La denominación social del Emisor es BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. (anteriormente BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial), y fue constituido mediante escritura pública número 1,351, de fecha 29 de junio de 2004, otorgada ante la fe del Licenciado Ricardo Felipe Sanchez Destenave, titular de la Notaría Pública número 239 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio quedó debidamente inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 18 de agosto de 2004, bajo el folio mercantil número 323826. La duración del Emisor es indefinida.

Las oficinas principales del Emisor están ubicadas en Paseo de la Reforma número 2693, Planta Baja, Colonia Lomas de Bezares, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11910, en México, Distrito Federal, teléfono +52 (55) 59 99 3000. La página de internet del Emisor es [www.bnpparibas-pf.com.mx](http://www.bnpparibas-pf.com.mx). La información contenida en la página de internet del Emisor o en cualquier otro medio distinto a este Prospecto no forma parte del mismo.

### 12.2. Evolución del Emisor

El Emisor es una subsidiaria indirecta de BNP Paribas S.A. y subsidiaria directa de BNP Paribas Personal Finance, S.A. que concentra las operaciones de esta última en México.

A continuación se presenta un diagrama que muestra la estructura corporativa actual de BNP Paribas en relación con su inversión en el Emisor.



#### (a) BNP Paribas S.A. y BNP Paribas Personal Finance S.A. (Francia)

BNP Paribas opera en 75 países y tiene cerca de 185,000 empleados en el mundo.

El área de menudeo conocida como *Retail Banking* constituye una unidad en expansión dentro de BNP Paribas que cuenta con aproximadamente 131,000 empleados en más de 40 países, y se integra principalmente por tres líneas de negocio: servicios a través de Mercados Locales (French Retail Banking (FRB), BNL bc, Belgian Retail Banking (BRB), otras actividades en los Mercados Locales incluyendo Luxembourg Retail Banking (LRB)), International Retail Banking (Europe-Mediterranean, BancWest) y Personal Finance.

El 01 de julio de 2008, Cetelem, MRC, BNP Paribas Invest Immo y UCB se fusionaron en Francia, cambiando la denominación de Cetelem por BNP Paribas Personal Finance, con lo cual se consolida la línea de negocio de finanzas personales. BNP Paribas Personal Finance cubre toda la gama de necesidades relacionadas con los créditos personales, para dar cabida a la creciente superposición entre los créditos al consumo. La unidad ofrece una extensa gama de soluciones y canales de distribución para impulsar el acelerado crecimiento internacional, aprovechar la experiencia y los recursos compartidos.

### ***Crédito al Consumo***

Creado en 1953 para el financiamiento de artículos para el hogar en Francia, BNP Paribas Personal Finance S.A. creció rápidamente hasta convertirse en la entidad número uno en créditos al consumo, tanto en Francia como en el resto de Europa. BNP Paribas Personal Finance S.A. es un especialista que ofrece a los consumidores una gama completa de productos y servicios financieros complementarios, tanto de forma directa como a través de alianzas. BNP Paribas Personal Finance S.A. es un pionero en la oferta de servicios multicanal.

Como consecuencia de la fusión antes mencionada entre Cetelem, UCB y otras entidades del Grupo BNP Paribas, BNP Paribas Personal Finance S.A. ahora ofrece un amplio abanico de soluciones de consolidación de préstamos personales adaptadas a las necesidades de los consumidores y a su situación financiera.

Todos los clientes de BNP Paribas Personal Finance S.A. se benefician de la orientación y el análisis de expertos.

#### **(b) El Emisor**

BNP Paribas Personal Finance se constituyó el 29 de junio de 2004 como una sociedad anónima de capital variable. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2004, BNP Paribas Personal Finance obtuvo la autorización de la SHCP para organizarse y operar como una sociedad financiera de objeto limitado filial, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de octubre de 2004. Como resultado de la fusión descrita en la Sección 12.2(a) “BNP Paribas y BNP Paribas Personal Finance” anterior, y la modificación del nombre Cetelem S.A. a BNP Paribas Personal Finance S.A., mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 29 de septiembre de 2008, BNP Paribas Personal Finance cambió su denominación de Cetelem México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial a BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial. Para el 03 de diciembre 2012 mediante asamblea general extraordinaria de accionistas cambió su denominación por BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R y con fecha de 16 de enero 2013 quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

BNP Paribas Personal Finance ha sido una empresa que ha desarrollado, desde su inicio, una variedad de productos financieros descritos en la Sección 12.3 del presente Prospecto. Sus operaciones empezaron enfocándose en Crédito Hogar. Sin embargo, BNP Paribas Personal Finance ha venido desarrollando productos financieros en el sector automotor, a través de Crédito Auto, Plan Piso y Crédito Moto.

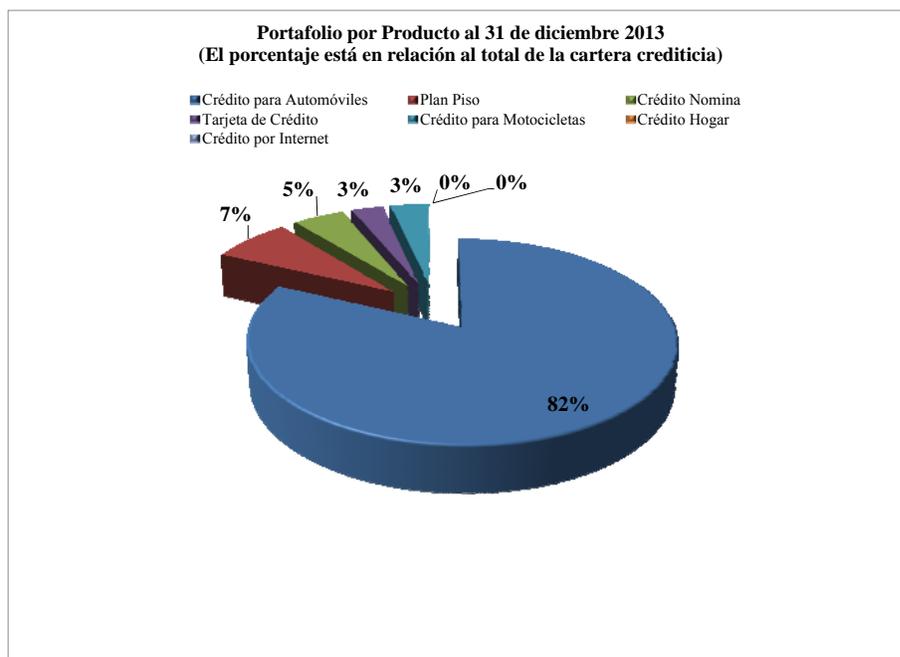
Al 31 de diciembre 2013 su colocación de crédito nuevo se ha consolidado en función de la nueva orientación de negocio concentrado principalmente en la línea “Auto” y en créditos comerciales para inventarios ligados también a la línea “Auto”.

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Distribución de Cartera por Producto  
(Cifras en Pesos)**

Año terminado el  
31 de diciembre de:

PRODUCTO	2011	2012	2013
Crédito para Automóviles	3,076,039,416	2,094,331,429	2,160,159,284
Plan Piso	126,196,249	129,477,117	188,483,980
Crédito Nomina	663,524,528	172,339,929	120,799,570
Crédito para Motocicletas	117,631,197	85,141,809	90,197,729
Crédito Hogar	319,038,044	139,442,797	73,178,977
Crédito por Internet	2,886,466	290,592	28,445
<b>Total</b>	<b>4,305,315,900</b>	<b>2,621,023,673</b>	<b>2,632,847,985</b>

La distribución de la cartera crediticia de BNP Paribas Personal Finance al 31 de diciembre 2013 se muestra en la gráfica siguiente:



Debido a la creciente demanda, BNP Paribas Personal Finance se encuentra ya ofreciendo sus productos a lo largo de todo el país según consta en la Sección 13.2 “Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica” del presente Prospecto.

### 12.3. Descripción del negocio

Por la naturaleza de las operaciones de BNP Paribas Personal Finance, el principal activo en su balance es su cartera de crédito. La cartera de crédito en sus distintas áreas de negocio se describe a detalle en esta sección.

#### (a) Actividad principal

Como se mencionó anteriormente, BNP Paribas Personal Finance es una empresa que ofrece distintos productos de crédito para el consumo a personas físicas y morales en México. A la fecha del presente Prospecto, BNP Paribas Personal Finance la cartera se compone de los siguientes productos financieros:

- Crédito Auto
- Crédito Moto
- Plan Piso
- Carteras en proceso de terminación (run-off):
  - Crédito Hogar (créditos clásicos y revolventes)
  - Crédito Nómina (dejó de ofrecerse durante 2011)
  - Crédito Internet (dejó de ofrecerse durante 2010)

Una descripción de cada uno de dichos productos se incluye a continuación:

#### (i) Productos

##### *Crédito Auto*

BNP Paribas Personal Finance otorga financiamiento a compradores a efecto de que puedan adquirir automóviles nuevos y usados de cualquier marca y en todos los niveles de autos comercializados en México.

Las características actuales del producto de Crédito Auto son las siguientes:

- financiamiento de autos nuevos y seminuevos en moneda nacional únicamente.
- enganches y plazos de financiación acorde a los estándares de mercado. tasas de interés fijas durante la vida del crédito.
- posibilidad de financiar el seguro del auto por un año o por toda la duración del crédito.
- productos para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

BNP Paribas Personal Finance podría modificar las características de este producto en el futuro.

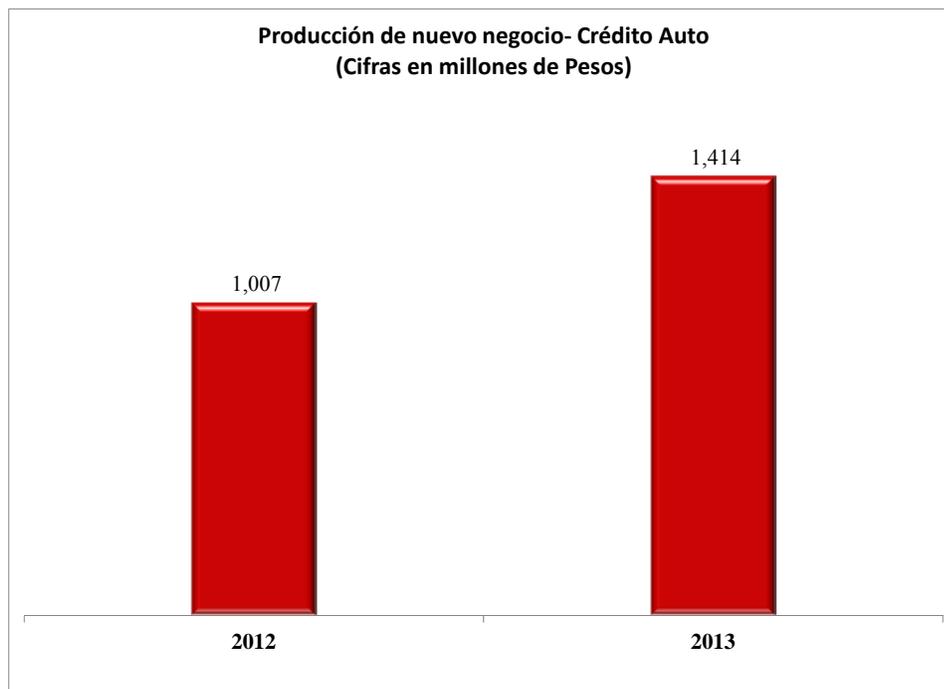
Al 31 de diciembre 2013, la producción de nuevo negocio en este canal alcanzó 1,414 millones, contra 1,007 millones del periodo 2012. Debe destacarse que en 2011 la colocación dependía de forma importante de brokers y concesionarios automotrices independientes con quienes no se tenían acuerdos comerciales de largo plazo y a partir de 2012 la compañía fue capaz de focalizar la colocación principalmente a través de alianzas estratégicas con grupos de distribuidores multi-marca con presencia en todo el país, así como con marcas automotrices, lo que va en línea con la estrategia de largo plazo de la compañía. La cartera ha tenido ajustes derivados principalmente por la amortización del negocio con Chrysler, el cual detuvo su producción desde Julio 2010 y que aportaba de forma importante a la contribución total mensual.

La estrategia que seguirá la compañía en lo sucesivo será canalizar la mayor parte de energía, talento y recursos disponibles para apuntalar y posicionarse sólidamente en el canal de negocio de Auto por ver en éste el potencial de negocio que genere los niveles de rentabilidad deseados.

Los factores clave para el desarrollo del negocio han sido los siguientes:

- Innovación tecnológica en el proceso de otorgamiento mediante la automatización de la decisión: reduciendo al mínimo los tiempos de respuesta de aceptación o rechazo de un crédito y con ello brindando agilidad, certidumbre y transparencia a los distribuidores automotrices y al cliente final.
- Tarifación competitiva y sencilla que facilite su aplicación en el día a día para los distribuidores automotrices.

Diversos programas de mercadotecnia y promocionales que apoyen el desarrollo de las ventas de los socios comerciales.



Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de financiamiento de automóviles de BNP Paribas Personal Finance consistía de 19,010 créditos que representan un total de \$2,160 millones.

#### *Plan Piso.*

BNP Paribas Personal Finance ofrece financiamiento a diversos distribuidores de autos con los cuales tiene una relación privilegiada. El objetivo de dicho producto es permitir a dichos distribuidores contar con una fuente alterna de financiamiento (distinta al financiamiento que les otorgan las empresas financieras aliadas a la armadora o fabricante respectivo o a los bancos comerciales) que les permita financiar sus inventarios.

El producto Plan Piso es aquel identificado como Créditos Comerciales en los estados financieros del Emisor.

Las características principales de este producto son las que se mencionan a continuación:

- líneas de crédito revolvente
- financiamiento en Pesos
- vencimientos con plazos máximos de 180 días y
- tasas de interés fijas y/o variables

BNP Paribas Personal Finance podría modificar las características de este producto en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos crediticios de BNP Paribas Personal Finance dentro de financiamiento tipo *plan piso* equivalían a \$188.4 millones con un total de 606 créditos. Las líneas de crédito

otorgadas por BNP Paribas Personal Finance son por un importe de \$540.8 Millones, a dicha fecha, cuenta con acuerdos de financiamiento con grupos distribuidores líderes en el mercado.

#### *Crédito Moto*

BNP Paribas Personal Finance otorga financiamiento a compradores a efecto de que puedan adquirir motocicletas nuevas de cualquier marca.

Las características actuales del producto de Crédito Moto son las siguientes:

- financiamiento únicamente para Motocicletas nuevas con valor en moneda nacional únicamente.
- enganches y plazos de financiación acorde a los estándares de mercado.
- pago de mensualidades iguales durante la vida del crédito.
- tasas de interés fijas durante la vida del crédito.
- productos para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales.

BNP Paribas Personal Finance podría modificar las características de este producto en el futuro.

Al 31 de diciembre de 2013, la producción de nuevo negocio en Crédito Moto alcanzó 64 millones, la cartera de financiamiento de motocicletas consistía de 1,253 créditos que representaban un total de \$90.2 millones.

#### ***Carteras en proceso de terminación***

##### *Crédito Nómina.*

BNP Paribas Personal Finance otorgaba financiamiento a empleados de diversas instituciones y dependencias y sectores del gobierno federal y de gobiernos estatales y municipales desde 2007. A diferencia de sus demás productos, el producto de Crédito Nómina no se relaciona directamente con la adquisición de un bien de consumo, sino que permite al deudor utilizar los recursos correspondientes para cubrir cualquier gasto.

No obstante, durante el 2011 este crédito dejó de ofrecerse por la reorientación de la estrategia del negocio.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de Créditos Nómina de BNP Paribas Personal Finance consistía de 19,063 créditos que representaban un total de \$ 120.8 millones.

La estrategia que la compañía ha seguido y continuará efectuado en lo sucesivo es dar seguimiento a la amortización total de la cartera existente en el marco de la estrategia de negocio.

##### *Crédito Hogar*

BNP Paribas Personal Finance otorgaba financiamiento al consumo así como para artículos para el hogar a través de dos líneas de negocio, tarjetas de crédito crédito simple desde 2005. La compañía actuó como emisor de tarjetas de crédito de ciertas cadenas comerciales que le permitía a los clientes de dichas cadenas realizar compras en las mismas, en otros establecimientos comerciales (mundo VISA) y en cajeros automáticos. El crédito simple consistía en operaciones de financiamiento independientes para la adquisición de productos específicos, no obstante, durante el 2010 este crédito dejó de ofrecerse por la reorientación de la estrategia del negocio.

Al 31 de diciembre de 2013, la cartera de Créditos Hogar de BNP Paribas Personal Finance consistía de 16,769 tarjetas de crédito y 30 créditos directos que representaban un total de \$73.2 millones.

## **(ii) Procesos de Otorgamiento y Administración**

Los procesos de otorgamiento y administración de cartera varían dependiendo del tipo de producto. A continuación se muestra un resumen de dichos procesos.

### *Crédito Auto y Crédito Moto*

El proceso de otorgamiento de crédito inicia en el momento en el que el potencial comprador solicita un Crédito Auto o un Crédito Moto desde los puntos de venta (concesionarios y/o distribuidores).

BNP Paribas Personal Finance ha celebrado acuerdos comerciales con concesionarios o distribuidores que buscan incentivar la distribución de sus productos con los clientes. BNP Paribas Personal Finance considera que dichos acuerdos han logrado posicionarlo como una opción atractiva de financiamiento en las plazas en donde se ofrece.

En el caso que el cliente decida adquirir un vehículo o una motocicleta con financiamiento de BNP Paribas Personal Finance, el personal de los concesionarios y/o distribuidores es el responsable de integrar toda la documentación e información necesaria para el análisis del Crédito Auto o el Crédito Moto solicitado, posteriormente ingresa dicha información a nuestra herramienta en línea, que automatiza el proceso de decisión y da respuesta en promedio en tiempos de 15 minutos.

### *Plan Piso*

BNP Paribas Personal Finance establece relaciones con concesionarios o distribuidores de autos a través de contacto directo. Una vez establecido dicho contacto, el área de riesgo, integra el expediente de crédito respectivo y lo envía a BNP Paribas Personal Finance en Francia para su evaluación y aprobación de una línea de crédito. Dicho proceso incluye la revisión de proyecciones financieras del distribuidor o concesionario y un análisis de la solvencia económica de sus accionistas o socios, así como su potencial de ventas a crédito (menudeo). La línea de crédito y la información financiera de los concesionarios o distribuidores es revisada anualmente.

En su caso, la línea de crédito revolvente aprobada para el distribuidor o concesionario, puede ir variando según el desempeño financiero y operativo del distribuidor o concesionario.

## **(iii) Documentación**

### *Crédito Auto y Crédito Moto*

Una vez aprobado el Crédito Auto o el Crédito Moto, se procede a documentar el mismo. El proceso de documentación se desarrolla a través del concesionario o distribuidor correspondiente. El concesionario o el distribuidor, por medio de su personal, completa y recolecta la documentación que tiene que ser suscrita por el Comprador y demás personas involucradas (avales, depositarios, etc.).

Para el Crédito Auto dicha documentación consiste en un contrato de apertura de crédito simple con garantía prendaria, un pagaré por el monto total del Crédito Auto y la solicitud correspondiente. El saldo insoluto de cualquier Crédito Auto está garantizado por una prenda sobre el automóvil, puede estar garantizado por una obligación solidaria en caso de que así lo requiera BNP Paribas Personal Finance de conformidad con sus políticas de crédito y cobranza, y, asimismo, la factura del automóvil es endosada en garantía por el cliente a favor de BNP Paribas Personal Finance.

Para el Crédito Moto dicha documentación consiste en un contrato de apertura de crédito simple, un pagaré por el monto total del Crédito Moto y la solicitud correspondiente. El saldo insoluto de cualquier Crédito Moto puede estar garantizado por una obligación solidaria en caso de que así lo requiera BNP Paribas Personal Finance de conformidad con sus políticas de crédito y cobranza, y, asimismo, la factura de la motocicleta es endosada en garantía por el cliente a favor de BNP Paribas Personal Finance.

Adicionalmente, como parte de dicho proceso al momento de contratarse el Crédito Auto o el Crédito Moto, el cliente debe contratar un seguro con cobertura amplia con relación al vehículo o a la motocicleta y un

seguro de vida, ambos con endoso preferencial y de no cancelación a favor de BNP Paribas Personal Finance. La cobertura solicitada deberá ser amplia contra todo tipo de riesgo del bien mueble motorizado. El cliente además puede optar por contratar un seguro de desempleo.

Es común que el cliente requiera que las primas de los seguros también sean financiadas por BNP Paribas Personal Finance, en cuyo caso, dichas primas son incluidas como parte del monto total a financiar.

La documentación correspondiente a los Créditos Auto y Créditos Moto queda en custodia de la BNP Paribas Personal Finance en un archivo de alta seguridad y accesos controlados.

#### *Plan Piso*

El crédito Plan Piso consiste en una línea de crédito documentada a través de un contrato de crédito revolving y un pagaré por el monto total de dicha línea de crédito. El saldo insoluto de cualquier crédito Plan Piso está garantizado por los productos financiados (prenda), la factura está endosada a nombre de BNP Paribas Personal Finance, y en ciertos casos por una obligación solidaria del principal accionista del distribuidor o concesionario.

La totalidad de las unidades financiadas a través de un crédito *Plan Piso* se encuentran cubiertas por un seguro contra daños, robo total y responsabilidad civil.

La documentación correspondiente a los créditos Plan Piso queda en custodia de la BNP Paribas Personal Finance en un archivo de alta seguridad y accesos controlados.

#### **(iv) Administración de Cartera y Cartera Vencida**

BNP Paribas Personal Finance recibe pagos básicamente a través de los esquemas de domiciliación del sistema bancario. BNP Paribas Personal Finance cuenta también con cuentas referenciadas en 3 de las instituciones bancarias más grandes del país (HSBC México, S. A., Banco Santander (México), S.A. y Banco Mercantil del Norte, S.A.).

En caso que un crédito se vuelva moroso, es decir incumpla en la fecha programada de pago, BNP Paribas Personal Finance inicia el siguiente proceso de cobranza (los días mencionados a continuación son días naturales y se cuentan a partir de la fecha programada de pago):

- Día 5 al día 90

Cobranza telefónica a través de una grabación personalizada (indicando el monto vencido), mensajes SMS y envío de correos electrónicos

Cobranza telefónica a través de llamadas al domicilio o lugar de trabajo del deudor del crédito, a número celular y en caso de no localizar al titular del crédito se marca a teléfonos de referencias.

También se realizan visitas domiciliarias en casos específicos

- Día 91 en adelante:

Se realizan gestiones en 2 rubros: Cobranza Extrajudicial y Cobranza Judicial.

La gestión es realizada por despachos de Cobranza contratados por BNP Paribas personal Finance para la recuperación de créditos, en toda la república Mexicana.

- A partir del mes 12, el monto vencido es considerado pérdida sin que este evento signifique la suspensión de las gestiones judiciales de cobro.

De acuerdo con políticas internas y las normas de contabilidad de la CNBV, para efectos de la determinación de cartera vencida, BNP Paribas Personal Finance considera como cartera vencida aquella con pagos

vencidos por más de 60 días (tratándose de Créditos revolventes dispuestos a través de tarjetas de crédito) y 90 días (tratándose de Créditos clásicos con pagos quincenales o mensuales). BNP Paribas Personal Finance ha experimentado los siguientes niveles de cartera vencida (monto que incluye capital, intereses devengados no cobrados y saldos insolutos de seguros):

### **Cartera Vencida Anual (Cifras en Miles de Pesos)**

	2011	%	2012	%	2013
<b>Cartera Vencida</b>	1,136,892	-65%	393,406	-35%	255,213

**Nota.** El porcentaje corresponde a la variación anual de la cartera vencida.

La variación en los niveles de cartera vencida de BNP Paribas Personal Finance es resultado de modificaciones a sus procedimientos de cobranza y al crecimiento del volumen de la cartera de crédito.

La política de reestructuración de créditos de BNP Paribas Personal Finance solamente es aplicable en casos muy excepcionales y consiste en establecer acuerdos con los acreditados por medio de los cuales se pacta la liquidación inmediata de una parte de sus pagos vencidos y la liquidación del resto de dichos pagos al final del plazo original del crédito. Una vez establecido el acuerdo, los pagos parciales del crédito que se devenguen conforme al contrato original los deberá ir cubriendo el acreditado conforme se vayan haciendo exigibles. Al 31 de diciembre 2013 existen saldos de créditos reestructurados por un importe de 140 mil pesos.

#### **(b) Canales de distribución**

La forma en que BNP Paribas Personal Finance distribuye sus productos varía dependiendo del tipo de producto.

##### *Crédito Auto y Crédito Moto*

Las operaciones de financiamiento de Crédito Auto y Crédito Moto se originan a través de los concesionarios y distribuidores de automóviles y motocicletas que promueven los productos financieros de BNP Paribas Personal Finance a sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2013, BNP Paribas Personal Finance distribuía sus productos de Crédito Auto a través de 210 distribuidores de 26 distintas marcas. A través de dichos concesionarios y distribuidores, BNP Paribas Personal Finance tenía acceso a 49 ciudades de 28 estados de México y en el Distrito Federal.

A esa misma fecha, BNP Paribas Personal Finance distribuía sus productos de Crédito Moto a través de 100 distribuidores de motocicletas de 16 distintas marcas. A través de dichos concesionarios y distribuidores, BNP Paribas Personal Finance tenía acceso a 49 ciudades de 28 estados de México y en el Distrito Federal.

### Plan Piso

Sus operaciones de financiamiento de Plan Piso se originan a través de las relaciones comerciales de BNP Paribas Personal Finance y no a través de puntos de venta separados. Dichas relaciones comerciales se concentran en las oficinas centrales de BNP Paribas Personal Finance en el Distrito Federal.

#### (c) Propiedad Intelectual, Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos

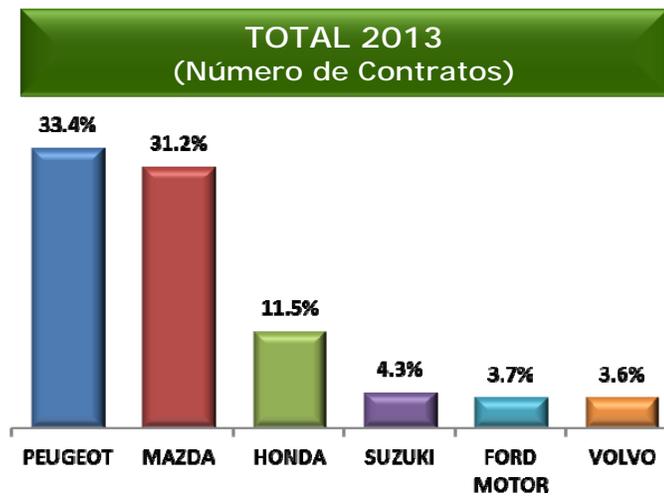
No existen patentes, licencias, marcas, franquicias, contratos industriales o comerciales o de servicios financieros que sean importantes para el desarrollo de los negocios de BNP Paribas Personal Finance. No obstante lo anterior BNP Paribas Personal Finance es el titular de algunas marcas y diseños que utiliza en sus operaciones. Dichas marcas y los diseños respectivos se encuentran registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial e incluyen: Crediflash, Cetelem sobre Ruedas, RECOA, CETEASEGURA, Creditoclick, entre otras.

#### (d) Principales clientes

Por la naturaleza del negocio de BNP Paribas Personal Finance, que esencialmente es un negocio al menudeo, no existen clientes que puedan considerarse de relevancia para las operaciones de BNP Paribas Personal Finance o que representen más del 10% del total de la cartera total de Créditos.

En este sentido, el volumen de producción de nuevo negocio es generado principalmente a través de los 15 principales socios de negocio, grupos multimarca con quienes BNP Paribas Personal Finance mantiene una estrecha relación representando el 55.3% de la producción anual en 2013, y mismos grupos que comercializan las marcas principalmente marcas como Peugeot, Volvo, Mazda, Honda, Suzuki y Ford, entre otras.

Las marcas antes mencionadas mostraron un buen desempeño de crecimiento en ventas totales en el mercado mexicano contra el año anterior:



La penetración de mercado durante 2013 de BNP Paribas Personal Finance de las ventas de financiamiento sobre el total en estas marcas correspondió a:

Peugeot: 30.1%, Volvo: 18.1%, Mazda: 7.3%, Honda: 0.3%, Suzuki: 7.8%, Ford: 0.9%

**(e) Legislación aplicable y situación tributaria**

**(i) Situación Corporativa y Bursátil**

BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. es una sociedad anónima de capital variable sujeta a la legislación aplicable a sociedades mercantiles en México. Dicha legislación incluye la Ley General de Sociedades Mercantiles, en cuanto a su organización y administración y la LGTOC en cuanto a la realización de sus actividades crediticias.

Por lo que respecta a la colocación de instrumentos inscritos en el RNV, al Emisor le aplica adicionalmente la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicable a Emisoras de Valores y a otros Participantes en el Mercado de Valores emitidas por la CNBV. Por lo anterior, como emisor de valores registrados en el RNV, el Emisor se encuentra sujeto a la inspección y vigilancia de la CNBV.

**(ii) Situación Fiscal**

El Emisor es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) hasta Diciembre de 2013 y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a las leyes respectivas y demás disposiciones aplicables. Actualmente, el Emisor no está sujeto a auditorías o procedimientos por parte de las autoridades hacendarias.

**(iii) Situación Ambiental**

En virtud de la naturaleza de sus operaciones, el Emisor no está sujeto a normas de carácter ambiental.

**(iv) Situación Contable**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 del Emisor han sido preparados conforme a los criterios contables emitidos por la CNBV con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la LGOAAC, de observancia general y obligatoria, los cuales difieren en algunos aspectos con las NIFs. Las diferencias principales entre dichos criterios contables y NIFs se describen en las notas a los estados financieros del Emisor que se adjuntan al presente Prospecto.

**(f) Recursos Humanos**

Para la realización de sus operaciones, BNP Paribas Personal Finance ha celebrado un contrato de prestación de servicios celebrado con Cetelem Servicios. Cetelem Servicios, le presta, entre otros servicios, servicios de apoyo en las áreas financieras, de sistemas, legales, etc.

Cetelem Servicios contaba, al 31 de diciembre de 2013, con 161 empleados.

**(g) Información de Mercado - Competencia**

*Crédito Auto*

En el mercado de financiamiento de automóviles participan tanto empresas afiliadas a las armadoras de autos y camiones, incluyendo las entidades financieras de empresas como Ford, Toyota, General Motors, Volkswagen y Nissan, como instituciones de banca múltiple, tales como, Scotiabank, BBVA Bancomer, Banorte, entre otros. De las principales marcas financiadas por BNP Paribas Personal Finance, se encuentran Peugeot, Volvo, Mazda, Suzuki, Ford, entre varias más.

### *Crédito Moto*

México representa el segundo mercado más grande en Latinoamérica, después de Brasil en cuanto al número de ventas de motocicletas. La industria de las motocicletas en México ha tenido un reposicionamiento y crecimiento sostenido desde hace cinco años.

La demanda de motocicletas en el país se ha concentrado en aquellas de cilindrada de 51 a 125 cc, los cuales son utilizados principalmente como transporte de trabajo, en la distribución de alimentos, documentos y ventas diversas. Este mercado es disputado por más de 30 marcas, pero también existe un creciente mercado de motocicletas utilizadas para fines recreativos.

En dicho crecimiento en el mercado de motocicletas de uso recreativo, es donde BNP Paribas Personal Finance se ha convertido en una excelente opción de financiamiento, y actualmente compite directamente contra entidades bancarias.

#### **(h) Estructura corporativa**

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social del Emisor estaba integrado de la siguiente manera:

Accionista	Acciones Serie F		Acciones Serie B		Valor
	Clase I	Clase II	Clase I	Clase II	
<b>BNP Paribas Personal Finance, S.A.(1)</b>	77,999	408,599			\$486'598,000.00
<b>Cetelem Servicios, S.A. de C.V.</b>			1		\$ 1,000.00
<b>TOTAL</b>	486,598		1		\$486'599,000.00

(1) El accionista mayoritario de BNP Paribas Personal Finance es BNP Paribas.

#### ***Accionistas Beneficiarios del más del 10% del capital social de la Emisora***

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

#### ***Accionistas con influencia significativa en la Emisora***

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

#### ***Accionistas que ejercen control o poder de mando sobre la Emisora***

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

#### **(i) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales**

A la fecha de este Prospecto, el Emisor no se encuentra involucrado, directa o indirectamente, en algún proceso judicial, administrativo, arbitral o de cualquier otra índole, que pudiera afectar de manera adversa e importante sus resultados de operación o su situación financiera. Hasta donde es del conocimiento del Emisor, ninguno de sus accionistas, consejeros y principales funcionarios son parte de algún procedimiento judicial que pudiera afectar adversamente los resultados de operación o la situación financiera del Emisor.

Con base en la información contenida en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013, los cuales han sido auditados, el Emisor considera que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. El Emisor no ha sido declarado en quiebra, concurso mercantil y no ha estado involucrada en algún procedimiento similar en el pasado.

**(j) Sistemas**

Para el Grupo BNP Paribas Personal Finance, la informática desarrolla un papel vital ya que brinda el soporte para la gestión de la cartera de créditos.

Los sistemas de administración de productos de BNP Paribas Personal Finance han sido desarrollados con base en la experiencia del negocio adquirida a lo largo de los más de 50 años de existencia de BNP Paribas Personal Finance en países de 3 continentes.

El procesamiento de los datos se realiza en dos grandes sistemas de información localizados en Francia, lo que brinda un control importante en materia de seguridad de la información, disponibilidad permanente de los servicios y capacidad de crecimiento acorde al desarrollo del negocio. Asimismo, permite a BNP Paribas Personal Finance aprovechar las sinergias de todas las empresas filiales del Grupo con una importante reducción de costos.

El desarrollo, tanto de nuevas funcionalidades a los sistemas aplicativos, como del mantenimiento de las existentes y su adaptación a las normas y características del mercado mexicano es responsabilidad de un grupo de profesionales locales con amplia experiencia en el sector. Esto permite a BNP Paribas Personal Finance mantener una adaptación de la informática al país y también una gran capacidad de reacción frente a las oportunidades de negocio.

### **XIII. INFORMACIÓN FINANCIERA**

#### **13.1. Información Financiera Seleccionada**

La información financiera de BNPP Personal Finance incluida a continuación deriva de sus estados financieros auditados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 los cuales fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., auditores externos de BNPP Personal Finance. Los estados financieros de BNPP Personal Finance se preparan con base en los criterios contables emitidos por la CNBV y las NIFs. Las principales diferencias entre los criterios contables de la CNBV aplicables a BNPP Personal Finance México y las NIFs se describen en las notas de los estados financieros de BNPP Personal Finance que se adjuntan al presente Prospecto. Las cifras a continuación se presentan en miles de Pesos.

**Información Financiera**  
**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Multiple E.N.R.**  
**Balances Generales**  
**(Cifras en miles de pesos)**

	<b>Año terminado el</b>		
	<b>31 de diciembre de</b>		
	<b><u>Auditados</u></b>		
	<b>2013</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b><u>Activo</u></b>			
Disponibilidades	20,755	18,727	55,866
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar			
Títulos disponibles para la venta	310,973	837,321	4,489
	<u>310,973</u>	<u>837,321</u>	<u>4,489</u>
Operaciones con valores y derivadas:			
Saldos deudores en operaciones de reporto	-	-	1,650,622
Operaciones que representan un préstamo con colateral			
Operaciones con instrumentos financieros derivados	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,650,622</u>
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales	420,761	271,789	250,603
Créditos al consumo	1,956,874	1,955,828	2,917,821
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<u>2,377,635</u>	<u>2,227,617</u>	<u>3,168,424</u>
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales	4,736	6,415	10,089
Créditos al consumo	250,477	386,991	1,126,803
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<u>255,213</u>	<u>393,406</u>	<u>1,136,892</u>
Menos-Estimación preventiva para riesgos crediticios	(251,399)	(254,388)	(835,041)
<b>Cartera de crédito, neta</b>	<u>2,381,449</u>	<u>2,366,635</u>	<u>3,470,275</u>
Otras cuentas por cobrar, neto	47,279	59,887	124,358
Bienes Adjudicados	1,424	1,767	884
Mobiliario y equipo, neto	14,109	16,992	27,461
Impuestos diferido, neto	72,300	31,580	31,253
Otros activos:			
Pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles	-	-	-
Otros activos	57,588	58,515	98,615
	<u>57,588</u>	<u>58,515</u>	<u>98,615</u>
<b>Total activo</b>	<u>2,905,877</u>	<u>3,391,424</u>	<u>5,463,823</u>
<b><u>Pasivo y Capital Contable</u></b>			
Pasivos Bursátiles	-	801,589	2,100,949
Préstamos bancarios y de otros organismos			
De corto plazo	873,594	1,161,127	1,108,931
De largo plazo	1,374,528	670,000	1,532,133
	<u>2,248,122</u>	<u>2,632,716</u>	<u>4,742,013</u>
Operaciones con Valores y Derivadas:			
Saldos acreedores en operaciones de reporto	-	-	-
Operaciones que representan un préstamos con colateral	-	-	-
Operaciones con Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	-	8,466	17,489
	<u>-</u>	<u>8,466</u>	<u>17,489</u>
Otras cuentas por pagar:			
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	87,976	146,907	181,194
	<u>87,976</u>	<u>146,907</u>	<u>181,194</u>
Impuestos diferidos	-	-	-
Créditos diferidos	6,632	9,736	31,548
<b>Total pasivo</b>	<u>2,342,730</u>	<u>2,797,825</u>	<u>4,972,244</u>
Capital contable:			
Capital contribuido-	503,843	503,843	1,028,320
<b>Capital social</b>			
Capital ganado-			
Resultado de ejercicios anteriores	91,696	-	-
Resultado neto	(37,218)	96,522	(524,477)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		(6,766)	(15,789)
Reservas de Capital	4,826	-	-
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	3,525
<b>Total capital contable</b>	<u>563,147</u>	<u>593,599</u>	<u>491,579</u>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<u>2,905,877</u>	<u>3,391,424</u>	<u>5,463,823</u>

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Multiple E.N.R.**  
**Estados de Resultados**

(Cifras en miles de pesos)

	Año terminado el 31 de diciembre de		
	<u>Auditados</u>		
	2013	2012	2011
Ingresos por intereses	395,541	563,183	1,196,753
Gastos por intereses	163,634	247,060	496,672
Resultado por posición monetaria, neto	-	-	-
Margen de financiamiento	231,907	316,123	700,081
Estimación preventiva para riesgos crediticios	126,319	-	-
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	105,588	316,123	700,081
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas) neto	19,838	12,613	(875,416)
Comisiones y tarifas cobradas	87,355	90,678	127,007
Comisiones y tarifas pagadas	105,206	153,837	403,472
Resultado por intermediación	(14,118)	(8,227)	(37,705)
Otros ingresos (egresos) de la operación	51,807	83,999	(561,246)
Ingresos totales de la operación	125,426	328,736	(175,335)
Gastos de operación y administración	191,060	224,121	345,717
Pérdida de la operación	(65,634)	104,615	(521,052)
Otros productos	-	-	-
Otros gastos	-	-	-
Pérdida antes de impuesto sobre la renta	(65,634)	104,615	(521,052)
Impuestos a la utilidad causados			
Impuestos a la utilidad diferidos	28,416	(8,093)	(3,425)
Resultado neto	(37,218)	96,522	(524,477)

## **Principales políticas contables**

Las principales políticas del Emisor, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple” las cuales requieren que la Administración del Emisor efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Emisor aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Emisor:

### ***Cambios en los criterios contables de la Comisión***

Cambio en modelo de calificación de cartera de consumo - Con el objetivo de adecuar sus políticas contables a los Criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (Sofomes reguladas), durante el segundo semestre de 2013, el Emisor adoptó el modelo de reserva de cartera de consumo establecido por la Comisión para Sofomes reguladas. El 31 de diciembre el Emisor constituyó reservas adicionales por \$ 34,891. De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” los efectos de cambios en estimaciones contables deben aplicarse prospectivamente por lo que la Administración registró dicho efecto en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo al resultado del ejercicio.

Cambio en modelo de calificación de cartera comercial - La Comisión emitió una Resolución que modifica los criterios contables relacionados con la metodología para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial, con el objetivo de cambiar el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el cual estima las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo a lo requerido por la Comisión, la Institución tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2013 para la implementación del cambio de metodología, pudiendo reconocer el mismo de manera anticipada. Por lo anterior, el 31 de diciembre de 2013 el Emisor constituyó \$ 585 de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Dicho efecto fue reconocido en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados del ejercicio”, neto del efecto de impuestos diferidos.

### ***Cambios en las Normas de Información Financiera Mexicanas NIF emitidas por el Consejo de Normas de Información Financiera (“CINIF”) aplicables a la Compañía***

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

Mejoras a las NIF 2013- Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de períodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014 - Trata específicamente del reconocimiento contable de los temas incluidos en las Reformas Fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad. El Emisor ha evaluado los efectos que estas reformas fiscales tendrán en su información financiera y ha revelado dichos efectos en la Nota 18.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

El Emisor no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

### **Cartera de crédito vigente**

Los créditos otorgados por el Emisor se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

El Emisor tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

### **Cartera de crédito vencida**

El Emisor tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos;
- Para empezar el computo inicial de los días de atraso para los créditos al consumo con descuento vía nómina, la Administración considera la fecha del primer descuento realizado por el patrón.
- Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

### **Clasificación de cartera de crédito y Estimación preventiva para riesgos**

Al 31 de diciembre 2013 y 2012, la cartera del Emisor se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

a. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

b. De consumo: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que

contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Emisor.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

A partir de diciembre de 2013, la mecánica utilizada por BNP Paribas Personal Finance para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

- *Cartera comercial:*

El Emisor al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por el Emisor el 31 de octubre de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\frac{(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i) \times \ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitati vo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativ o}_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo<sub>i</sub> = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo<sub>i</sub> = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\alpha$  = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

## Créditos sin garantía

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- (a) 45%, para Posiciones Preferentes.
- (b) 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- (c) 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (Eli) se determinará con base en lo siguiente:

**I.** Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

**II.** Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100 \% \right\}$$

En donde:

$S_i$ : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Emisor podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión establecidas en la Sección Tercera, Apartado A, Sub Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes a partir del 25 de junio de 2013.

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes.

El Emisor registrara las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

- *Cartera de consumo no revolvente:*

El Emisor determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

- *Cartera crediticia de consumo revolvente:*

El Emisor determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo relativa a tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento de la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al cumplimiento.

El monto total de reservas a constituir por el Emisor para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R<sub>i</sub> = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI<sub>i</sub> = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP<sub>i</sub> = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI<sub>i</sub> = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Hasta el 30 de noviembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con lo que se estableció en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera para Sociedades Financieras de Objeto Limitado. El Emisor calculaba la estimación para riesgos crediticios en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

Al 30 de noviembre de 2013 y 2012, la cartera del Emisor se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

c. Comercial: a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; los créditos otorgados

a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

d. De consumo: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Emisor.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

A partir de junio de 2012, la mecánica utilizada por el Emisor para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

1. Cartera de créditos de consumo, excepto producto Nómina:

a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de productos:

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo exigible al fin de mes (SREC) menos los gastos de cobranza entre el monto de la mensualidad (MENS), hasta mayo de 2012 el número de parcialidades no pagadas se determinaba dividiendo el saldo exigible a fin de mes (SREC) entre el monto de la mensualidad (MENS).

La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado o en su defecto desde el primer vencimiento del crédito.

Se utiliza una calificación basada en la siguiente fórmula:

Número de Meses de Retraso = MAX  $\left( \left[ \frac{\text{SREC}-\text{GPC}}{\text{Mens}} \right]; \text{número de meses después del último pago} \right)$ .

b. Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los “Roll-rates”.

Los “Roll-rates” son las tasas de ineficacia que se generan debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior, al nivel siguiente del mes en curso. La estratificación comprende desde R0 a R6+, hasta mayo de 2012, la estratificación comprendía desde R0 a R7+.

c. Estimación de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los créditos simples y saldo insoluto de las tarjetas de crédito:

Estructura de la cartera transmitida a contencioso al cierre de cada mes por familia de productos

(i) Se calcula mes con mes el monto de las recuperaciones obtenidas para cada generación de transmisiones a contencioso hasta el cierre del trimestre anterior.

(ii) Se calcula el porcentaje ponderado de recuperación de los últimos 12 meses de cada horizonte y se estima el porcentaje de recuperación esperada para los créditos en contencioso eliminando la tasa ponderada de interés del crédito por familia.

(iii) Para calcular la probabilidad de pérdida futura se consideran el porcentaje histórico de las recuperaciones aplicado a los distintos horizontes a las transmisiones recientes y junto con la tasa del crédito se hace una ponderación del porcentaje de pérdida.

(iv) Para Chrysler se toma el 10% de recuperación en contencioso y 5% de recuperación sobre pérdidas debido a su baja cartera de contencioso y se aplica al Retraso 6 por igual ya que se considera el Stock de la cartera.

d. Cálculo de la probabilidad de Default

(i) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio móvil de los 6 últimos meses al cierre del trimestre anterior), por familia de productos.

(ii) Se calcula la probabilidad de Default para cada nivel de retraso (n), como el producto de las tasas de ineficiencia de los Retrasos subsiguientes (n+t, con t=1,2,...5) por la probabilidad de recuperación.

(iii) Para efectos de riesgo se aplica la probabilidad de pérdida a la cartera en contencioso como probabilidad de default.

e. Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de impago al saldo insoluto clasificado por estrato, de acuerdo a la clasificación antes mencionada.

f. Cálculo del aumento/disminución mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

Para determinar el importe del aumento/disminución de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes.

2. Cartera Nómina

a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por bróker

La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado o, en su defecto, desde su primer vencimiento. Número de Meses de Retraso = número de meses después del último pago.

b. Cálculo de las tasas de participación de cada nivel de retraso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza el cálculo de porcentaje de participación de cada nivel de retraso.

Los mismos se encuentran agrupados en: R0-R1, R2-R3, R4-R5 y R6 +

c. Cálculo de coeficientes de provisión y Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

(i) Se define un porcentaje de probabilidad de impago calculado en un estudio sobre la cartera, y cuya metodología de cálculo responde a la anteriormente descrita para el resto de la cartera.

- (ii) Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de impago al saldo insoluto clasificado por estrato, de acuerdo a la clasificación antes mencionada.
- d. Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

### 13.2. Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación

El Emisor no produce información financiera por línea de negocio o zona geográfica. El Emisor no tiene ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación geográfica del Emisor, a continuación se presenta una tabla que muestra, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013 la distribución de la cartera crediticia del Emisor por estado de México.

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Distribución de Cartera por Producto  
(Cifras en Pesos)**

Año terminado el  
31 de diciembre de:

<b>PRODUCTO</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Crédito para Automóviles	3,076,039,416	2,094,331,429	2,160,159,284
Crédito Nomina	663,524,528	172,339,929	120,799,570
Crédito Simple	27,491,210	2,134,350	489,153
Tarjeta de Crédito	291,546,834	137,308,447	72,689,824
Crédito para Motocicletas	117,631,197	85,141,809	90,197,729
Plan Piso	126,196,249	129,477,117	188,483,980
Crédito por Internet	2,886,466	290,592	28,445
<b>Total</b>	<b>4,305,315,900</b>	<b>2,621,023,674</b>	<b>2,632,847,986</b>

**BNP Paribas Personal Finance, S.A de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Multiple E.N.R.  
Distribución de créditos por zona geográfica**

Año terminado el  
31 de diciembre de:

	2011	2012	2013
Aguascalientes	275	1,642	940
Baja California	1,292	11,433	5,206
Baja California Sur	66	520	265
Campeche	291	2,642	1,313
Chiapas	564	928	770
Chihuahua	85	4,368	1,972
Coahuila	24	5,070	2,981
Colima	1,076	1,163	4,011
Distrito Federal	453,576	108,852	54,257
Durango	57	518	293
Guanajuato	1,457	8,585	4,598
Guerrero	1,164	8,788	2,839
Hidalgo	782	4,371	2,144
Jalisco	775	14,913	10,869
México	13,591	92,657	44,547
Michoacan	576	3,832	2,185
Morelos	2,083	10,838	4,934
Nayarit	56	1,450	1,079
Nuevo León	444	5,770	4,166
Oaxaca	42	3,477	2,968
Puebla	1,196	7,314	3,666
Querétaro	486	3,535	2,071
Quintana Roo	286	2,605	1,549
San Luis Potosi	829	4,306	2,376
Sinaloa	419	2,866	1,420
Sonora	542	4,196	2,021
Tabasco	32	1,877	1,390
Tamaulipas	563	2,937	1,513
Tlaxcala	61	544	298
Veracruz	1,145	9,482	5,282
Yucatán	429	2,750	1,634
Zacatecas	11	235	147
<b>TO TAL</b>	<b>484,275</b>	<b>334,464</b>	<b>175,704</b>

### 13.3. Informe de Créditos Relevantes

El Emisor financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales y se encuentran garantizadas de manera incondicional e irrevocable por BNP Paribas.

Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 7 bancos comerciales locales, con BNP Paribas, S.A. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito bancarias del Emisor al cierre del mes de diciembre de 2013 era de \$4,185 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor mantuvo un nivel de utilización de sus líneas bancarias del 35%.

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Distribución de líneas de crédito al 31 de diciembre de 2013

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	450,000,000	1 - 60	140,000,000	310,000,000
Santander	Línea de Crédito	MXN	1,200,000,000	1 - 60	700,000,000	500,000,000
Scotiabank	Línea de Crédito	MXN	1,080,000,000	1 - 36	-	1,080,000,000
HSBC 1	Línea de Crédito	MXN	900,000,000	1 - 36	180,000,000	720,000,000
HSBC 2	Línea de Crédito	MXN	100,000,000	36-60	-	100,000,000
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 60	924,528,259	1,075,471,741
IXE	Línea de Crédito	MXN	400,000,000	1 - 36	-	400,000,000
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	300,000,000	1 - 48	300,000,000	-
<b>Total</b>			<b>6,430,000,000</b>		<b>2,244,528,259</b>	<b>4,185,471,741</b>

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
CETELEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	-	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	800,000,000	1 - 60	-	800,000,000
<b>Total</b>			<b>810,000,000</b>		<b>-</b>	<b>810,000,000</b>

Al 31 de diciembre de 2012, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 7 bancos comerciales locales, con BNP Paribas, S.A. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito del Emisor al cierre del mes de diciembre de 2012 era de \$4,815 millones. Los recursos disponibles al amparo de líneas de crédito del Emisor han disminuido en 13% respecto de los recursos disponibles al mismo período de 2011. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Al 31 de diciembre de 2012, el Emisor mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 27%.

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Distribución de líneas de crédito al 31 de diciembre de 2012

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	450,000,000	1 - 60	259,800,000	190,200,000
Santander	Línea de Crédito	MXN	1,200,000,000	1 - 60	289,000,000	911,000,000
Scotiabank	Línea de Crédito	MXN	1,080,000,000	1 - 36	-	1,080,000,000
HSBC 1	Línea de Crédito	MXN	900,000,000	1 - 36	390,000,000	510,000,000
HSBC 2	Línea de Crédito	MXN	100,000,000	36-60	30,000,000	70,000,000
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 60	255,952,381	1,744,047,619
IXE	Línea de Crédito	MXN	400,000,000	1 - 36	100,000,000	300,000,000
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	300,000,000	1 - 48	300,000,000	-
CETELEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	-	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	200,000,000	1 - 60	200,000,000	-
<b>Total</b>			<b>6,640,000,000</b>		<b>1,824,752,381</b>	<b>4,815,247,619</b>

Al 31 de diciembre de 2011, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 7 bancos comerciales locales, con BNP Paribas, S.A. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito del Emisor al cierre del mes de diciembre de 2011 era de \$5,507 millones. Los recursos disponibles al amparo de líneas de crédito del Emisor han aumentado en 35% respecto de los recursos disponibles al mismo período de 2010. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Al 31 de diciembre de 2011, el Emisor mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 32%.

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Distribución de líneas de crédito al 31 de diciembre de 2011

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	950,000,000	1 - 60	294,800,000	655,200,000
Santander	Línea de Crédito	MXN	1,595,000,000	1 - 60	240,000,000	1,355,000,000
Scotiabank	Línea de Crédito	MXN	1,080,000,000	1 - 36	79,000,000	1,001,000,000
HSBC 1	Línea de Crédito	MXN	900,000,000	1 - 36	530,000,000	370,000,000
HSBC 2	Línea de Crédito	MXN	100,000,000	36-60	100,000,000	0
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 60	183,333,333	1,816,666,667
IXE	Línea de Crédito	MXN	400,000,000	1 - 36	100,000,000	300,000,000
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	300,000,000	1 - 48	300,000,000	0
CETELEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	0	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	800,000,000	1 - 60	800,000,000	0
<b>Total</b>			<b>8,135,000,000</b>		<b>2,627,133,333</b>	<b>5,507,866,667</b>

El Emisor se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de todos los créditos a cargo del Emisor y cuentas por pagar que se muestran en el balance general del Emisor.

Los pasivos del Emisor se pagan conforme los mismos lleguen a su fecha de vencimiento, dichos pasivos no tienen una prelación de pago preferente respecto de las emisiones.. Los créditos contratados por el Emisor se encuentran garantizados por BNP Paribas más no cuentan con garantías reales. El Emisor no ha creado garantía o restricción alguna sobre una cantidad de efectivo o cualquier otro activo determinado para garantizar cualquier pasivo o esquema de financiamiento a su cargo.

El Emisor cuenta con una línea de fondeo *offshore* con BNP Paribas por un valor de \$800 millones de Pesos con objeto de servir de respaldo en caso de situaciones de escasas de liquidez.

### **13.4. Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor**

#### **(a) Resultados de la Operación**

##### **(i) Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2013 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012**

La línea de negocio que ha representado una mayor originación de crédito nuevo es “Auto”, siendo que la compañía ha enfocado sus esfuerzos en iniciar operaciones de financiamiento automotriz con nuevos socios comerciales y con otras marcas así como se han fortalecido aquellas con grupos de distribuidores automotrices. Al 31 de diciembre 2013 se han colocado créditos “Auto” y ” Moto”, por un total de \$1,478 millones, lo que representa un aumento de 38% en relación a los \$1,071 millones colocados en el mismo período del año anterior.

La cartera ha tenido ajustes derivados principalmente por la amortización del negocio con Chrysler, el cual detuvo su producción desde Julio 2010.

La estrategia que seguirá la compañía en lo sucesivo será canalizar la mayor parte de energía, talento y recursos disponibles para apuntalar y posicionarse sólidamente en el canal de negocio de Auto por ver en éste el potencial de negocio que genere los niveles de rentabilidad deseados.

A continuación se muestran los movimientos presentados en los principales renglones del estado de resultados del Emisor el 31 de diciembre 2013 respecto del mismo período del ejercicio inmediato anterior.

#### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses del Emisor provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la entidad, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como el descuento recibido de títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. De igual manera se consideran ingresos por intereses la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los ingresos totales por intereses del Emisor durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron de \$395 millones, una reducción del 30% con relación a los \$ 563 millones correspondientes al mismo periodo de 2012. Dicha variación se debió principalmente a la reducción en la cartera prevista en el plan de negocio.

#### **Gastos por Intereses**

Los gastos por intereses del Emisor provienen principalmente de los premios, descuentos e intereses derivados de los pasivos, préstamos bancarios y de otros organismos, operaciones de reporto (conforme a la Circular emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Anexo R13 B-1 del Reporte Regulatorio de SOFOLES), así como el sobrepago pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente, así como la pérdida en cambios siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Los gastos por intereses durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron equivalentes a \$ 163 millones, disminuyendo 34% con relación a los \$ 247 millones correspondientes a similar periodo de 2012. Esta variación es consecuencia de la amortización en los pasivos financieros.

#### **Margen Financiero**

El margen financiero del Emisor fue de \$ 231 millones en al cierre de 2013, contra \$ 316 millones del mismo período de 2012, destacando que dicha reducción en términos absolutos obedece a la reestructura de negocio en la que se encuentra la empresa.

### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar del Emisor determinado en el periodo comprendido por el estado financiero. El cálculo se realiza considerando la probabilidad de traspaso a contencioso de la cartera vigente, vencida y del porcentaje de recuperación de la cartera reportada en contencioso.

La estimación preventiva para riesgos crediticios del Emisor durante el período terminado el 31 de diciembre 2013 fue por \$126 millones, el desempeño positivo en este rubro obedece principalmente a una mejora en los coeficientes de provisión derivado de un mejor comportamiento del portafolio, un desarrollo adecuado en los niveles de cobranza durante y a una disminución en la provisión de riesgo debido a venta de cartera crediticia.

### **Comisiones y Tarifas Cobradas**

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente del otorgamiento inicial de créditos. También forma parte de este rubro cualquier tipo de comisión relacionada con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por apertura, aniversario, consultas o emisión de plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013, representaron \$ 87 millones, lo que significa un ajuste del 4% con relación a los \$ 90 millones registrados en el mismo período del 2012. Dicha variación, es el resultado de una modificación en la mecánica de contabilización de las comisiones en tarjetas de crédito, dividiendo la comisión en 12 fracciones cuando es una comisión anual.

### **Comisiones y Tarifas Pagadas**

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de las comisiones pagadas a los puntos de venta por concepto de colocación de créditos.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2013, representaron \$ 105 millones, lo que significa una reducción del 32% comparado con los \$ 153 millones de similar periodo del 2012, debido a la decisión de haber detenido la producción de la cartera de crédito en el canal Nómina.

### **Gastos de Operación y Administración**

Los gastos de operación y administración del Emisor se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros del Emisor, pagos a Cetelem Servicios, S.A. de C.V., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de operación y administración del Emisor durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013, por \$ 191 millones, presentaron una disminución de 15% con relación a los \$ 224 millones correspondientes a gastos durante el 2012. Este movimiento es resultado de la optimización de gastos resultado de la reestructuración de la compañía.

### **Otros Ingresos (Egresos)**

Otros productos del Emisor se integran principalmente por la facturación de servicios no propios del giro del Emisor a empresas filiales o algún segundo independiente como lo son prestaciones de servicios (consultas de buró de crédito), venta de cartera y facturación de activos fijos.

No se registraron movimientos en estos rubros del Emisor durante el período terminado el 31 de diciembre de 2013.

## **Resultado neto**

El resultado neto del periodo terminado el 31 de diciembre de 2013, representó una pérdida de \$ 37 millones, contra la utilidad de \$ 96 millones registrada en 2012. Este resultado es el producto de dos elementos principalmente: el primero se debe a un prepagado intercompañía en febrero que causo un costo de una sola vez; el segundo, un aumento en la estimación de riesgo para cubrir posibles impagos de la cartera de Nómina que aún se tiene en balance.

### **(ii) Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.**

#### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses del Emisor provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la entidad, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como el descuento recibido de títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. De igual manera se consideran ingresos por intereses la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los ingresos totales por intereses del Emisor durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron de \$ 563 millones, una reducción del 53% con relación a los \$ 1,196 millones correspondientes al mismo periodo de 2011. Dicha variación se debió principalmente a la reducción en la cartera prevista en el plan de negocio.

#### **Gastos por Intereses**

Los gastos por intereses del Emisor provienen principalmente de los premios, descuentos e intereses derivados de los pasivos, préstamos bancarios y de otros organismos, operaciones de reporto (conforme a la Circular emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Anexo R13 B-1 del Reporte Regulatorio de SOFOLES), así como el sobrepago pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente, así como la pérdida en cambios siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Los gastos por intereses durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron equivalentes a \$ 247 millones, disminuyendo 50% con relación a los \$ 496 millones correspondientes a similar periodo de 2011. Esta variación es consecuencia de la amortización en los pasivos financieros.

#### **Margen Financiero**

Como parte de la disminución estratégica de la cartera, el margen financiero del Emisor se redujo un 55% a \$ 316 millones en el 2012 de los \$ 700 millones del mismo periodo de 2011.

#### **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar del Emisor determinado en el periodo comprendido por el estado financiero. El cálculo se realiza considerando la probabilidad de traspaso a contencioso de la cartera vigente, vencida y del porcentaje de recuperación de la cartera reportada en contencioso.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012 no se registró estimación preventiva para riesgos crediticios del Emisor. Lo anterior obedece principalmente a una mejora en los coeficientes de provisión derivado de un mejor desempeño cualitativo del portafolio, un desarrollo adecuado en los niveles de cobranza durante el trimestre y a una disminución en la provisión de riesgo debido a venta de cartera crediticia del canal Nómina.

#### **Comisiones y Tarifas Cobradas**

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente del otorgamiento inicial de créditos. También forma parte de este rubro cualquier tipo de comisión relacionada con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea

directamente como las comisiones por apertura, aniversario, consultas o emisión de plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 31 de diciembre de 2012, representaron \$ 90 millones, lo que significa un decremento del 29% con relación a los \$ 127 millones registrados en 2011. Dicha variación es el resultado de una disminución de actividad en el canal de tarjeta de crédito, la cual forma parte de la estrategia de la compañía de centrarse en el mercado de financiamiento automotriz.

### **Comisiones y Tarifas Pagadas**

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de las comisiones pagadas a los puntos de venta por concepto de colocación de créditos.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2012, representaron \$ 153 millones, lo que significa una reducción del 62% comparado con los \$ 403 millones del mismo periodo del 2011, debido a que la compañía decidió detener por completo la producción de la cartera de crédito en el canal Nómina y salir de este mercado.

### **Gastos de Operación y Administración**

Los gastos de operación y administración del Emisor se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros del Emisor, pagos a Cetelem Servicios, S.A. de C.V., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de operación y administración del Emisor durante el período terminado el 31 de diciembre de 2012, por \$ 224 millones, presentaron un decremento de 35% con relación a los \$ 345 millones correspondientes a gastos durante el 2011. Este decremento obedece a la optimización de recursos disponibles, una política más austera en la contratación de nuevos gastos, así como a una reducción de operaciones.

### **Otros Ingresos (Egresos)**

Otros productos del Emisor se integran principalmente por la facturación de servicios no propios del giro del Emisor a empresas filiales o algún segundo independiente como lo son prestaciones de servicios (consultas de buró de crédito), venta de cartera y facturación de activos fijos.

BNP Paribas Personal Finance enajenó durante 2012 una parte de su cartera de créditos Nómina por un importe cercano a los de \$99.2 millones, y con un costo de \$48.6 millones.

El rubro de Otros ingresos (egresos) del Emisor durante el período terminado el 31 de diciembre de 2012 registro un resultado neto de \$83 millones, con relación a los \$ 561 millones correspondientes a egresos durante el 2011 que corresponden a la reestructura de la compañía en dicho período.

### **Resultado neto**

El resultado neto del período terminado el 31 de diciembre de 2012, representó un ganancia de \$ 96.5 millones, contra la pérdida neta por \$ 524 millones registrada en el 2011. Esta utilidad es el resultado de la reestructuración por la que atraviesa la Emisora consistente principalmente en el enfoque en canales de negocio más rentables y en acuerdo con los objetivos del grupo, la reducción de costos administrativos y operativos, así como en la mejora sustancial de la selección de riesgos en el otorgamiento de créditos y la calidad actual de nuestra cartera.

Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor contaba con las siguientes razones financieras, que considera demuestran su evolución hacia una sana situación financiera.

**RAZONES FINANCIERAS cifras anualizadas**

dic-13

**RENTABILIDAD**

1. Ut. antes Impuestos / Activos Promedio (anualizado)	-1.04%
2. Eficiencia (Costos por intereses /Ingresos por intereses)	41.37%
3. Gastos Operativos / Activos Promedio (anualizado)	6.11%
4. Margen financiero / Activos Promedio (NIM) (anualizado)	7.41%

**CAPITALIZACIÓN**

5. Capital / Créditos Netos	23.86%
6. Pasivo Total / Capital Contable (No. de Veces)	4.11

**LIQUIDEZ**

7. Activos Líquidos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	14.76%
8. Inv. Financieras / (Fondeo Bursátil + Bancario)	13.83%
9. Créditos Netos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	106.22%

**CALIDAD DE ACTIVOS**

10. Reservas Preventivas / Créditos Totales	9.30%
11. Reservas Preventivas / Créd. Vencidos	95.95%
12. Cartera Vencida / Cartera Total	9.69%
13. Castigos / Créditos Totales Promedio (anualizado)	5.02%

**(b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital**

Según se indica en la Sección 13.3 del presente Prospecto, las principales fuentes de financiamiento del Emisor consisten en las líneas de crédito contratadas con bancos comerciales y con BNP Paribas. Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 7 bancos comerciales locales por un importe total de \$6,430 millones, con BNP Paribas S.A. por un importe \$800 millones, y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. por un importe \$10 millones. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

La línea otorgada por BNP Paribas S.A. es una línea garantizada, que en caso de contingencia por causa de falta de liquidez en el mercado local puede ser utilizada dando previa notificación al banco a fin de llevar a efecto dicha transacción. En este sentido, no existe restricción para transferir recursos al Emisor.

Al 31 de diciembre de 2013 la Emisora no contaba con créditos o adeudos fiscales al encontrarse al corriente del pago de los mismos. Asimismo, a dicha fecha, la Emisora no contaba con inversiones relevantes de capital ni fuentes de financiamiento destinadas para llevar a cabo dicha actividad.

Se hace constar que al 31 de diciembre de 2013, el Emisor no cuenta con transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados.

**(i) Endeudamiento Perfil de deuda contratada**

Al 31 de diciembre de 2013, el Emisor contaba con pasivos bancarios por un monto de \$2,248 millones, de conformidad con lo establecido en la Sección 13.3 del presente Prospecto.

**(ii) Políticas de Tesorería y Administración de Riesgos**

La administración de sus políticas de tesorería y administración de riesgos está a cargo de la Dirección de Riesgos y Control Interno del Emisor. El principal objetivo del Emisor es la limitación de riesgos en el fondeo de su operación y la originación de sus activos. Sus políticas al respecto se basan en las políticas institucionales de BNP Paribas. La administración del Emisor considera que sus políticas son adecuadas para el nivel actual de sus operaciones.

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en cartera vencida.
- Existe un proceso de otorgamiento de créditos estandarizado que involucra la participación de un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.
- Dentro el proceso de otorgamiento, para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a un buró de crédito.
- Dentro del proceso de administración de su cartera, se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados del sistema del Emisor. Así mismo se implementaron herramientas de cobranza que permiten monitorear y gestionar el cobro de los créditos del Emisor desde el primer vencimiento no pagado.
- En el caso de clientes que no cuentan con una evaluación de crédito adecuada o viable de acuerdo a las políticas del Emisor, se cuenta con una práctica, mediante la cual, el riesgo de crédito no es adquirido por el Emisor, sino por el punto de venta, hasta que dichos acreditados presenten evidencia de pago sostenida.

- *Riesgo de liquidez.* Consiste en la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Emisor, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El Emisor tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, el Emisor mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones y vencimientos de los pasivos adquiridos y el perfil de vencimientos de su cartera crediticia.

El Emisor cuenta con líneas de crédito en instituciones de banca múltiple nacionales al 31 de diciembre 2013 las cuales cuentan con la garantía por parte de su casa matriz; asimismo, cuenta con una línea de respaldo de BNP Paribas a manera de cobertura ante cualquier dificultad de liquidez.

- *Riesgo de mercado.* Consiste en la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente del Emisor. El Emisor tiene como norma, no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés al recibir fondeo externo, por esta razón el Emisor sólo contrata pasivos crediticios a tasa fija debido a que los créditos en administración son a tasa fija y en moneda nacional.
- *Riesgo operativo.* Representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en el desarrollo de las actividades del Emisor. El Emisor cuenta con un “Plan de Continuidad de la Operación”, que le permite anticipar cualquier contingencia que ponga en peligro el flujo normal de sus operaciones, garantizando de esta manera, proporcionar el servicio al que el Emisor se ha comprometido con sus clientes y con sus intermediarios. Así mismo, el Emisor tiene establecido un “Plan de Contingencia Informático”, el cual permite responder a las necesidades tecnológicas para el desarrollo de las operaciones ante una eventualidad.

Dentro del Emisor, existe el departamento de control interno, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar la continuidad del negocio del Emisor, estableciendo un ambiente de control que permite mitigar los riesgos, de tal manera que el Emisor trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento dedica sus esfuerzos a la prevención del fraude (interno y externo) y al establecimiento y cumplimiento de las reglas de ética y seguridad.

- *Riesgo Legal.* Consiste en la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Emisor lleva a cabo. El Emisor busca cumplir cabalmente con todas las obligaciones marcadas por las distintas leyes que regulan su actividad. Para realizarlo, se cuenta con un responsable jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la dirección general, las áreas de cumplimiento y los abogados externos del Emisor.
- *Detección de operaciones con recursos de procedencia ilícita*

Las sociedades financieras de objeto limitado deben informar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o preocupante, de conformidad con las disposiciones aplicables a las autoridades competentes. El Emisor un comité de comunicación y control, cuya función, conjuntamente con el área de cumplimiento, es vigilar el cumplimiento de la normatividad sobre operaciones con recursos de procedencia ilícita e informar a las distintas áreas involucradas del Emisor y a las autoridades correspondientes, las operaciones consideradas como inusuales, relevantes y preocupantes. En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales, así como la necesidad de prevenir el que el Emisor sea utilizado como medio para lavar dinero, el Emisor tiene establecidos circuitos para la detección y reporte de operaciones inusuales, preocupantes y relevantes de las pudiera ser objeto; de igual forma, a través del órgano oficial establecido dentro del Emisor el - Comité de Comunicación y Control - ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con los criterios para la identificación y conocimiento par a los clientes y tiene establecidos mecanismos para capacitar a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero.

El Emisor cuenta con herramientas y procesos que le permiten mantener un control sobre las diferencias entre su producción, capital libre y disposiciones crediticias realizadas al amparo de sus líneas de crédito. Si dichas

diferencias sobrepasan ciertos límites aprobados por la administración del Emisor, el Emisor procede a ajustar el monto y el plazo de sus pasivos a efecto de corregir dicha situación.

- *Inversión de excedentes de capital,*

El Emisor busca invertir en valores de bajo riesgo denominados en pesos mexicanos, sin realizar operaciones de especulación. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en inversiones para negociar, inversiones disponibles para la venta o inversiones conservadas a vencimiento. Dicha clasificación la realiza la administración del Emisor, tomado como base la intención de inversión respectiva. Al momento de invertir, las inversiones para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor de venta y el valor en libros de la misma. Los intereses ganados se registran directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan. Aquellas inversiones sobre las cuales se declaren dividendos, éstos se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se dan a conocer por la emisora o cuando se pagan.

Al 31 de diciembre de 2013 la Emisora no contaba con créditos o adeudos fiscales al encontrarse al corriente del pago de los mismos. Asimismo, a dicha fecha, la Emisora no contaba con inversiones relevantes de capital ni fuentes de financiamiento destinadas para llevar a cabo dicha actividad.

### (c) **Control Interno**

BNP Paribas Personal Finance cuenta con un área de control interno, siendo que sus principales actividades consisten en:

- Asistir a la administración en la identificación y mitigación de riesgos,
- Detectar posibilidades para mejorar los procedimientos de la misma mediante la evaluación objetiva de controles y procesos de negocios,
- Establecer mecanismos para prevenir, detectar y combatir operaciones fraudulentas.
- Prevenir y detectar operaciones de lavado de dinero.
- El establecimiento de estándares de conducta y lineamientos éticos mediante la elaboración, aplicación y seguimiento del cumplimiento del código de ética y conducta del Emisor.
- Seguimiento a la atención a requerimientos de información solicitados por entidades regulatorias y otras entidades.

El área de control interno coordina tres comités:

- El Comité de Control Interno
- El Comité de productos, actividades y nuevas organizaciones, Servicio Esenciales y Transacciones Excepcionales (PAON).
- El Comité de Comunicación y Control.

#### *El Comité de Coordinación de Control Interno.*

El objetivo principal del Comité de Coordinación de Control Interno es contribuir con la mejora de la gestión y mitigación de los riesgos mediante una adecuada implementación de un método de control de riesgos operacionales bajo Basilea II, conocido como el *Standard Method*, de estructuras, políticas y procedimientos. Asimismo, informa el estatus que guarda la Entidad en temas de Control Interno.

Sus principales funciones son:

- contribuir con la definición de objetivos y lineamientos de las estructuras, políticas y procedimientos para la gestión y mitigación de riesgos;
- asegurar la correcta ejecución y cumplimiento de las estructuras, políticas y procedimientos para la gestión y mitigación de riesgos;
- implementar mecanismos de detección y prevención de fraude;
- elaborar y actualizar el código de ética y conducta cada 18 meses , o antes, en caso que lo requiera la operación del negocio; y

- dar seguimiento a la puesta en marcha de controles para mitigar los riesgos asociados a la realización de nuevos productos, actividades, organizaciones, servicios esenciales y transacciones excepcionales.

Este comité está integrado por 11 miembros designados por las políticas de BNP Paribas Personal Finance en Francia o por el comité directivo, el cual está integrado por los principales funcionarios de cada una de las áreas de operación de BNP Paribas Personal Finance y reportan directamente tanto al Director General de BNP Paribas Personal Finance, como al Director Regional de BNP Paribas.

El *Standard Method* es un modelo de administración del riesgo operativo fundamentado en la identificación de riesgos y en establecimiento de controles internos. Dicho modelo abarca los siguientes pasos:

- entendimiento de los procesos de negocio y de soporte
- identificación de riesgos e incidentes operativos
- valuación de incidentes operacionales (impacto y probabilidad de ocurrencia)
- diseño e implementación de controles internos y
- desarrollo y ejecución de programas de monitoreo aplicados a la evaluación de los controles internos.

Los miembros actuales del Comité de Coordinación de Control Interno:

- Jorge Álvarez – CEO Local
- Vanessa Manzi – Responsable Regional de Compliance
- Annabelle Sranon – Director de Riesgos
- Anais Raynaud – Director de Operaciones
- Alberto Pérez – Director de IT / Logística
- Ángel Pliego – Director de Finanzas y Recursos Humanos
- Julio Ascorve – Director de Comercial
- Marco Delsordo – Subdirector Legal
- Alejandro López – Subdirector de Productos y Mercados
- Rafael Ávila – Oficial de Cumplimiento / Gerente de Control Interno
- Eduardo Yoshioka – Gerente de Auditoría Interna.

Cabe señalar que en el Comité de Coordinación de Control Interno participa como experto financiero, Ángel Pliego, quien se desempeña en la Sociedad como Director de Finanzas, por lo que el motivo principal de dicha participación, es dar certeza, soporte y viabilidad financiera a los diversos tópicos que involucran el adecuado funcionamiento integral de la Sociedad.

Dicho comité sesionó el 22 de marzo, 14 agosto y 13 de noviembre de 2013.

#### *El Comité PAON*

Al igual que el Comité de Coordinación de Control Interno, el objetivo principal de este comité es examinar y de aprobar nuevos productos, actividades u organizaciones, servicios esenciales y transacciones excepcionales. Con el fin de poder realizar dicho fin, se requiere realizar un proceso de legitimación que es aplicable a todas las empresas subsidiarias de BNP Paribas Personal Finance.

Las funciones de la entidad evaluarán todas las implicaciones y riesgos potenciales de los nuevos productos, ya sean crediticios, de mercado, de operación y/o sus combinaciones, incluyendo posibles riesgos de reputación, financieros y legales.

Este comité está integrado por lo menos de 4 miembros, el responsable de Control Interno, y los responsables de las áreas de Legal, Riesgos y Finanzas. El voto de cada uno de los miembros deberá estar documentado y en caso de que una resolución sea negativa, el presidente del Comité tendrá el derecho de apelarla, conforme el procedimiento establece.

Los miembros actuales del Comité PAON son:

- Jorge Álvarez – CEO Local
- Annabelle Sranon – Director de Riesgos

- Ángel Pliego – Director de Finanzas y Recursos Humanos
- Marco Delsordo – Subdirector Legal
- Rafael Ávila – Oficial de Cumplimiento / Gerente de Control Interno

Cabe señalar que en el Comité PAON participa como experto financiero, Ángel Pliego, quien se desempeña en la Sociedad como Director de Finanzas, por lo que el motivo principal de dicha participación, es dar certeza, soporte y viabilidad financiera a los diversos tópicos que involucran el adecuado funcionamiento integral de la Sociedad.

La última sesión de este comité fue el 24 de enero de 2013.

#### *El Comité de Comunicación y Control*

Este comité es creado con fundamento en las disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la LGOAAC y 95-Bis de éste último ordenamiento, aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple. Con lo anterior se da cumplimiento a dichas disposiciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

Sus principales funciones son las siguientes:

- I. Someter a la aprobación del comité de auditoría de la Entidad de que se trate, el documento de políticas, criterios, medidas y procedimientos a que se refiere la 54ª de las presentes Disposiciones, así como cualquier modificación al mismo.  
Para el caso de aquella Entidad que no cuente con un comité de auditoría, corresponderá a su propio Comité aprobar el documento señalado en esta fracción;
- II. Fungir como instancia competente para conocer los resultados obtenidos por el área de auditoría interna de la Entidad o, en su caso, por el auditor externo independiente a que se refiere la 52ª de las presentes Disposiciones, respecto de la valoración de la eficacia de las políticas, criterios, medidas y procedimientos contenidos en el documento señalado en la fracción anterior, a efecto de adoptar las acciones necesarias tendientes a corregir fallas, deficiencias u omisiones. En el ejercicio de valoración antes referido, no podrá participar miembro alguno del Comité de la Entidad, con excepción del Auditor Interno de la misma.  
Para los efectos de esta fracción, se entenderá que la referencia al área de auditoría interna se hace para la que resulte equivalente, respecto a los distintos tipos de Entidades;
- III. Conocer de la celebración de contratos, cuyas características pudieran generar un alto Riesgo para la Entidad, de acuerdo con los informes que al efecto le presente el Oficial de Cumplimiento y formular las recomendaciones que estime procedentes;
- IV. Establecer y difundir los criterios para la clasificación de los Clientes, en función de su grado de Riesgo, de conformidad con lo señalado en la 21ª de las presentes Disposiciones;
- V. Asegurarse de que los sistemas automatizados a que se refieren las presentes Disposiciones, contengan las listas oficialmente reconocidas que emitan autoridades mexicanas, organismos internacionales, agrupaciones intergubernamentales o autoridades de otros países, de personas vinculadas con el terrorismo o su financiamiento, o con otras actividades ilegales, así como aquellas a las que se refiere la fracción X de la 30ª, y la lista de Personas Políticamente Expuestas que, conforme a la 58ª de las presentes Disposiciones, las Entidades deben elaborar;
- VI. Dictaminar las Operaciones que deban ser reportadas a la Secretaría, por conducto del Supervisor, como Operaciones Inusuales u Operaciones Internas Preocupantes, en los términos establecidos en las presentes Disposiciones;
- VII. Aprobar los programas de capacitación para el personal de la Entidad, en materia de prevención, detección y reporte de actos, omisiones u Operaciones que pudiesen actualizar los supuestos previstos en los artículos 139, 148 Bis o 400 Bis del Código Penal Federal;

- VIII. Informar al área competente de la Entidad, respecto de conductas realizadas por los directivos, funcionarios, empleados o apoderados de la misma, que provoquen que esta incurra en infracción a lo previsto en las presentes Disposiciones, o en los casos en que dichos directivos, funcionarios, empleados o apoderados contravengan lo previsto en las políticas, criterios, medidas y procedimientos señalados en la fracción I de la presente Disposición, con objeto de que se impongan las medidas disciplinarias correspondientes, y
- IX. Resolver los demás asuntos que se sometan a su consideración, relacionados con la aplicación de las presentes Disposiciones.

Este comité está integrado por 4 miembros designados por el Consejo de Administración de BNP Paribas Personal Finance.

Los miembros actuales del Comité de Comunicación y Control son:

- Annabelle Sranon – Director de Riesgos
- Anais Raynaud – Director de Operaciones
- Marco Delsordo – Subdirector Legal
- Rafael Ávila – Oficial de Cumplimiento.

Cabe señalar que ningún miembro del Comité de Comunicación y Control participa como experto financiero, lo anterior en virtud de que las actividades que realiza dicho comité no son de carácter financiero.

El Comité de Comunicación y Control celebró sesiones durante el ejercicio 2013 los días: 04 de enero, 01 de febrero, 01 de marzo, 27 de marzo, 26 de abril, 24 de mayo, 21 de junio, 19 de julio, 16 de agosto, 13 de septiembre, 11 de octubre, 08 de noviembre y 06 de diciembre.

### 13.5. Estimaciones, Previsiones o Reservas Contables Críticas

#### Calificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios

BNP Paribas Personal Finance califica la cartera de crédito mensualmente de acuerdo con el tipo de cartera y a su grado de riesgo.

La mecánica utilizada por BNP Paribas Personal Finance para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

- *Cartera comercial:*

A partir de diciembre de 2013, el Emisor al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por el Emisor el 31 de diciembre de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPI = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-\left(500 - \text{Puntaje Crediticio Total}_i\right) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativoi = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativoi = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

$\alpha$  = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.  
Créditos sin garantía -

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

45%, para Posiciones Preferentes.

75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.

100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EIi) se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100 \% \right\}$$

En donde:

$S_i$ : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Emisor podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión establecidas en la Sección Tercera, Apartado A, Sub Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes a partir del 25 de junio de 2013.

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes. La Sociedad registrará las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

- Cartera de consumo no revolvente:

El Emisor determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

- *Cartera crediticia de consumo revolvente:*

El Emisor determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo relativa a tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento de la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al cumplimiento.

El monto total de reservas a constituir por el Emisor para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

R<sub>i</sub> = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

PI<sub>i</sub> = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SP<sub>i</sub> = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI<sub>i</sub> = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Hasta el 30 de noviembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con lo que se estableció en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera para Sociedades Financieras de Objeto Limitado. El Emisor calculaba la estimación para riesgos crediticios en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

A partir de junio de 2012, la mecánica utilizada por el Emisor para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

*1. Cartera de créditos de consumo, excepto producto Nómina:*

a. Estructura de la cartera al fin de cada mes por familia de productos:

La manera de determinar el número de parcialidades no pagadas es realizando la división del saldo exigible al fin de mes (SREC) menos los gastos de cobranza entre el monto de la

mensualidad (MENS), hasta mayo de 2012 el número de parcialidades no pagadas se determinaba dividiendo el saldo exigible a fin de mes (SREC) entre el monto de la mensualidad (MENS).

La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado o en su defecto desde el primer vencimiento del crédito.

Se utiliza una calificación basada en la siguiente fórmula:

Número de Meses de Retraso = MAX ([ (SREC-GPC)/Mens]; número de meses después del último pago).

- b. Cálculo de las tasas de ineficacia mensuales de cada nivel de retraso del mes anterior al nivel de retraso inmediatamente superior del mes en curso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza la comparación con respecto a los niveles de retraso de los meses pasados, para observar los “Roll-rates”.

Los “Roll-rates” son las tasas de ineficacia que se generan debido al traspaso de la cartera de un nivel específico de retraso del mes anterior, al nivel siguiente del mes en curso. La estratificación comprende desde R0 a R6+, hasta mayo de 2012, la estratificación comprendía desde R0 a R7+.

- c. Estimación de las pérdidas futuras de la cartera correspondiente a los créditos simples y saldo insoluto de las tarjetas de crédito:

Estructura de la cartera transmitida a contencioso al cierre de cada mes por familia de productos

- (i) Se calcula mes con mes el monto de las recuperaciones obtenidas para cada generación de transmisiones a contencioso hasta el cierre del trimestre anterior.
- (ii) Se calcula el porcentaje ponderado de recuperación de los últimos 12 meses de cada horizonte y se estima el porcentaje de recuperación esperada para los créditos en contencioso eliminando la tasa ponderada de interés del crédito por familia.
- (iii) Para calcular la probabilidad de pérdida futura se consideran el porcentaje histórico de las recuperaciones aplicado a los distintos horizontes a las transmisiones recientes y junto con la tasa del crédito se hace una ponderación del porcentaje de pérdida.
- (iv) Para Chrysler se toma el 10% de recuperación en contencioso y 5% de recuperación sobre pérdidas debido a su baja cartera de contencioso y se aplica al Retraso 6 por igual ya que se considera el Stock de la cartera.

- d. Cálculo de la probabilidad de Default

- (i) Se aplican a cada nivel de retraso el promedio de cada tasa de ineficiencia (promedio móvil de los 6 últimos meses al cierre del trimestre anterior), por familia de productos.
- (ii) Se calcula la probabilidad de Default para cada nivel de retraso (n), como el producto de

las tasas de ineficiencia de los Retrasos subsiguientes ( $n+t$ , con  $t=1,2,\dots,5$ ) por la probabilidad de recuperación.

(iii) Para efectos de riesgo se aplica la probabilidad de pérdida a la cartera en contencioso como probabilidad de default.

e. Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de impago al saldo insoluto clasificado por estrato, de acuerdo a la clasificación antes mencionada.

f. Cálculo del aumento/disminución mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

Para determinar el importe del aumento/disminución de la reserva preventiva de riesgos crediticios del mes, se obtiene la diferencia entre la provisión del mes y la provisión al mes pasado más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes.

## *2. Cartera Nómina*

g. Estructura de la cartera al fin de cada mes por bróker

La manera de determinar la inactividad de pago del cliente es viendo los meses que transcurrieron desde su último pago efectuado o, en su defecto, desde su primer vencimiento.  
Número de Meses de Retraso = número de meses después del último pago.

h. Cálculo de las tasas de participación de cada nivel de retraso:

Una vez que se ha agrupado a los clientes por número de retrasos se realiza el cálculo de porcentaje de participación de cada nivel de retraso.

Los mismos se encuentran agrupados en: R0-R1, R2-R3, R4-R5 y R6 +

i. Cálculo de coeficientes de provisión y Cálculo de la reserva preventiva de riesgos crediticios:

(i) Se define un porcentaje de probabilidad de impago calculado en un estudio sobre la cartera, y cuya metodología de cálculo responde a la anteriormente descrita para el resto de la cartera.

(ii) Se aplica el coeficiente de provisionamiento o probabilidad de impago al saldo insoluto clasificado por estrato, de acuerdo a la clasificación antes mencionada.

j. Cálculo del aumento mensual de la reserva preventiva de riesgos crediticios

### **Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios**

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2013 y 2012, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

(Cifras en miles de pesos)

	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ 254,388	\$ 835,041
<b>Menos:</b>		
<b>Aplicaciones</b>	(129,308)	(485,470)
<b>Creación (liberación) de reserva por calificación de cartera</b>	<u>126,319</u>	<u>(95,183)</u>
<b>Saldo final</b>	<u>\$ 251,399</u>	<u>\$ 254,388</u>

Durante los ejercicios de 2013 y 2012, la Administración del Emisor aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$129,308 y \$485,470 respectivamente de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

**Impuesto Empresarial a Tasa Única** - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, BNP Paribas Personal Financedeberá considerar como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios. Sin embargo, para efectos del mencionado impuesto BNP Paribas Personal Financeno consideró como ingreso gravable los intereses moratorios, argumentando la inconstitucionalidad de obligar a acumular un interés moratorio devengado no cobrado.

No obstante lo anterior, se espera que la autoridad fiscal ratifique la procedencia o no de acumulación de este concepto.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo y pasivo por IETU diferido, al 31 de diciembre 2013 son:

	<b>2013</b>
ISR diferido activo:	
	\$
Estimación preventiva para riesgos crediticios	75,420
Activo fijo	593
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	582
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	<u>300,915</u>
	377,510

ISR diferido (pasivo):	
Otros ingresos contables no fiscales	5,503
Pagos anticipados	4,696
Pagos de comisiones	<u>7,511</u>
	<u>17,710</u>
ISR diferido activo	359,800
Reserva para ISR diferido	<u>(287,500)</u>
Total activo	<u>\$72,300</u>

Los principales conceptos que originan el saldo del activo y pasivo por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2012 son:

		<b>2012</b>
IETU diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	44,518
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		8,701
Créditos diferidos y cobros anticipados		1,979
Valuación de derivados		<u>1,184</u>
		56,382
IETU diferido (pasivo):		
Otras cuentas por cobrar, neto		421
Pagos anticipados		9,198
Mobiliario y equipo, neto		<u>4,119</u>
		<u>13,738</u>
IETU diferido activo		42,644
Reserva para IETU diferido		<u>(11,064)</u>
Total activo	\$	<u>31,580</u>

k. Vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2013:

	<b>Hasta 6 meses</b>	<b>De 6 meses a 1 año</b>	<b>De 1 año a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
<b>Activos:</b>					
Disponibilidades	\$20,755	\$ -	\$ -	\$ -	\$20,755
Títulos conservados a vencimiento	310,973	-	-	-	310,973
Cartera de crédito vigente	269,732	147,378	1,915,879	44,646	2,377,635
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>47,279</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>47,279</u>
<b>Total activos</b>	<u>648,739</u>	<u>147,378</u>	<u>1,915,879</u>	<u>44,646</u>	<u>2,756,642</u>
<b>Pasivos:</b>					
Préstamos bancarios y de otros organismos	603,594	270,000	1,374,528	-	2,248,122
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>87,976</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>87,976</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>691,570</u>	<u>270,000</u>	<u>1,374,528</u>	<u>-</u>	<u>2,336,098</u>
<b>Activos menos pasivos</b>	<u><u>-\$42,831</u></u>	<u><u>-\$122,622</u></u>	<u><u>\$541,351</u></u>	<u><u>\$44,646</u></u>	<u><u>\$420,544</u></u>

l. Operación con Instrumentos financieros derivados de cobertura

Al 19 de diciembre de 2013 la vigencia del Contrato Marco Local (ISDA) se terminó, de acuerdo a los plazos contratados. Al 31 de diciembre de 2012, la posición por operaciones con instrumentos financieros derivados, es como sigue:

Posición pasiva	2012	
	Monto nominal	Posición pasiva
Swaps-		
Swaps de tasas	<u>\$800,000</u>	<u>\$8,466</u>
Total de posición	<u>\$800,000</u>	<u>\$8,466</u>

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se registra en el estado de variaciones en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo”. Al 31 de diciembre de 2012 minusvalía ascienden a \$6,766.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existen colaterales entregados por la entidad por las operaciones de derivados realizadas.

*Información Cuantitativa -*

*Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados -*

Las políticas del Emisor permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados. Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

*Revisiones independientes -*

*En Sociedad se realizan revisiones periódicas por parte de los auditores internos y externos.*

*Descripción genérica sobre técnicas de valuación -*

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión, en su criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” y de acuerdo a lo señalado en el criterio A-2 Aplicación de normas particulares así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

*Metodología de Valuación con fines de cobertura*

El Emisor ha buscado cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo los cuales se encuentran expuestos a movimientos adversos de tasas de interés.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea efectiva, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo

que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración del Emisor realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados se encuentran contratados en Mercados Organizados y la valuación de los mismos se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios. El efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo.
- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

El Emisor suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Actualmente, para el caso de las coberturas de flujo de efectivo, son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

*Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados -*

Al 31 de diciembre de 2012, el Emisor no tenía ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que el Emisor asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración del Emisor, que puedan afectarla en futuros reportes.

Durante el año 2012 no se dieron incumplimientos por parte de las contrapartes.

*Deterioro de instrumentos financieros derivados -*

Al 31 de diciembre de 2012, no existía ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

*Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -*

Al 31 de diciembre de 2012, el Emisor presentaba posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate), cuya intención es cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo mediante coberturas de flujo de efectivo.

*Coberturas de flujo de efectivo -*

Al 31 de diciembre de 2012 respectivamente, las posiciones en derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo son las siguientes:

<b>2012</b>			
<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en miles)</b>	<b>Moneda</b>	<b>Instrumento cubierto</b>
Swap IRS	800,000	Pesos mexicanos	Emisión pasivo bursátil

*Documentación formal de las coberturas -*

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Emisor completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

**Resumen de Instrumentos Financieros Derivados**

	Tipo de derivado o valor de contrato (1)	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nominal/ valor nominal	Valor del activo subyacente/ variable de referencia		Valor razonable		Montos de vencimientos por año	Colateral/ Líneas de crédito/ valores dados en garantía
				Ejercicio / Trimestre actual	Ejercicio / Trimestre anterior	Ejercicio / Trimestre actual	Ejercicio / Trimestre anterior		
<b>2012</b>	Interest Rate Swap	Cobertura	800,000	800,000	TIEE 28 DIAS	8,466	13,976	N/A*	N/A*
<b>2011</b>	Interest Rate Swap	Cobertura	800,000	800,000	TIEE 28 DIAS	13,976	3,363	N/A*	N/A*
<b>2011</b>	Interest Rate Swap	Cobertura	1,300,000	1,300,000	TIEE 28 DIAS	3,513	20,017	N/A*	N/A*

\*No Aplica en nuestro caso

En caso de existir necesidad de atender requerimientos relacionados con instrumentos derivados, la Emisora cuenta con un respaldo de líneas de crédito no comprometidas con bancos comerciales locales, con BNP Paribas S.A. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V, como se ha revelado previamente en la Sección 13.4(d) del presente Prospecto.

La línea otorgada por BNP Paribas S.A. es una línea garantizada, que en caso de contingencia puede ser utilizada dando previa notificación al banco. No existe restricción para transferir recursos al Emisor.



## 13.6. Información Financiera al 31 de marzo 2014

<b>Información Financiera</b>		
<b>BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.</b>		
<b>Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.</b>		
<b>Balances Generales</b>		
<b>(Cifras no auditadas en miles de pesos)</b>		
	Período terminado el	
	31 de marzo de:	
	2014	2013
<b><u>Activo</u></b>		
Disponibilidades	8,147	8,027
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar		
Títulos disponibles para la venta	456,059	-
	456,059	-
Operaciones con valores y derivadas:		
Saldos deudores en operaciones de reporto	-	816,876
Operaciones que representan un préstamo con		
Operaciones con instrumentos financieros	-	816,876
	-	816,876
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	446,256	282,324
Créditos al consumo	2,035,363	1,841,944
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>2,481,618</b>	<b>2,124,268</b>
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	3,206	4,599
Créditos al consumo	234,686	330,373
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>237,892</b>	<b>334,972</b>
Menos-Estimación preventiva para riesgos crediticios	(256,606)	(262,677)
<b>Cartera de crédito, neta</b>	<b>2,462,904</b>	<b>2,196,562</b>
Otras cuentas por cobrar, neto	48,753	74,563
Bienes Adjudicados	1,378	2,325
Mobiliario y equipo, neto	13,925	11,825
Impuestos diferido, neto	72,300	31,580
Otros activos:		
Pagos anticipados, cargos diferidos e intangibles	-	-
Otros activos	60,793	52,664
	60,793	52,664
<b>Total activo</b>	<b>3,124,259</b>	<b>3,194,420</b>
<b><u>Pasivo y Capital Contable</u></b>		
Pasivos Bursátiles	-	802,184
Préstamos bancarios y de otros organismos		
De corto plazo	1,072,965	627,404
De largo plazo	1,398,110	1,060,000
	2,471,076	2,489,588
Operaciones con Valores y Derivadas:		
Saldos acreedores en operaciones de reporto colateral		
Operaciones con Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	-	9,958
	-	9,958
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	90,023	126,762
	90,023	126,762
Impuestos diferidos	-	-
Créditos diferidos	7,351	8,424
<b>Total pasivo</b>	<b>2,568,449</b>	<b>2,634,732</b>
Capital contable:		
Capital contribuido-	503,841	503,841
<b>Capital social</b>		
Capital ganado-		
Resultado de ejercicios anteriores	54,478	96,522
Resultado neto	(7,336)	(32,417)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(8,258)
Reservas de Capital	4,826	-
Valuación de títulos disponibles para la venta	-	-
<b>Total capital contable</b>	<b>555,810</b>	<b>559,688</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>3,124,259</b>	<b>3,194,420</b>

**Información Financiera**  
**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.**  
**Estados de Resultados**  
**(Cifras no auditadas en miles de pesos)**

	Período terminado el 31 de marzo de:	
	2014	2013
Ingresos por intereses	93,121	108,695
Gastos por intereses	33,201	48,286
Resultado por posición monetaria, neto		
<b>Margen de financiamiento</b>	<b>59,920</b>	<b>60,409</b>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	24,206	41,134
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	<b>35,714</b>	<b>19,275</b>
Comisiones y tarifas cobradas (pagadas) neto	3,967	(5,522)
Comisiones y tarifas cobradas	19,195	19,896
Comisiones y tarifas pagadas	23,921	32,145
Resultado por intermediación	1,012	(1,805)
Otros ingresos (egresos) de la operación	7,682	8,532
<b>Ingresos totales de la operación</b>	<b>39,681</b>	<b>13,753</b>
Gastos de operación y administración	47,017	46,170
<b>Resultado de la operación</b>	<b>(7,336)</b>	<b>(32,417)</b>
Otros productos	-	-
Otros gastos	-	-
Resultado antes de impuesto sobre la renta	(7,336)	(32,417)
Impuestos a la utilidad causados		
Impuestos a la utilidad diferidos	-	-
<b>Resultado neto</b>	<b>(7,336)</b>	<b>(32,417)</b>

Información Financiera  
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Estado de Variaciones en el Capital Contable al 31 de marzo de 2014  
(Cifras no auditadas en miles de pesos)

Concepto	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por val. de títulos disp. para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total Capital Contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	503,841,211				4,826,102	91,695,942	-	-		(37,217,896)	563,145,359
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>											
Suscripción de acciones											-
Capitalización de utilidades											-
Constitución de reservas											-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores						(37,217,896)				37,217,896	-
Pago de dividendos											-
Otros											-
Total						(37,217,896)				37,217,896	-
<b>RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Resultado neto										965,223	965,223
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo											-
Resultado por tenencia de activos no monetarios											-
Total										965,223	965,223
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	503,841,211				4,826,102	54,478,046	-	-		965,223	564,110,582

Información Financiera  
BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Estado de Variaciones en el Capital Contable al 31 de marzo de 2013  
(Cifras no auditadas en miles de pesos)

Concepto	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital acordados en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por val. de títulos disp. para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto	Total Capital Contable
Saldo al 31 de Diciembre de 2012	503,841,211					-	-	(6,766,442)		96,522,044	593,596,813
<b>MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS</b>											
Suscripción de acciones											-
Capitalización de utilidades											-
Constitución de reservas											-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores						96,522,044				(96,522,044)	-
Pago de dividendos											-
Otros											-
Total						96,522,044				(96,522,044)	-
<b>RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL</b>											
Resultado neto										(32,417,151)	(32,417,151)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta											-
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo								(1,491,496)			(1,491,496)
Resultado por tenencia de activos no monetarios											-
Total								(1,491,496)		(32,417,151)	(33,908,647)
Saldo al 31 de Marzo de 2013	503,841,211					96,522,044	-	(8,257,938)		(32,417,151)	559,688,166

**Información Financiera**  
**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Multiple E.N.R.**  
**Estado de Flujos de Efectivo al 31 de marzo 2014**  
**(Cifras no auditadas en miles de pesos)**

<b>Resultado neto</b>	<b>965,223</b>
Utilidad o pérdida por valoración asociada a actividades de inversión y financiamiento	
Estimación para riesgos crediticios	15,905,534
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	
Depreciaciones y amortizaciones	2,408,119
Provisiones	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	
Operaciones discontinuadas	
Otros	
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	<b>18,313,653</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	
Cambio en inversiones en valores	
Cambio en deudores por reporte	(145,085,824)
Cambio en préstamo de valores (activo)	
Cambio en derivados (activo)	
Cambio en cartera de crédito	(105,661,812)
Cambio en derechos de cobro adquiridos	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Cambio en bienes adjudicados	46,578
Cambio en otros activos operativos	(5,448,922)
Cambio en pasivos bursátiles	
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	222,953,893
Cambio en colaterales vendidos	
Cambio en derivados (pasivo)	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	
Cambio en otros pasivos operativos	2,763,308
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	
Otros	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(30,432,779)</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,453,920)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	
Cobros de dividendos en efectivo	
Pagos por adquisición de activos intangibles	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Otros	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(1,453,920)</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por emisión de acciones	
Pagos por reembolsos de capital social	
Pagos de dividendos en efectivo	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	
Otros	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>(12,607,823)</b>
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>20,754,617</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>8,146,794</b>

**Información Financiera**  
**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.**  
**Estado de Flujos de Efectivo al 31 de marzo 2013**  
**(Cifras no auditadas en miles de pesos)**

<b>Resultado neto</b>	<b>(32,417,151)</b>
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	
Estimación para riesgos crediticios	41,134,282
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	
Depreciaciones y amortizaciones	5,687,732
Provisiones	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	
Operaciones discontinuadas	
Otros	
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	<b>46,822,014</b>
<b>Actividades de operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	
Cambio en inversiones en valores	
Cambio en deudores por reporto	20,445,278
Cambio en préstamo de valores (activo)	
Cambio en derivados (activo)	
Cambio en cartera de crédito	128,938,884
Cambio en derechos de cobro adquiridos	
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	
Cambio en bienes adjudicados	(558,100)
Cambio en otros activos operativos	(9,345,084)
Cambio en pasivos bursátiles	594,667
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(143,722,849)
Cambio en colaterales vendidos	
Cambio en derivados (pasivo)	
Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	
Cambio en otros pasivos operativos	(21,457,618)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	
Otros	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(25,104,822)</b>
<b>Actividades de inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	
Cobros de dividendos en efectivo	
Pagos por adquisición de activos intangibles	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	
Otros	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>-</b>
<b>Actividades de financiamiento</b>	
Cobros por emisión de acciones	
Pagos por reembolsos de capital social	
Pagos de dividendos en efectivo	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	
Otros	
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>(10,699,959)</b>
<b>Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación</b>	
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>18,726,654</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>8,026,695</b>

**(a) Principales políticas contables**

Las principales políticas del Emisor, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares del crédito, casas de cambio, uniones de crédito, sociedades financieras de objeto limitado y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” las cuales requieren que la Administración del Emisor efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Emisor aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Emisor se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las sociedades financieras de objeto múltiple realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue el Emisor:

*Cambios en los criterios contables de la Comisión*

*Cambio en modelo de calificación de cartera de consumo.* Como se menciona en la Nota 1, con el objetivo de adecuar sus políticas contables a los Criterios contables para sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (Sofomes reguladas), durante el segundo semestre de 2013, el Emisor adoptó el modelo de reserva de cartera de consumo establecido por la Comisión para Sofomes reguladas. Durante diciembre de 2013 el Emisor constituyó reservas adicionales por \$34,891. De acuerdo con la Norma de Información Financiera B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” los efectos de cambios en estimaciones contables deben aplicarse prospectivamente por lo que la Administración registró dicho efecto en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo al resultado del ejercicio

*Cambio en modelo de calificación de cartera comercial* - La Comisión emitió una Resolución que modifica los criterios contables relacionados con la metodología para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial, con el objetivo de cambiar el modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, el cual estima las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe. De acuerdo a lo requerido por la Comisión, la Institución tenía como fecha límite el 31 de diciembre de 2013 para la implementación del cambio de metodología. Por lo anterior, en diciembre de 2013 el Emisor constituyó \$585 de reservas adicionales originadas por el efecto financiero derivado de la adopción de la nueva metodología. Dicho efecto fue reconocido en el balance general dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, con un correspondiente cargo en el capital contable dentro del rubro de “Resultados del ejercicios”, neto del efecto de impuestos diferidos.

*Cambios en las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (“CINIF”) aplicables al Emisor -*

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

*Mejoras a las NIF 2013-* Las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva en ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2013, son:

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición - En el caso de discontinuación de una operación, se elimina la obligación de reestructurar los balances generales de períodos anteriores que se presenten para efectos comparativos.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Reconoce que los impuestos a la utilidad (causado y diferido) deben presentarse y clasificarse con base en la transacción o suceso del cual surgen dichos impuestos, por lo que se deben reconocer en los resultados del período, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

INIF 20, Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014 - Trata específicamente del reconocimiento contable de los temas incluidos en las Reformas Fiscales que entran en vigor en 2014 y que están relacionados con los impuestos a la utilidad.

Asimismo, se emitieron Mejoras a las NIF 2013 que no generan cambios contables y que principalmente establecen definiciones más claras de términos.

El Emisor no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

***Cartera de crédito vigente*** - Los créditos otorgados por el Emisor se registran como cartera de crédito a partir de la fecha en que los recursos son dispuestos por los acreditados.

El Emisor tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera vigente:

- Créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses.
- Créditos que sus adeudos no han cumplido con los supuestos para considerarse cartera de crédito vencida.
- Créditos reestructurados o renovados que cuenten con evidencia de pago sostenido.

***Cartera de crédito vencida*** - El Emisor tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida:

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos;
- Para empezar el computo inicial de los días de atraso para los créditos al consumo con descuento vía nómina, la Administración considera la fecha del primer descuento realizado por el patrón.
- Los créditos vencidos reestructurados o renovados, permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el crédito es catalogado como cartera vencida incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.

#### ***Clasificación de cartera de crédito y Estimación preventiva para riesgos***

Al 31 de marzo de 2014 y 2013, la cartera del Emisor se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo a la Comisión bajo los siguientes rubros:

- a. ***Comercial:*** a los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema.

- b. *De consumo*: a los créditos directos, incluyendo los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles, denominados en moneda nacional, extranjera, en unidades de inversión o en veces el salario mínimo, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados del Emisor.

Para los créditos comerciales la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Para los créditos simples al consumo y para los créditos al consumo con descuentos vía nómina, la amortización tanto del capital como de los intereses se realiza mediante pagos quincenales o mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo. Por lo que respecta a créditos al consumo dispuestos a través de tarjeta de crédito, las amortizaciones del capital e intereses se realizan mensualmente con base en la facturación enviada a los clientes, los cuales, cubren los pagos mínimos o el saldo total del adeudo de acuerdo a la intención del uso del crédito.

La mecánica utilizada por el Emisor para determinar la reserva preventiva para cubrir riesgos crediticios, se calcula bajo las siguientes características:

- Cartera comercial:

El Emisor al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por la Institución, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = *Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.*

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - PuntajeCreditoTotal_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje credito total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$Puntaje\ Credito\ Total_i = \alpha \times (Puntaje\ Credito\ Cuantitativo_i) + (1 - \alpha) \times (Puntaje\ Credito\ Cualitativo_i)$$

En donde:

- $Puntaje\ credito\ cuantitativo_i$  = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

- *Puntaje crediticio cualitativo*<sub>i</sub>= Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.
- $\alpha$ =Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

*Créditos sin garantía –*

La Severidad de la Pérdida (SP<sub>i</sub>) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a. 45%, para Posiciones Preferentes.
- b. 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c. 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EI<sub>i</sub>) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$- EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100 \% \right\}$$

En donde:

- *S<sub>i</sub>* : Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.
- *Línea de Crédito Autorizada*: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

El Emisor podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión establecidas en la Sección Tercera, Apartado A, Sub Apartado A de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito vigentes a partir del 25 de junio de 2013.

Para determinar el importe del aumento de la reserva preventiva de riesgos crediticios del periodo, se obtiene la diferencia entre la provisión del periodo y la provisión al periodo anterior más, en su caso, se suma el importe del pase a pérdidas menos las recuperaciones sobre pérdidas reconocidas anteriormente que ocurran durante dicho mes.

El Emisor registrara las provisiones preventivas correspondientes en cada periodo, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

- *Cartera de consumo no revolvente:*

El Emisor determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo no revolvente de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

Probabilidad de incumplimiento: Dependiendo de la periodicidad de pago y el tipo de crédito se determina con variables como el número de atrasos, el máximo atraso, la voluntad de pago promedio, el plazo remanente y las veces que se paga el crédito o bien financiado.

Severidad de la pérdida: Esta es de 65% hasta 10 meses de atraso y 100% posteriormente.

La Exposición corresponde al saldo a la fecha de calificación sin incluir los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos en cartera vencida.

- *Cartera crediticia de consumo revolvente:*

El Emisor determina la estimación preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera de consumo relativa a tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, de acuerdo a lo que establece la Comisión, calculando la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición (modelo de pérdida esperada) a la fecha de la calificación según lo siguiente:

El porcentaje que se utilice para determinar las reservas a constituir por cada crédito, será igual al producto de multiplicar la probabilidad de incumplimiento de la severidad de la pérdida.

El monto de reservas será el resultado de multiplicar el porcentaje referido en el párrafo anterior por la exposición al cumplimiento.

El monto total de reservas a constituir por el Emisor para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito, obtenidas estas últimas conforme a lo siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

$R_i$  = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

$PI_i$  = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$SP_i$  = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

$EI_i$  = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para estimar las reservas será necesario obtener la Probabilidad de Incumplimiento, la Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Hasta el 30 de noviembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con lo que se estableció en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera para Sociedades Financieras de Objeto Limitado. El Emisor calculaba la estimación para riesgos crediticios en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento.

**(b) Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación**

**Razones Financieras.**

Al 31 de marzo de 2014, BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. contaba con las siguientes razones financieras:

<b>RAZONES FINANCIERAS cifras anualizadas</b>	mar-14
<b>RENTABILIDAD</b>	
1. Ut. antes Impuestos / Activos Promedio (anualizado)	-0.95%
2. Eficiencia (Costos por intereses /Ingresos por intereses)	35.65%
3. Gastos Operativos / Activos Promedio (anualizado)	1.52%
4. Margen financiero / Activos Promedio (NIM) (anualizado)	7.73%
<b>CAPITALIZACIÓN</b>	
5. Capital / Créditos Netos	22.57%
6. Pasivo Total / Capital Contable (No. de Veces)	4.62
<b>LIQUIDEZ</b>	
7. Activos Líquidos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	18.79%
8. Inv. Financieras / (Fondeo Bursátil + Bancario)	18.46%
9. Créditos Netos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	99.67%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>	
10. Reservas Preventivas / Créditos Totales	9.44%
11. Reservas Preventivas / Créd. Vencidos	107.87%
12. Cartera Vencida / Cartera Total	8.75%
13. Castigos / Créditos Totales Promedio (anualizado)	4.48%

Al 31 de marzo de 2013, BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. contaba con las siguientes razones financieras:

<b>RAZONES FINANCIERAS cifras anualizadas</b>	<u>Mar-13</u>
<b>RENTABILIDAD</b>	
1. Ut. antes Impuestos / Activos Promedio (anualizado)	-3.97%
2. Eficiencia (Costos por intereses /Ingresos por intereses)	44.42%
3. Gastos Operativos / Activos Promedio (anualizado)	5.66%
4. Margen financiero / Activos Promedio (NIM) (anualizado)	7.40%
<b>CAPITALIZACIÓN</b>	
5. Capital / Créditos Netos	25.48%
6. Pasivo Total / Capital Contable (No. de Veces)	4.71
<b>LIQUIDEZ</b>	
7. Activos Líquidos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	0.32%
8. Inv. Financieras / (Fondeo Bursátil + Bancario)	0.00%
9. Créditos Netos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	88.23%
<b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>	
10. Reservas Preventivas / Créditos Totales	10.68%
11. Reservas Preventivas / Créd. Vencidos	78.42%
12. Cartera Vencida / Cartera Total	13.62%

**(c) Comentarios y Análisis de la Administración Sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor**

**Resultados de la Operación. Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de marzo 2014 comparado con el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2013**

Siguiendo el nuevo esquema de negocio trazado basado principalmente en la originación de crédito nuevo de “Auto”, la compañía ha enfocado sus esfuerzos en iniciar operaciones de financiamiento automotriz con nuevos socios comerciales y con otras marcas así como se han fortalecido aquellas con grupos de distribuidores automotrices. Al 31 de marzo 2014 se han colocado créditos “Auto” y ” Moto”, por un total de \$452 millones, lo que representa un aumento de 69% en relación a los \$267 millones colocados en el mismo período del año anterior.

La estrategia implementada por la compañía de canalizar la mayor parte de energía, talento y recursos disponibles para apuntalar y posicionarse sólidamente en el canal de negocio de Auto ha sido exitosa hasta el momento como lo muestra el crecimiento obtenido en el nivel de producción en comparación al período anterior. Estos hechos confirman el potencial del negocio sobre el cual se están gestionando los niveles de rentabilidad deseados.

A continuación se muestran los movimientos presentados en los principales renglones del estado de resultados del Emisor el 31 de marzo 2014 respecto del mismo período del ejercicio inmediato anterior.

**Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses del Emisor provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la entidad, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como el descuento recibido de títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. De igual manera se consideran ingresos por intereses la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los ingresos totales por intereses del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo 2014, fueron de \$93 millones, una reducción del 14% con relación a los \$ 108 millones correspondientes al mismo periodo de 2013. Dicha variación se debió principalmente a la reducción en la cartera prevista en el plan de negocio.

**Gastos por Intereses**

Los gastos por intereses del Emisor provienen principalmente de los premios, descuentos e intereses derivados de los pasivos, préstamos bancarios y de otros organismos, operaciones de reporto (conforme a la Circular emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Anexo R13 B-1 del Reporte Regulatorio de SOFOLES), así como el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente, así como la pérdida en cambios siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Los gastos por intereses durante el período terminado el 31 de marzo 2014, fueron equivalentes a \$ 33 millones, disminuyendo 31% con relación a los \$ 48 millones correspondientes a similar periodo de 2013. Esta variación es consecuencia de la amortización en los pasivos financieros.

**Margen Financiero**

El margen financiero del Emisor fue de \$ 59 millones en el cierre de 2014 que se encuentran en línea con los \$ 60 millones del mismo período de 2013.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar del Emisor determinado en el periodo comprendido por el estado financiero. El cálculo se realiza considerando la probabilidad de traspaso a contencioso de la cartera vigente, vencida y del porcentaje de recuperación de la cartera reportada en contencioso.

La estimación preventiva para riesgos crediticios del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo 2014 fue por \$24 millones, el desempeño positivo en este rubro obedece principalmente a una mejora en los coeficientes de provisión derivado de un mejor comportamiento del portafolio, un desarrollo adecuado en los niveles de cobranza durante y a una disminución en la provisión de riesgo debido a venta de cartera crediticia.

### **Comisiones y Tarifas Cobradas**

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente del otorgamiento inicial de créditos. También forma parte de este rubro cualquier tipo de comisión relacionada con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por apertura, aniversario, consultas o emisión de plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 31 de marzo 2014, representaron \$ 19 millones, que permanecen en línea con relación a los \$ 19 millones registrados en el mismo período del 2013.

### **Comisiones y Tarifas Pagadas**

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de las comisiones pagadas a los puntos de venta por concepto de colocación de créditos.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo terminado el 31 de marzo 2014, representaron \$ 23 millones, lo que significa una reducción del 26% comparado con los \$ 32 millones de similar periodo del 2013, debido a la decisión de haber detenido la producción de la cartera de crédito en el canal Nómina.

### **Gastos de Operación y Administración**

Los gastos de operación y administración del Emisor se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros del Emisor, pagos a Cetelem Servicios, S.A. de C.V., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de operación y administración del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo 2014, por \$ 47 millones, permanecieron en línea con relación a los \$ 46 millones correspondientes a gastos durante el 2013. Lo anterior es resultado de la optimización de gastos resultado de la reestructuración de la compañía.

### **Otros Ingresos (Egresos)**

Otros productos del Emisor se integran principalmente por la facturación de servicios no propios del giro del Emisor a empresas filiales o algún segundo independiente como lo son prestaciones de servicios (consultas de buró de crédito), venta de cartera y facturación de activos fijos.

No se registraron movimientos en estos rubros del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo 2014.

### **Resultado neto**

El resultado neto del período terminado el 31 de marzo 2014, representó una pérdida de \$ 7 millones, que es sensiblemente menor contra la pérdida de \$ 32 millones registrada en el mismo período de 2013. Este resultado es el producto de dos elementos principalmente: el primero se debe a un prepago de un crédito en enero que causo un costo de una sola vez; el segundo, un aumento en la estimación de riesgo para cubrir posibles impagos de la cartera de Nómina que aún se tiene en balance.

**Resultados de la Operación. Análisis comparativo del ejercicio terminado el 31 de marzo 2013 comparado con el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2012**

Durante el primer trimestre, BNP Paribas Personal Finance (BNPPPF) ha seguido con éxito la estrategia de sus operaciones concentrándose en líneas de negocio más rentables y con menores niveles de riesgo. Al 31 de marzo de 2013 su originación de crédito nuevo se ha concentrado principalmente la línea “Auto” y en menor medida en créditos comerciales para inventarios ligados también a la línea “Auto”. Como resultado de esta nueva estrategia de re-orientación de líneas de negocio, la cartera de crédito total ha sido menor a la registrada en similar periodo de 2012.

La línea de negocio que ha representado una mayor originación de crédito nuevo es “Auto”, siendo que la compañía ha enfocado sus esfuerzos en iniciar operaciones de financiamiento automotriz con nuevos socios comerciales y con otras marcas así como se han fortalecido aquellas con grupos de distribuidores automotrices. Al 31 de marzo de 2013 se han colocado créditos “Auto” y “Moto”, por un total de \$267 millones, lo que representa un aumento de 21% en relación a los \$220 millones colocados en el mismo periodo del año anterior.

La estrategia que seguirá la compañía en lo sucesivo será canalizar la mayor parte de energía, talento y recursos disponibles para apuntalar y posicionarse sólidamente en el canal de negocio de Auto por ver en éste el potencial de negocio que genere los niveles de rentabilidad deseados.

A continuación se muestran los movimientos presentados en los principales renglones del estado de resultados del Emisor el 31 de marzo de 2013 respecto del mismo periodo del ejercicio inmediato anterior.

### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses del Emisor provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la entidad, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como el descuento recibido de títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. De igual manera se consideran ingresos por intereses la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los ingresos totales por intereses del Emisor durante el periodo terminado el 31 de marzo de 2013, fueron de \$108 millones, una reducción del 35% con relación a los \$ 168 millones correspondientes al mismo periodo de 2012.

### **Gastos por Intereses**

Los gastos por intereses del Emisor provienen principalmente de los premios, descuentos e intereses derivados de los pasivos, préstamos bancarios y de otros organismos, operaciones de reporto y de las obligaciones subordinadas clasificadas como pasivo (conforme a la Circular emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Anexo R13 B-1 del Reporte Regulatorio de SOFOLES), así como el sobrepago en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. También son considerados como gasto por intereses, los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Los gastos por intereses durante el periodo terminado el 31 de marzo de 2013, fueron equivalentes a \$ 48 millones, disminuyendo 43% con relación a los \$ 84 millones correspondientes a similar periodo de 2012. Esta variación es consecuencia de la amortización en los pasivos financieros.

### **Resultado por posición monetaria, neto**

El resultado por posición monetaria, neto, del Emisor consiste en aquél que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero. No se considerará en este rubro el resultado por posición monetaria originado por partidas que sean registradas directamente en el capital contable del Emisor, ya que dicho resultado debe ser presentado en el rubro del capital correspondiente.

Durante el periodo terminado el 31 de marzo de 2013 no se presentó movimiento en dicho rubro.

## **Margen Financiero**

El margen financiero del Emisor fue de \$ 60 millones en el primer trimestre de 2013, contra \$ 83 millones del mismo trimestre de 2012, destacando que dicha reducción en términos absolutos obedece a la reestructura de negocio en la que se encuentra.

## **Estimación preventiva para riesgos crediticios**

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar del Emisor determinado en el periodo comprendido por el estado financiero. El cálculo se realiza considerando la probabilidad de traspaso a contencioso de la cartera vigente, vencida y del porcentaje de recuperación de la cartera reportada en contencioso.

La estimación preventiva para riesgos crediticios del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo de 2013 fue por \$41 millones, el desempeño positivo en este rubro obedece principalmente a una mejora en los coeficientes de provisión derivado de un mejor comportamiento del portafolio, un desarrollo adecuado en los niveles de cobranza durante el trimestre y a una disminución en la provisión de riesgo debido a venta de cartera crediticia.

## **Comisiones y Tarifas Cobradas**

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente de los conceptos generados por operaciones de crédito y las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos. También forma parte de este rubro cualquier tipo de comisión relacionada con el uso o emisión de tarjetas de crédito, ya sea directamente como las comisiones por apertura, aniversario, consultas o emisión de plástico, o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 31 de marzo de 2013, representaron \$ 19 millones, lo que significa un ajuste del 21% con relación a los \$ 25 millones registrados en el primer trimestre del 2012. Dicha variación, es el resultado de una modificación en la mecánica de contabilización de las comisiones en tarjetas de crédito, dividiendo la comisión en 12 fracciones cuando es una comisión anual.

## **Comisiones y Tarifas Pagadas**

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de las comisiones por colocación pagadas a los puntos de venta y a los intermediarios (brokers) por concepto de venta de créditos.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo terminado el 31 de marzo de 2013, representaron \$ 32 millones, lo que significa una reducción del 24% comparado con los \$ 42 millones de similar periodo del 2012, debido a la decisión de haber detenido la producción de la cartera de crédito en el canal Nómina.

## **Gastos de Operación y Administración**

Los gastos de operación y administración del Emisor se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros del Emisor, pagos a Cetelem Servicios, S.A. de C.V., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de operación y administración del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo de 2013, por \$ 46 millones, presentaron una disminución de 25% con relación a los \$ 62 millones correspondientes a gastos durante el primer trimestre de 2012. Este movimiento es resultado de la optimización de gastos resultado de la reestructuración de la compañía.

## **Otros Productos**

Otros productos del Emisor se integran principalmente por la facturación de servicios no propios del giro del Emisor a empresas filiales o algún tercer independiente como lo son prestaciones de servicios (consultas de buró de crédito) y facturación de activos fijos.

No se registraron ingresos en el rubro de Otros productos del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo de 2013.

### Otros Gastos

El Emisor incluye dentro de su estado de resultados un renglón denominado “otros gastos”. Dentro de dicho rubro se registran el resultado en cambios y por posición monetaria generada por partidas no relacionadas con el margen financiero del Emisor.

No se registraron movimientos en el rubro de Otros gastos en el período terminado el 31 de marzo de 2013.

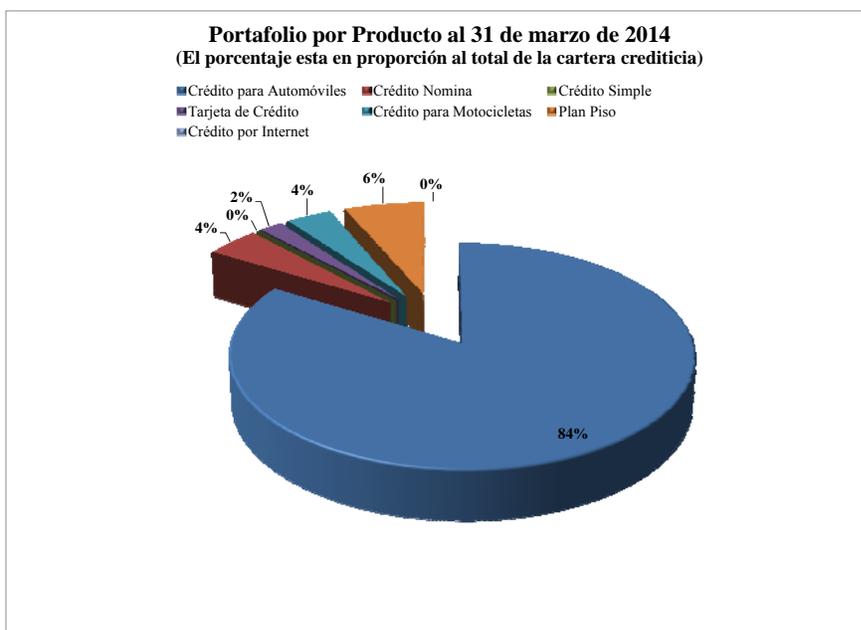
### Resultado neto

El resultado neto del período terminado el 31 de marzo de 2013, representó una pérdida de \$ 32 millones, contra la utilidad de \$ 83 millones registrada en el primer trimestre del 2012. Este resultado es el producto de dos elementos principalmente: el primero, un prepagado intercompañía en febrero que causo una penalización por pronto pago, no obstante, esta transacción arrojará un resultado positivo en el ahorro total de intereses a devengar al final del año; el segundo, un aumento en la estimación de riesgo para cubrir posibles impagos de la cartera de Nómina que aún tenemos en balance.

### (d) Información financiera por tipo de producto y zona geográfica.

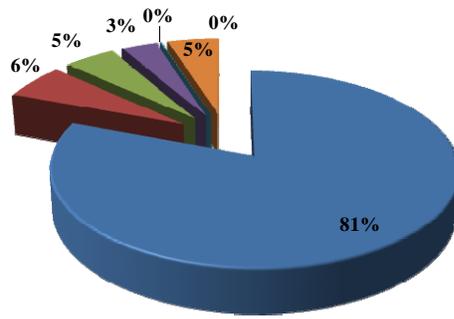
El Emisor no produce información financiera por línea de negocio o zona geográfica. El Emisor no tiene ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación por línea de negocio y zona geográfica del Emisor, a continuación se presentan tablas que muestran, para el trimestre terminado el 31 de marzo del ejercicio 2014 y el 31 de marzo 2013, la distribución de la cartera crediticia del Emisor por tipo producto y por estado de la República Mexicana.



**Portafolio por Producto al 31 de marzo 2013**  
(El porcentaje está en relación al total de la cartera crediticia)

- Crédito para Automóviles
- Crédito Nomina
- Tarjeta de Crédito
- Crédito para Motocicletas
- Crédito Hogar
- Plan Piso
- Crédito por Internet



**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Distribución de créditos por zona geográfica**

**Período terminado el  
el 31 de marzo de:**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Aguascalientes	873	1,056
Baja California	4,732	6,656
Baja California Sur	251	380
Campeche	1,193	1,708
Chiapas	743	842
Chihuahua	1,932	2,650
Coahuila	1,834	4,014
Colima	806	905
Distrito Federal	50,922	81,463
Durango	254	405
Guanajuato	4,064	5,966
Guerrero	2,559	6,492
Hidalgo	1,969	2,887
Jalisco	10,330	12,712
México	41,075	62,357
Michoacan	2,006	2,715
Morelos	4,327	6,575
Nayarit	1,063	1,244
Nuevo León	3,207	4,942
Oaxaca	2,846	3,281
Puebla	3,415	4,394
Querétaro	1,904	2,477
Quintana Roo	1,443	1,723
San Luis Potosi	2,127	2,925
Sinaloa	1,398	1,655
Sonora	5,219	2,236
Tabasco	1,299	1,598
Tamaulipas	1,411	2,008
Tlaxcala	290	402
Veracruz	4,931	6,100
Yucatán	1,532	1,818
Zacatecas	139	191
<b>TOTAL</b>	<b>162,094</b>	<b>236,777</b>

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Distribución de créditos por zona geográfica**

Año terminado el  
el 31 de marzo de:

	2013	2012
Aguascalientes	1,056	512
Baja California	6,656	5,145
Baja California Sur	380	560
Campeche	1,708	965
Chiapas	842	6,052
Chihuahua	2,650	913
Coahuila	4,014	1,006
Colima	905	5,720
Distrito Federal	81,463	273,242
Durango	405	145
Guanajuato	5,966	3,922
Guerrero	6,492	918
Hidalgo	2,887	1,833
Jalisco	12,712	15,938
México	62,357	56,589
Michoacan	2,715	2,075
Morelos	6,575	1,483
Nayarit	1,244	1,376
Nuevo León	4,942	7,996
Oaxaca	3,281	133
Puebla	4,394	3,233
Querétaro	2,477	2,182
Quintana Roo	1,723	1,600
San Luis Potosi	2,925	2,934
Sinaloa	1,655	2,422
Sonora	2,236	4,660
Tabasco	1,598	1,730
Tamaulipas	2,008	3,309
Tlaxcala	402	4,077
Veracruz	6,100	4,882
Yucatán	1,818	1,869
Zacatecas	191	282
<b>TOTAL</b>	<b>236,777</b>	<b>419,703</b>

**Informe de créditos relevantes al 31 de marzo de 2014.**

El Emisor financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales que se encuentran garantizadas de manera incondicional e irrevocable por BNP Paribas, S.A.

Al 31 de marzo de 2014, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 6 bancos comerciales locales, con BNP Paribas, S.A. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito del Emisor al cierre del mes de marzo de 2014 era de \$3,081 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Durante el primer trimestre de 2014, el Emisor mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 44%.

#### **BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**

Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.

Distribución de líneas de crédito al 31 de marzo de 2014

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	450,000,000	1 - 60	340,000,000	110,000,000
Santander	Línea de Crédito	MXN	1,200,000,000	1 - 60	700,000,000	500,000,000
HSBC 1	Línea de Crédito	MXN	950,000,000	1 - 36	530,000,000	420,000,000
HSBC 2	Línea de Crédito	MXN	50,000,000	36-60	-	50,000,000
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 60	898,110,412	1,101,889,588
IXE	Línea de Crédito	MXN	400,000,000	1 - 36	-	400,000,000
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	500,000,000	1 - 48	-	500,000,000
<b>Total</b>			<b>5,550,000,000</b>		<b>2,468,110,412</b>	<b>3,081,889,588</b>

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
CETELEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	-	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	800,000,000	1 - 60	-	800,000,000
<b>Total</b>			<b>810,000,000</b>		<b>-</b>	<b>810,000,000</b>

#### **Endeudamiento.**

Al 31 de marzo de 2014, el Emisor contaba con pasivos bancarios más intereses por un monto de \$2,471 millones, de conformidad con lo establecido en la sección Informe de créditos relevantes del presente reporte trimestral.

#### **Informe de créditos relevantes al 31 de marzo de 2013.**

El Emisor financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales que se encuentran garantizadas de manera incondicional e irrevocable por BNP Paribas, S.A.

Al 31 de marzo de 2013, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 7 bancos comerciales locales, con BNP Paribas, S.A. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito del Emisor al cierre del mes de marzo de 2013 era de \$4,760 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Durante el primer trimestre de 2013, el Emisor mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 34%.

**BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.**  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.  
Distribución de líneas de crédito al 31 de marzo de 2013

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	450,000,000	1 - 60	244,800,000	205,200,000
Santander	Línea de Crédito	MXN	1,200,000,000	1 - 60	375,000,000	825,000,000
Scotiabank	Línea de Crédito	MXN	1,080,000,000	1 - 36	-	1,080,000,000
HSBC 1	Línea de Crédito	MXN	900,000,000	1 - 36	390,000,000	510,000,000
HSBC 2	Línea de Crédito	MXN	100,000,000	36-60	20,000,000	80,000,000
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	2,000,000,000	1 - 60	250,000,000	1,750,000,000
IXE	Línea de Crédito	MXN	400,000,000	1 - 36	100,000,000	300,000,000
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	300,000,000	1 - 48	300,000,000	-
CETEM Services	Línea de Crédito	MXN	10,000,000	1 - 6	-	10,000,000
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	800,000,000	1 - 60	800,000,000	-
<b>Total</b>			<b>7,240,000,000</b>		<b>2,479,800,000</b>	<b>4,760,200,000</b>

**Endeudamiento.**

Al 31 de marzo de 2013, el Emisor contaba con pasivos bancarios más intereses por un monto de \$1,687 millones, de conformidad con lo establecido en la sección Informe de créditos relevantes del presente reporte trimestral.

**Cambios en las cuentas de balance al 31 de marzo de 2014.**

*Nivel de pasivos de corto y largo plazo y pasivos bursátiles.*

El Emisor ha experimentado un ajuste en sus niveles de pasivos a través del pago de vencimientos crediticios.

El siguiente cuadro muestra el decremento total en el nivel de pasivos del Emisor: entre el 31 de marzo de 2014 y el 31 de marzo de 2013, mismo que equivale al 1%.

**Pasivos de Corto y Largo Plazo  
(Cifras en miles de Pesos)**

	1er Trim 2014	%	1er Trim 2013
<b>De corto plazo</b>	<b>1,073</b>	<b>71%</b>	<b>627</b>
<b>De largo plazo</b>	<b>1,398</b>	<b>32%</b>	<b>1,060</b>
<b>Pasivos Bursátiles</b>	<b>0</b>	<b>NA</b>	<b>802</b>

**Nota.** El porcentaje corresponde a la variación anual.

**Cambios en las cuentas de balance al 31 de marzo de 2013**

El Emisor ha experimentado un ajuste en sus niveles de pasivos a través del pago de vencimientos crediticios. Cabe destacar que se empezó a emitir papel comercial a inicio de enero 2009, al amparo del programa dual de certificados bursátiles. A fecha 21 de abril de 2012 se logró obtener la autorización para el aumento de Programa de deuda mediante oficio 153/3292/2012, para llevar el programa de \$ 5,000 millones a \$ 10,000 millones.

El siguiente cuadro muestra el decremento total en el nivel de pasivos del Emisor: entre el 31 de marzo de 2013 y el 31 de marzo de 2012, mismo que equivale al 24%.

## Pasivos de Corto y Largo Plazo (Cifras en miles de Pesos)

	1er Trim 2013	%	1er Trim 2012
De corto plazo	627,404	-41%	1,063,169
De largo plazo	1,060,000	-25%	1,419,800
Pasivos Bursátiles	802,184	0%	802,225

*Nota.* El porcentaje corresponde a la variación anual.

### **Integración del capital social pagado al 31 de marzo de 2014.**

El capital social pagado del Emisor no ha sufrido variación en relación al mismo período del año anterior, siendo que al 31 de marzo de 2014 quedó integrado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones Serie F		Acciones Serie B		Valor
	Clase I	Clase II	Clase I	Clase II	
BNP Paribas Personal Finance, S.A.(1)	77,999	408,599			\$486'598,000.00
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.			1		\$ 1,000.00
TOTAL	486,598		1		\$486'599,000.00

(1) El accionista mayoritario de BNP Paribas Personal Finance, S.A. es BNP Paribas, S.A.

### ***Accionistas Beneficiarios del más del 10% del capital social de la Emisora***

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

### ***Accionistas con influencia significativa en la Emisora***

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

### ***Accionistas que ejercen control o poder de mando sobre la Emisora***

### **Integración del capital social pagado al 31 de marzo de 2013.**

Al 31 de marzo de 2013, el capital social pagado del Emisor estaba integrado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones Serie F		Acciones Serie B		Valor
	Clase I	Clase II	Clase I	Clase II	
BNP Paribas Personal Finance, S.A.(1)	77,999	408,599			\$486'598,000.00
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.			1		\$ 1,000.00
TOTAL	486,598		1		\$486'599,000.00

(1) El accionista mayoritario de BNP Paribas Personal Finance, S.A. es BNP Paribas, S.A.

### ***Accionistas Beneficiarios del más del 10% del capital social de la Emisora***

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

***Accionistas con influencia significativa en la Emisora***

BNP Paribas Personal Finance, S.A.

***Accionistas que ejercen control o poder de mando sobre la Emisora***

**(e) Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios**

Por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Saldo inicial	\$ 251,399	\$ 254,388
Menos:		
Aplicaciones	(19,000)	(32,845)
Creación de reserva por calificación de cartera	<u>24,206</u>	<u>41,134</u>
Saldo final	<u>\$ 256,606</u>	<u>\$ 262,677</u>

Durante los ejercicios de 2014 y 2013, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$19,000 y \$32,845, respectivamente de cartera crediticia clasificada como vencida.

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

**(f) Vencimientos de los principales activos y pasivos**

	<b>Hasta 6 meses</b>	<b>De 6 meses a 1 año</b>	<b>De 1 año a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
<b>Activos:</b>					
Disponibilidades	\$8,147	\$ -	\$ -	\$ -	\$8,147
Títulos conservados a vencimiento	456,059	-	-	-	456,059
Cartera de crédito vigente	192,163	136,751	2,044,561	108,143	2,481,618
Otras cuentas por cobrar (neto)	<u>48,753</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>48,753</u>
<b>Total activos</b>	<u>705,122</u>	<u>136,751</u>	<u>2,044,561</u>	<u>108,143</u>	<u>2,994,577</u>
<b>Pasivos:</b>					
Préstamos bancarios y de otros organismos	772,966	400,000	1,298,110	-	2,471,076
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>90,023</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>90,023</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>862,989</u>	<u>400,000</u>	<u>1,298,110</u>	<u>-</u>	<u>2,561,099</u>
<b>Activos menos pasivos</b>	<u><del>\$157,867</del></u>	<u><del>\$263,249</del></u>	<u><del>\$746,451</del></u>	<u><del>\$108,143</del></u>	<u><del>\$433,478</del></u>

**(g) Operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura**

Al 19 de diciembre de 2013 la vigencia del Contrato Marco Local (ISDA) se terminó, de acuerdo a los plazos contratados.

El efecto de valuación de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo se registra en el estado de variaciones en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo”.

Al 31 de marzo de 2014 no existen colaterales entregados por la entidad por las operaciones de derivados realizadas.

***Información Cuantitativa -***

***Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados -***

Las políticas del Emisor permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura.

Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes.

Para la valuación de los instrumentos se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados. Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

***Revisiones independientes -***

El Emisor realiza revisiones periódicas por medio de auditores internos y externos.

***Descripción genérica sobre técnicas de valuación -***

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión, en su criterio B-5 “Derivados y operaciones de cobertura” y de acuerdo a lo señalado en el criterio A-2 Aplicación de normas particulares así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Boletín C-10 de las NIF.

***Metodología de Valuación con fines de cobertura -***

El Emisor ha buscado cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo los cuales se encuentran expuestos a movimientos adversos de tasas de interés.

Se califica como cobertura contable, una operación cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Se designe la relación de cobertura y se documente en su momento inicial con un expediente individual, fijando su objetivo y estrategia.
- La cobertura sea efectiva, para compensar variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo que se atribuyan al riesgo cubierto, de manera consistente con la gestión del riesgo documentada inicialmente.

La Administración del Emisor realiza operaciones de derivados con fines de cobertura con swaps.

Los derivados se encuentran contratados en Mercados Organizados y la valuación de los mismos se hace a precio de cierre del mercado en cuestión y los precios son proporcionados por el proveedor de precios. El efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura contable, de acuerdo con lo siguiente:

- Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado por el riesgo cubierto la posición primaria y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del periodo.
- Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura. La parte efectiva de la cobertura se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en resultados.

El Emisor suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba cumplir un rango máximo de desviación sobre el objetivo inicial de entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Actualmente, para el caso de las coberturas de flujo de efectivo, son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

***Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de marzo de 2014, el Emisor no tenía ninguna situación o eventualidad, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que implique que el uso de los instrumentos financieros derivados difieran de aquellos con que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de la cobertura, y que requieran que la Sociedad asuma nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vea afectada su liquidez (por llamadas de margen); ni contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración de la Sociedad, que puedan afectarla en futuros reportes.

***Deterioro de instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de marzo de 2014, no existía ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que requiera modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

***Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -***

Al 31 de marzo de 2014, el Emisor no presentaba posiciones de cobertura de Swaps (Interest Rate), cuya intención es cubrir los pasivos bursátiles a largo plazo mediante coberturas de flujo de efectivo.

***Documentación formal de las coberturas -***

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, el Emisor completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la entidad respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.

- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.
- Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valoración definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

## **XIV. ADMINISTRACIÓN**

### **14.1. Auditores Externos**

Los estados financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C., auditores independientes del Emisor. En la realización de sus trabajos relacionados con las auditorías antes mencionadas, los auditores externos del Emisor no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros del mismo.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. forma parte de un despacho de auditoría global (Deloitte Touche Tohmatsu Limited) que presta servicios de auditoría a las afiliadas internacionales del Emisor. La designación de dicha firma se realiza con base en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV y tomando en cuenta, entre otras, sus capacidades para atender a todas las afiliadas internacionales del Grupo BNP Paribas (incluyendo al Emisor) con servicios de calidad y eficientes y su experiencia en el sector. Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. ha sido el auditor externo del Emisor desde el 2006 hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Los servicios que Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. al Emisor se limitan a servicios de auditoría de estados financieros y revisión de dictámenes fiscales.

### **14.2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés**

BNP Paribas Personal Finance tiene celebrado ciertos contratos y convenios con personas relacionadas cuyas operaciones son realizadas en condiciones de mercado.

BNP Paribas Personal Finance y Cetelem Servicios cuentan con un contrato de prestación de servicios celebrado conforme al cual Cetelem Servicios le presta diversos servicios administrativos, financieros, legales, entre otros a BNP Paribas Personal Finance. Como contraprestación por dichos servicios BNP Paribas Personal Finance ha pagado a Cetelem Servicios, por los ejercicios de 2013 y 2012, 77.6 y 100.3 millones respectivamente. Los términos y condiciones de dichos servicios se han fijado conforme a términos de mercado.

BNP Paribas Personal Finance cuenta con una línea de crédito abierta con BNP Paribas por un monto máximo de \$800 millones. A la fecha del presente Prospecto, no posee saldos adeudados a BNP Paribas. Los términos y condiciones de dicha línea de crédito se han fijado conforme a términos de mercado.

BNP Paribas Personal Finance cuenta con seguros de vida, invalidez y desempleo para todos sus créditos excepto los contratados a meses sin intereses, los cuales tiene asegurados a través Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V., Institución de Seguros, una filial del Grupo BNP Paribas.

### **14.3. Administradores y Accionistas**

#### **(a) Consejo de Administración**

La dirección y administración del Emisor está confiada a un consejo de administración. La operación ordinaria del Emisor está a cargo del Director General y 5 direcciones, que son la Dirección Financiera y de Recursos Humanos, Dirección de Operaciones, Dirección de Riesgos, Dirección de Sistemas, Dirección Comercial,, cada una en sus distintas esferas de competencia. A su vez, el Emisor se apoya en un responsable de proyectos y calidad, y un responsable de control interno.

El consejo de administración del Emisor actualmente está integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 15 consejeros propietarios.

Conforme a los estatutos sociales del Emisor, su consejo de administración cuenta con facultades amplias para actos de administración, administración en materia laboral, pleitos y cobranzas, y facultades amplias para suscribir, otorgar y endosar títulos de crédito y otorgar poderes. Además, el consejo de administración tiene facultades para nombrar y remover a los funcionarios y empleados del Emisor, entre otros.

Conforme a los estatutos sociales del Emisor, los miembros del consejo de administración del Emisor durarán en sus cargos por tiempo indefinido, sin perjuicio del derecho de la asamblea de accionistas del Emisor de

revocar en cualquier tiempo los nombramientos de dichos consejeros, los cuales no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tomen posesión de sus cargos quienes hayan de sustituirlos. El Presidente y Secretario del consejo de administración del Emisor serán electos por el propio consejo anualmente, de entre sus miembros propietarios.

Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 01 de agosto de 2013, se nombró a Jorge Álvarez como miembro propietario y Presidente del Consejo de Administración, en esa misma fecha se ratificó a los demás integrantes (propietarios y suplentes). Con fecha 25 de marzo de 2014, se acordó la ratificación de los miembros del Consejo de Administración.

A continuación se incluye una lista de los consejeros propietarios y suplentes actuales del Emisor y una lista de los comisarios propietarios y suplentes actuales del Emisor:

#### **CONSEJEROS SERIE “F”**

##### **PROPIETARIOS**

Jorge Ernesto Álvarez  
(Presidente)  
Alain Daviet  
Denis Billard  
Luis Fernández Nieto

##### **SUPLENTES**

Anais Marie Raynaud  
(Presidente Suplente)  
Annabelle Dominique Senanmi Sranon  
Alberto Octavio Pérez Vigne

#### **CONSEJEROS SERIE “B”**

##### **PROPIETARIOS**

Angel Pliego Seguin

##### **SUPLENTES**

Julio Francisco Ascorve Zermeño

#### **COMISARIOS SERIE “F”**

##### **PROPIETARIOS**

Pedro Enrique Jiménez Castañeda

##### **SUPLENTES**

Ricardo Agustín García Chagoyán

#### **COMISARIOS SERIE “B”**

Rony Emmanuel García Dorantes

Javier Vázquez Jurado

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros propietarios del consejo de administración del Emisor.

**Luis Fernandez** nació en Madrid, España y cuenta con estudios en Administración de empresas. Tiene 21 años de experiencia dentro del Grupo BNP Paribas, principalmente en Cetelem en donde a lo largo de su trayectoria ha trabajado en las áreas operativas, en su inicio como asesor de cobranza e inspector comercial, consecutivamente estuvo a cargo de Cetelem España desarrollando equipos y estrategias desde diferentes puestos como Director de Agencia y Director Regional, para posteriormente tomar la responsabilidad general de la empresa como CEO de 2007 a 2012. Actualmente es CEO para la región LATAM.

**Jorge Álvarez** nació en Argentina. Es Ingeniero Industrial egresado del Instituto Tecnológico de Buenos Aires - ITBA y cuenta con un MBA por la Escuela de Negocios de IDEA de Argentina. Tiene una amplia experiencia en gestión del riesgo operacional y en desarrollo de negocios en empresas de servicios financieros. Trabajó para GMAC desempeñando varios cargos en diversos países como Argentina, Inglaterra, España y Grecia, en éste último país como Director General. A su experiencia se suma la de Director General para Ally Financial Inc. en Ecuador. En 2010 se integra al equipo comercial de BNP Paribas PF Argentina en donde se desempeñaba hasta hace poco como Director Comercial.

**Denis Billard** nació en Francia. Cursó estudios de Negocios en Poitiers. Se ha desempeñado como Director Comercial de Cofica de 1998 a 2000; Director Rhone-Alps Region / BNP Paribas Personal Finance S.A. de noviembre 2000 a diciembre 2003; Director de Desarrollo Corporativo de Automóviles de diciembre 2003 a julio de 2008 en Francia y actualmente ocupa el cargo de Director de la “Global Automotive Department” en Francia.

**Angel Pliego** nació en México. Es egresado de la Licenciatura en Economía por el ITAM, cuenta con estudios de MBA en la Universidad de Hartford, CT, en la Escuela de Negocios y Administración Pública, así como, de The Center for Global Business Studies – Paris- La Défense, France. Tiene una larga trayectoria profesional en el área financiera, habiendo colaborado en empresas como: LeasePlan, DaimlerChrysler Financial Services México y EDS. Trabaja para BNP Paribas Personal Finance como Director Financiero desde Diciembre de 2010.

Ninguno de los consejeros del Emisor tiene parentesco alguno. Adicionalmente, ningún consejero es accionista del Emisor.

**(b) Funcionarios Relevantes**

La administración de las operaciones diarias del Emisor está a cargo de siete directores. Las direcciones del Emisor se dividen en Dirección General, Dirección Financiera, Dirección de Riesgos, Dirección de Operaciones, Dirección de Sistemas (IT y Logística), Dirección Comercial y Dirección de Recursos Humanos.

A continuación se incluye una lista de los principales funcionarios del Emisor:

Principales Funcionarios	Cargo
Jorge Ernesto Álvarez	Director General
Angel Pliego Seguin	Director de Finanzas y Recursos Humanos
Alberto Octavio Perez Vigne	Director de Sistemas (IT-Logística)
Annabelle Dominique Senanmi Sranon	Director de Riesgos
Anais Marie Raynaud	Director de Operaciones
Julio Francisco Ascorve Cermeño	Director Comercial

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los principales funcionarios del Emisor.

Las biografías de Jorge Ernesto Álvarez, Angel Pliego Seguin se encuentran descritas en la sección de biografías del Consejo de Administración de BNP Paribas Personal Finance.

**Alberto Pérez** nació en México. Es Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, cuenta con estudios de MBA y Maestría en Administración en Tecnologías de la Información. Cuenta con más de 20 años de carrera profesional, administrando proyectos con especialización en Tecnologías de la Información, integrando equipos multidisciplinarios y multiculturales, con un amplio conocimiento en el mercado de servicios financieros. Ocupó el cargo de Director de Tecnología de Chrysler Financial.

Desde Octubre de 2009 ocupa el cargo de Director de Tecnologías de la Información y Logística para BNP Paribas Personal Finance.

**Anabelle Sranon** nació en Francia. Realizó estudios de Maestría en Informática de gestión e Ingeniería en Métodos de Ayuda a la Decisión. Tiene una trayectoria en el grupo desde 1991 desempeñándose en principalmente en áreas como Informática teniendo a su cargo diferentes proyectos y en el área de Riesgo, entre sus cargos, está el de Responsable de equipo de Basilea 2, antes de asumir la Dirección de Riesgo en BNP Paribas Personal Finance en septiembre de 2010.

**Anais Raynaud** es de nacionalidad Francesa. Realizó estudios en Derecho y una Maestría en Administración de Negocios. Cuenta con 10 años de experiencia, de los cuales ha trabajado 7 dentro de BNP Paribas

Personal Finance México, tiempo en el cual se ha desempeñado en las áreas de Proyectos, Adquisición de Riesgo y Planeación Financiera. Desde principios de 2012 y a la fecha está a cargo de la Dirección de Operaciones en BNP Paribas PF.

**Julio Ascorve** de nacionalidad mexicana. Cuenta con más de 15 años de experiencia en áreas Operativas, Financieras y Comerciales en empresas como BMW Financial Services e IBM de México, entre otras. Durante su trayectoria ha estado a cargo del desarrollo y liderazgo de planes estratégicos de negocio, productos financieros y la fuerza comercial. Asume el puesto de Director Comercial desde Febrero de 2012.

Como se mencionó anteriormente, las personas que ocupan los cargos descritos anteriormente son empleados de Cetelem Servicios con excepción del Director General. Ninguno de ellos mantiene relación laboral con BNP Paribas Personal Finance.

Ninguno de los principales funcionarios del Emisor anteriormente mencionados son accionistas del mismo. Asimismo, ninguno de los miembros del consejo de administración del Emisor ni sus principales funcionarios tienen parentesco alguno.

El tipo de compensaciones y prestaciones que en conjunto reciben los principales funcionarios del Emisor consisten en salario normal, prestaciones y bonos. Adicionalmente, ciertos funcionarios tienen derecho a participar en planes de opciones de acciones del Garante (más no del Emisor). Los funcionarios del Emisor no cuentan con planes de pensión o retiro adicionales a aquellos que prevé la legislación aplicable.

**Durante el periodo 2013, el importe total pagado por el Emisor por concepto de compensación a miembros del consejo de administración y a sus directivos relevantes ascendió aproximadamente a \$5,796,162.44 (Cinco millones setecientos noventa y seis mil seiscientos y dos Pesos 44/100 M.N.) y \$9,584,814.89 (Nueve millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos catorce Pesos 89/100 M.N.), respectivamente. El Emisor no otorga pensiones por jubilación u otras prestaciones similares a sus consejeros por su desempeño como tales. Los directivos relevantes del Emisor tienen derecho a recibir las prestaciones de ley en materia de jubilación e indemnización, en los mismos términos que el resto de los empleados. Cabe destacar que algunos miembros del consejo de administración no reciben remuneración por su desempeño por parte del Emisor, ya que son directivos del Grupo BNP Paribas. Asimismo, el Emisor no cuenta con subsidiarias.**

**(c) Accionistas**

A la fecha del presente Prospecto, los accionistas del Emisor se incorporan por referencia del apartado (g) Estructura corporativa de este documento.

***Sociedades Controladoras del Emisor***

**(i) BNP Paribas Personal Finance, S.A.**

El Emisor es una subsidiaria directa de BNP Paribas Personal Finance, S.A., ya que esta es propietaria de 486,598 acciones del Emisor con un valor de \$486,598,000.000 (cuatrocientos ochenta y seis millones quinientos noventa y ocho Pesos 00/100 M.N.), lo cual representa el 99.99979% del capital social de la Emisora.

**(ii) BNP Paribas. S.A.**

El Emisor es una subsidiaria indirecta de BNP Paribas S.A., ya que esta es propietaria del 100% de las acciones de BNP Paribas Personal Finance, S.A. la cual es controladora directa del Emisor. Estatutos Sociales y Otros Convenios

**14.4. Estatutos Sociales y Otros Convenios**

Los estatutos sociales del Emisor no establecen restricciones a la suscripción de acciones representativas de su capital social salvo por la restricción de que cualquier persona extranjera que participe en el capital social del Emisor deberá considerarse como mexicano respecto de las acciones del Emisor que adquieran o de que sean titulares.

Las acciones del Emisor podrán ser transferidas libremente a cualquier persona, mediante el endoso en propiedad de los títulos representativos de las acciones del Emisor y la anotación que se haga al respecto en el libro de registro de accionistas del Emisor.

Los estatutos sociales del Emisor no contienen disposiciones tendientes a impedir cualquier cambio de control en el Emisor.

Las distintas series de acciones del Emisor confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones. La única distinción entre la serie F representará en todo momento cuando menos el 51% del capital social y la serie B representará en todo momento cuando más del 49% del capital social de BNP Paribas Personal Finance. La Clase I es representativa del capital fijo y la Clase II es representativa del capital variable.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, cualquier accionista o grupo de accionistas que represente por lo menos el 25% del capital social tendrá derecho de nombrar a un consejero propietario y a su respectivo suplente.

El quórum para adoptar resoluciones en las juntas del consejo será de la mayoría de los consejeros y dichas resoluciones serán válidas cuando sean aprobadas por el voto de la mayoría de los consejeros presentes. En caso de empate de los consejeros en algún asunto, el Presidente tendrá voto de calidad.

Las utilidades netas anuales del Emisor que arroje el balance general serán distribuidas en la forma y las fechas que determine la asamblea general, con la única excepción de que el 5% de las utilidades netas se destinará a establecer o incrementar el fondo de reserva legal hasta que dicho fondo sea equivalente al 20% del capital social del Emisor.

El Emisor no ha celebrado contrato o convenio alguno cuyos efectos sean los de retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso cualquier cambio de control en el Emisor. Asimismo, no existe fideicomiso o mecanismo alguno que establezca una limitante a los derechos corporativos que confieren las acciones que representan el capital social del Emisor.

## XV. DESCRIPCIÓN DEL GARANTE

### 15.1. Historia

El Garante es una sociedad anónima constituida conforme a las leyes de Francia. Banque Nationale de Paris (BNP) fue constituida el 26 de mayo de 1966 por la fusión de la Banque Nationale du Commerce et de l'Industrie (BNCI) y el Conservatoire National d'Escompte de Paris (CNEP) representando la operación más grande de reestructuración en el sector bancario francés, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

En 1968 se crea la Compagnie Financiere de Paris et des Pays-Bas (Corporación Financiera de París y los Países Bajos).

En 1982, se nacionaliza BNP y la Compagnie Financiere de Paris et des Pays-Bas al mismo tiempo que se da la nacionalización de todos los bancos franceses.

En la década de los 80, la desregulación del sector bancario y la creciente tendencia de las empresas de recaudar fondos del mercado financiero transformaron el negocio bancario en Francia y a nivel mundial.

En 1987, se da la privatización de la Compagnie Financiere de Paribas con 3.8 millones de accionistas individuales, convirtiéndose en la compañía con más accionistas en el mundo. Asimismo en ese año, Compagnie Financiere de Paribas adquiere en propiedad el 48% del capital de la Compagnie Bancaire.

En 1993, BNP regresa al sector privado. BNP Paribas expandió su presencia tanto en Francia como a nivel internacional. Dicha privatización impulsó significativamente la rentabilidad de BNP Paribas. En 1998, era el líder de la industria bancaria en Francia en términos de retorno de capital.

El 12 de mayo de 1998 se da la creación de Paribas tras la fusión entre la Compagnie Financiere de Paribas, Banque Paribas y la Compagnie Bancaire.

1999 fue un año de referencia para el Grupo BNP Paribas, pues fue el año en que BNP, después de una doble oferta de adquisición y una batalla en el mercado de valores que se mantuvo por más de seis meses, se encontraba en posición para fusionarse con Paribas en condiciones de igualdad. Para ambos grupos, este suceso fue el más importante desde su privatización. En una época de globalización, la fusión creó un participante líder en el mercado del sector bancario en Europa, con capacidad de competir a escala global.

El 23 de mayo de 2000 fue creado BNP Paribas derivado de la fusión de Banque Nationale de Paris (BNP) y Paribas, construyendo un negocio sólido para la prestación de servicios bancarios y financieros, formando un banco del futuro y transformándose en un punto de referencia como participante del mercado global.

En el 2006, BNP Paribas adquirió BNL, el sexto banco más grande de Italia. Esta adquisición transformó a BNP Paribas permitiéndole tener acceso a un segundo mercado doméstico en Europa; tanto en Italia como en Francia, todos los negocios del Grupo BNP Paribas participan en un sistema nacional bancario para el desarrollo de sus actividades.

En el 2009, BNP Paribas adquirió el control de Fortis Bank y BGL (Banque Generale du Luxembourg), creando con ello un líder europeo en banca de menudeo, con cuatro mercados domésticos.

### 15.2. Perfil General

BNP Paribas es una sociedad constituida conforme a las leyes de Francia, y es una de las compañías líderes de Europa en banca y servicios financieros con alcance global, y uno de los bancos más sólidos en el mundo. Todos los negocios del Grupo operan en toda Europa, con Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo que comprenden sus cuatro mercados domésticos de banca comercial. BNP Paribas tiene una de las redes internacionales más grandes del mundo con operaciones en 75 países. BNP Paribas tiene posición sólida en cada uno de sus 3 negocios:

- Banca Comercial (*Retail Banking*)
- Soluciones en Inversión (*Investment Solutions*)
- BCI - Banca Corporativa y de Inversión (*CIB – Corporate & Investment Banking*)

La duración del Garante es de 99 años contados a partir del 17 de septiembre de 1993. Su domicilio social se encuentra en 16 Boulevard des Italiens 75009 París, Francia- RCS Paris 662 042 449. Su teléfono es +33 (0)1 40 14 45 46.

### ***Actividades principales***

BNP Paribas, un proveedor líder de servicios bancarios y financieros en Europa, su objeto es proporcionar y prestar los siguientes servicios con cualquier persona física o moral en Francia o el extranjero:

- cualquier y todos los servicios de inversión;
- cualquier y todos los servicios relacionados con los servicios de inversión;
- cualquier y todas las operaciones bancarias;
- cualquier y todos los servicios relacionados con las operaciones bancarias;
- cualquier y todos los servicios de inversiones de capital;
- cualquier y todas las actividades de arbitraje, corretaje y comisión relacionadas con las actividades ya mencionadas y conforme a las disposiciones aplicables a los bancos; y
- prestar en nombre propio y en nombre de terceros o en colaboración con ellos y de acuerdo a las actividades ya mencionadas, todas las operaciones financieras, comerciales, industriales, de agricultura e inmobiliarias.

El Garante está facultado para llevar a cabo cualquier acción y tomar cualquier medida relacionada con lo anterior, o necesaria o conveniente para lograr el objeto anterior.

El Garante tiene facultades para constituir subsidiarias, a nivel nacional o en el extranjero, y para adquirir participaciones en otras sociedades. También está facultado para adquirir, disponer de, realizar coinversiones y celebrar convenios o contratos con otras compañías, o limitarse a la administración de su interés en dichas compañías. El Garante está facultado para escindir sus operaciones de negocio, en todo o en parte, en subsidiarias.

### **15.3. Las actividades de explotación dan muestras de resistencia**

Las actividades de explotación del Grupo dieron muestras de resistencia en 2013 en una coyuntura poco favorable en Europa.

El producto neto bancario se situó en EUR 38,822 millones, un 0.6% menos que en 2012. La cifra del ejercicio integró dos partidas extraordinarias, por un monto total de EUR 147 millones: el impacto de la enajenación de los activos de Royal Park Investment por EUR 218 millones y la reevaluación de deuda propia (Own Credit Adjustment, OCA) y del riesgo crediticio propio incluido en los derivados (Debit Valuation Adjustment, DVA), por un total de - EUR 71 millones. Las partidas extraordinarias del producto neto bancario se situaron el año anterior en - EUR 1,513 millones e incluían fundamentalmente un impacto de - EUR 1,617 millones relacionado con la OCA.

Gracias a la diversificación geográfica y operativa, las divisiones confirmaron la resistencia de sus ingresos (-1.6%<sup>(1)</sup> frente a 2012): los ingresos evolucionaron de forma estable<sup>(1)</sup> en Servicios Bancarios para Particulares<sup>(2)</sup>, crecieron un 3.8%<sup>(1)</sup> en Soluciones de Inversiones y descendieron un 8.3%<sup>(1)</sup> en Banca Empresarial y de Inversiones (CIB).

Los costos de gestión, que se situaron en EUR 26,138 millones, descendieron un 1.5% e incluyeron el impacto extraordinario de los costos de transformación relacionados con el programa “*Simple & Efficient*”, por un monto de EUR 661 millones (sin impacto en 2012) y el impacto de la revalorización del euro. Los costos de gestión de los segmentos de negocio disminuyeron 0.5%<sup>(1)</sup>, gracias al control continuo de los gastos, con un descenso del 0.8%<sup>(3)</sup> en Servicios Bancarios para Particulares<sup>(1)</sup>, un aumento del 2.2 %<sup>(2)</sup> en Soluciones de Inversiones y una disminución del 2.4%<sup>(2)</sup> en CIB.

El resultado bruto de explotación aumentó un 1.2% durante el periodo, hasta un total de EUR 12,684 millones, y se redujo un 3.4%<sup>(2)</sup> en las divisiones operativas.

---

<sup>(1)</sup> Con ámbito de consolidación y tipos de cambio constantes.

<sup>(2)</sup> Incluyendo el 100% de las entidades de banca privada de las redes domésticas, excluyendo el efecto de PEL/CEL.

<sup>(3)</sup> Con ámbito de consolidación constante, excluyendo gastos de lanzamiento de Hello bank! (EUR 65 millones).

El costo del riesgo del Grupo se situó en un nivel moderado, EUR 4,054 millones, equivalente a 63 puntos básicos de los créditos a clientes. El costo del riesgo aumentó un 2.9% frente al año anterior, debido fundamentalmente al incremento registrado por BNL bc en relación con el contexto económico aún incierto que se vive en Italia.

Además, las cuentas del Grupo en 2013 incluyeron una provisión de USD 1,100 millones<sup>(3)</sup>, es decir, EUR 798 millones, relacionada con la revisión retrospectiva de pagos en dólares estadounidenses que involucran a países sometidos a sanciones económicas de EE.UU.

Las partidas no de explotación ascendieron a EUR 357 millones durante el ejercicio y fundamentalmente incluyeron dos partidas extraordinarias de - EUR 171 millones: el impacto de la venta de BNP Paribas Egipto por EUR 81 millones y deterioros por un monto total de - EUR 252 millones, de los cuales - EUR 186 millones correspondieron a ajustes en el fondo de comercio de BNL bc. Las partidas no de explotación ascendieron a EUR 1,791 millones en 2012 e incluyeron fundamentalmente partidas extraordinarias de EUR 1,445 millones (principalmente, por el impacto de la enajenación de una participación del 28.7% en Klépierre SA).

BNP Paribas consiguió un resultado neto atribuible a la sociedad dominante de EUR 4,832 millones, un 26.4% menos que en 2012. Excluyendo las partidas extraordinarias, cuyo impacto total se elevó durante el año a - EUR 1,211 millones, frente a + EUR 184 en 2012, el resultado neto atribuible a la sociedad dominante se situó en EUR 6,043 millones, un 5.3% menos que en el ejercicio anterior.

La rentabilidad sobre el capital se cifró en 6.1% (7.7% excluyendo partidas extraordinarias). El beneficio neto por acción quedó fijado en EUR 3.69 (EUR 4.67 excluyendo partidas extraordinarias).

El balance del Grupo es muy robusto. La solvencia es elevada, con un *ratio common equity Tier 1 fully loaded*<sup>(4)</sup> según Basilea III de 10.3% y un ratio de apalancamiento *fully loaded*<sup>(4)</sup> según Basilea III de 3.7%, superior al umbral regulatorio del 3.0% aplicable a partir del 1º de enero de 2018. La reserva de liquidez del Grupo, con disponibilidad inmediata, es de EUR 247,000 millones (EUR 221,000 millones a finales de 2012), es decir, más de un año de margen de maniobra con respecto a los recursos de financiamiento. El activo neto contable por acción<sup>(5)</sup> ascendió en 2013 a EUR 63.6, lo que supone una tasa de crecimiento medio anualizado del 6.1% desde el 31 de diciembre de 2008 y demuestra la capacidad constante de BNP Paribas para incrementar el activo neto por acción.

El Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General de accionistas el pago de un dividendo de EUR 1.50 por acción en efectivo (sin cambios frente al año anterior), es decir, una tasa de distribución de beneficios del 40.8%.

#### 15.4. Calificaciones Crediticias del Garante

A la fecha de este Prospecto, la calificación a largo plazo de BNP Paribas es de “A1” por Moody’s, “A+” por Fitch, y “A+” por Standard & Poor’s. Las calificaciones del Garante pueden ser consultadas gratuitamente en la siguiente dirección: <http://invest.bnpparibas.com/fr/pid5748/actionnaires-investisseurs.html>. **NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA CALIFICACIÓN OTORGADA A BNP PARIBAS POR LA(S) AGENCIA(S) CALIFICADORA(S) NO CONSTITUYE UNA RECOMENDACIÓN DE INVERSIÓN, Y EN TODO CASO PUEDE ESTAR SUJETA A ACTUALIZACIONES EN CUALQUIER MOMENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS METODOLOGÍAS DE LA(S) AGENCIA(S) CALIFICADORA(S).**

#### 15.5. Estrategia y Sectores de Negocio

##### (a) Servicios Bancarios para Particulares

###### Mercados Domésticos

---

(1) Incluyendo el 100% de las entidades de banca privada de las redes domésticas, excluyendo el efecto de PEL/CEL.

(2) Con ámbito de consolidación y tipos de cambio constantes.

(3) Véase nota 3.g de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2013.

(4) Ratio “fully loaded” teniendo en cuenta el conjunto de las normas de la CRD 4 sin disposiciones transitorias.

(5) No reevaluado.

En el conjunto del ejercicio 2013, el negocio de Mercados Domésticos registró una buena evolución general en un entorno poco favorable. Los depósitos aumentaron un 5.1% frente a 2012, con buenas tasas de crecimiento en todas las redes y en Cortal Consors en Alemania. Por su parte, los créditos se redujeron un 1.6%, debido a que la demanda continúa ralentizándose. El dinamismo comercial de Mercados Domésticos está contribuyendo al éxito del programa internacional “One Bank for Corporates”, que se ha traducido en la apertura de cerca de 4,000 nuevas cuentas desde hace tres años en todas las redes del Banco por parte de los clientes de Mercados Domésticos, y a la confirmación de la posición del Grupo como el líder en gestión de tesorería en Europa. Además, la división de Mercados Domésticos se movilizó para realizar con éxito el lanzamiento de Hello bank! en Alemania, Bélgica, Francia e Italia, consiguiendo 177,000 clientes y EUR 1,800 millones en depósitos a finales de 2013.

El producto neto bancario<sup>(1)</sup> se situó en EUR 15,759 millones, lo que supone un ligero incremento (+0.2%) con respecto a 2012 a pesar del entorno de tasas de interés persistentemente bajas y el descenso del volumen de créditos concedidos, y gracias a la recuperación de las comisiones financieras y la favorable contribución de Arval. Mercados Domésticos sigue ajustando sus gastos de gestión<sup>(1)</sup>, que cerraron 2013 en EUR 10,048 millones y descendieron un 1.0%<sup>(2)</sup> con respecto al año anterior. El ratio de explotación<sup>(1)</sup> mejoró en Francia, en Italia y en Bélgica y se estableció en el 63.3%<sup>(2)</sup> para el conjunto de Mercados Domésticos (-0.8 puntos frente a 2012).

El resultado bruto de explotación<sup>(1)</sup> se elevó a EUR 5,711 millones, cifra que supone un 2.4% más<sup>(2)</sup> que el año anterior.

Habida cuenta del aumento del costo del riesgo en Italia, y una vez atribuido un tercio del resultado de Banca Privada en el conjunto de las redes de Mercados Domésticos a la división de Soluciones de Inversiones, el resultado antes de impuestos<sup>(3)</sup> se situó en EUR 3,652 millones, un 4.7% menos<sup>(2)</sup> que en 2012.

#### *Servicios Bancarios para Particulares en Francia (BDDF)*

La actividad comercial de BDDF se tradujo en 2013 en una buena dinámica en los depósitos, que crecieron un 4.6% frente a 2012 con un incremento especialmente fuerte en los depósitos a la vista y las cuentas de ahorro. Por su parte, los créditos disminuyeron un 2.3% por el descenso de la demanda. El dinamismo comercial y las innovaciones puestas a disposición de los clientes se tradujeron en un aumento continuo de los usuarios móviles (+30% con respecto a finales de 2012). El apoyo a las pymes quedó patente en el éxito de la iniciativa “5 milliards d’euros et 40 000 projets” y el lanzamiento de un nuevo programa llamado “BNP Paribas Entrepreneurs 2016”.

El producto neto bancario<sup>(4)</sup> ascendió a EUR 6,906 millones, un 0.5% menos que en 2012. Los ingresos por intereses se mantuvieron estables y las comisiones retrocedieron moderadamente por el descenso de las comisiones bancarias y el ligero incremento de las comisiones financieras.

Gracias a la optimización continua de la eficiencia operativa, los costos de gestión<sup>(4)</sup> descendieron un 0.7% comparado con 2012 y el ratio de explotación<sup>(4)</sup> se situó en 65.2%.

El resultado bruto de explotación<sup>(1)</sup> ascendió a EUR 2,400 millones, una cifra similar a la del año anterior.

El costo del riesgo<sup>(1)</sup> volvió a situarse en niveles bajos, concretamente en 23 puntos básicos de los créditos a clientes, lo que supone un aumento de EUR 29 millones comparado con el año anterior.

Después de atribuir un tercio del resultado de Banca Privada en Francia a la división de Soluciones de Inversiones, BDDF se anotó un resultado antes de impuestos<sup>(2)</sup> de EUR 1,931 millones (-2.0% frente a 2012), demostrando con ello una buena capacidad de resistencia.

#### *BNL banca commerciale (BNL bc)*

---

<sup>(1)</sup> Incluyendo el 100% de Banca Privada en Francia (excluyendo el efecto de PEL/CEL), en Italia, en Bélgica y en Luxemburgo.

<sup>(2)</sup> Excluyendo costos de lanzamiento de Hello bank! (EUR 65 millones en 2013).

<sup>(3)</sup> Excluyendo el efecto de PEL/CEL.

<sup>(4)</sup> Excluyendo el efecto de PEL/CEL, con el 100% de Banca Privada en Francia.

En el conjunto del año 2013, los depósitos de BNL bc crecieron de forma sostenida (+7.4% frente a 2012), con un incremento de los clientes tanto particulares como empresas. Los créditos registraron un descenso de 3.6%, imputable fundamentalmente a empresas y emprendedores. BNL bc reforzó su presencia comercial entre las grandes empresas, apoyándose sobre todo en la amplia gama de productos del Grupo, así como en su posición de líder en gestión de tesorería en Italia. Además, BNL bc prosiguió con el desarrollo de la actividad de banca privada y sus activos gestionados crecieron un 26% con respecto a 2012.

El producto neto bancario<sup>(3)</sup> descendió un 0.5% frente a 2012, hasta EUR 3,257 millones. Los ingresos por intereses se redujeron por la caída de los volúmenes de créditos, a pesar de la buena evolución de los márgenes. Las comisiones aumentaron gracias al buen comportamiento del ahorro fuera de balance y las ventas cruzadas a empresas.

Gracias a la mejora continua de la eficiencia operativa, los costos de gestión<sup>(3)</sup> descendieron un 2.3% comparado con 2012, hasta EUR 1,777 millones, y el ratio de explotación<sup>(3)</sup> se redujo 0.9 puntos, hasta 54.6%.

El resultado bruto de explotación<sup>(3)</sup> se situó en EUR 1,480 millones, un 1.7% más que el año anterior.

Sin embargo, el costo del riesgo<sup>(3)</sup> aumentó un 25.4% frente a 2012, hasta 150 puntos básicos de los créditos a clientes, debido a la situación de recesión prolongada en Italia.

Así pues, BNL bc continuó adaptando su modelo para hacer frente a un contexto económico aún difícil y, después de atribuir un tercio del resultado de Banca Privada en Italia a la división de Soluciones de Inversiones, consiguió un resultado antes de impuestos de EUR 256 millones, un 46.3% menos que el año anterior.

#### *Servicios Bancarios para Particulares en Bélgica (BDDB)*

En el conjunto del año 2013, la actividad comercial de BDDB permitió incrementar los depósitos un 3.9% frente a 2012, gracias fundamentalmente al crecimiento de los depósitos a la vista y las cuentas de ahorro. Los créditos aumentaron un 1.7%<sup>(4)</sup> durante el periodo, debido fundamentalmente al incremento de los créditos a particulares y al buen comportamiento de los créditos a pymes. El plan “Bank for the Future” arrancó con fuerza: BDDB se centró en el desarrollo de la banca digital (lanzamiento de Hello bank! y, en próximas fechas, de la nueva oferta de pagos llamada Sixdots (monedero móvil en Bélgica)) y se puso en marcha la adaptación de la red y los recursos humanos a los nuevos comportamientos de los clientes, lo que permitió mejorar el ratio de explotación.

El producto neto bancario<sup>(5)</sup> aumentó un 0.1%<sup>(4)</sup> con respecto a 2012, hasta EUR 3,353 millones. Los ingresos por intereses descendieron moderadamente, por el efecto del entorno de tasas de interés persistentemente bajas, y las comisiones aumentaron gracias al buen comportamiento del ahorro fuera de balance y las comisiones financieras.

Gracias a las medidas de eficiencia operativa, los costos de gestión<sup>(1)</sup> disminuyeron un 0.5%<sup>(2)</sup> frente a 2012, hasta EUR 2,447 millones, y el ratio de explotación se redujo 0.6 puntos hasta 73.0%. BDDB consiguió un resultado bruto de explotación<sup>(1)</sup> de EUR 906 millones, un 2.0% más<sup>(2)</sup>.

El costo del riesgo<sup>(1)</sup> se mantuvo en un nivel bajo de 16 puntos básicos de los créditos de clientes, lo que supone un descenso del 8.9%<sup>(2)</sup> frente al año anterior. Así, después de atribuir un tercio del resultado de Banca Privada en Bélgica a la división de Soluciones de Inversiones, BDDB consiguió un resultado antes de impuestos de EUR 697 millones, un 3.0% más<sup>(2)</sup> que el año anterior.

#### *Servicios bancarios para Particulares y Empresas en Luxemburgo*

En el conjunto del año 2013, los créditos crecieron un 2.2% frente a 2012, gracias a la buena marcha de los préstamos inmobiliarios. El crecimiento de los depósitos también fue elevado (+5.2%), debido fundamentalmente a

---

(1) Excluyendo el efecto de PEL/CEL, con el 100% de Banca Privada en Francia.

(2) Excluyendo el efecto de PEL/CEL.

(3) Con el 100% de Banca Privada en Italia.

(4) Con ámbito de consolidación constante.

(5) Con el 100% de Banca Privada en Bélgica.

las fuertes captaciones de fondos entre las empresas clientes en relación con el desarrollo de la gestión de tesorería. Los ingresos aumentaron ligeramente gracias al incremento de los volúmenes, pero el crecimiento de los costos de gestión provocó una caída del resultado bruto de explotación.

#### *Inversionistas Personales*

En el conjunto del año 2013, los activos gestionados aumentaron un 10.7% comparado con 2012 gracias al dinamismo comercial. Los depósitos crecieron con fuerza (+18.1% frente a 2012), gracias al buen ritmo de captación de nuevos clientes y al desarrollo de Hello bank! en Alemania. Los ingresos aumentaron con respecto al año anterior por el incremento de los volúmenes de intermediación de valores y los depósitos. El descenso de los costos de gestión permitió incrementar con fuerza el resultado bruto de explotación.

#### *Arval*

En el conjunto del año 2013, los créditos consolidados permanecieron estables<sup>(3)</sup> con respecto al año anterior. Los ingresos crecieron comparado con 2012 gracias al aumento de precio de los vehículos de ocasión. Teniendo en cuenta el descenso de los costos de gestión, el resultado bruto de explotación aumentó con fuerza frente a 2012.

#### *Soluciones de Arrendamiento*

En el conjunto del año 2013, los créditos descendieron un 6.0%<sup>(3)</sup> con respecto al año anterior, en línea con el plan de adaptación de la cartera no estratégica. Sin embargo, el impacto sobre los ingresos fue limitado, gracias a una política selectiva en lo que respecta a la rentabilidad de las operaciones. El ratio de explotación mejoró gracias al excelente control de los costos y el resultado bruto de explotación aumentó.

#### *Europa Mediterránea*

En el conjunto del año 2013, Europa Mediterránea registró una dinámica comercial sólida. Los depósitos aumentaron un 12.1%<sup>(3)</sup> comparado con 2012 y crecieron en la mayoría de países. Por su parte, los créditos se incrementaron un 7.4%<sup>(3)</sup>. Los resultados comerciales reflejaron también el buen comportamiento del negocio de gestión de tesorería.

En este sentido, el Grupo anunció el 5 de diciembre de 2013 la adquisición de BGZ en Polonia<sup>(4)</sup>, operación que dará lugar, junto con las actividades actuales de BNPP Polska, al 7º banco polaco.

El producto neto bancario creció un 6.9%<sup>(3)</sup> frente a 2012, hasta EUR 1,767 millones. Este crecimiento se registró en la mayoría de los países, sobre todo en Turquía (+13.1%<sup>(3)</sup>), pero en el segundo semestre se vio afectado por las nuevas regulaciones sobre la facturación de los descubiertos en Turquía y sobre las comisiones cambiarias en Argelia, que redujeron los resultados en aproximadamente EUR 50 millones.

Los costos de gestión aumentaron un 4.6%<sup>(1)</sup> frente al año anterior hasta EUR 1,287 millones, debido fundamentalmente al refuerzo de las actividades comerciales en Turquía, y a pesar del efecto de las medidas de eficiencia operativa en Polonia y Ucrania.

El costo del riesgo, que ascendió a EUR 224 millones, se situó en 91 puntos básicos de los créditos a clientes y se redujo un 14.2%<sup>(1)</sup> con respecto a 2012. Así, Europa Mediterránea consiguió un resultado antes de impuestos de EUR 465 millones, lo que supone un fuerte crecimiento con respecto al año anterior (+48.9%<sup>(1)</sup> excluyendo las plusvalías de EUR 107 millones conseguidas con la enajenación del negocio egipcio<sup>(2)</sup>).

---

<sup>(1)</sup> Con el 100% de Banca Privada en Bélgica.

<sup>(2)</sup> Con ámbito de consolidación constante.

<sup>(3)</sup> Con ámbito de consolidación y tipos de cambio constantes.

<sup>(4)</sup> Sujeto a la aprobación de las autoridades de control.

## *BancWest*

En el conjunto del año 2013, la actividad comercial de BancWest registró una dinámica sólida. Los depósitos aumentaron un 3.9%<sup>(1)</sup> frente a 2012, con un buen crecimiento de los depósitos a la vista y las cuentas de ahorro. Los créditos aumentaron un 3.6%<sup>(1)</sup> por el fuerte crecimiento de los créditos a empresas (+9.5%<sup>(1)</sup>) gracias al refuerzo de las actividades comerciales en este segmento de clientes. El dinamismo comercial se reflejó también en el fuerte aumento de los activos gestionados en las operaciones de banca privada, que se elevaban a USD 7,100 millones al 31 de diciembre de 2013 (+39% frente al 31 de diciembre de 2012), y en el lanzamiento de los servicios de banca móvil, que cuentan ya con 223,000 usuarios. Sin embargo, el producto neto bancario cayó un 3.2%<sup>(1)</sup> con respecto a 2012 hasta EUR 2,204 millones, debido a las menores plusvalías por cesiones de créditos y al efecto de un entorno de tasas de interés poco favorable.

Los costos de gestión, que se situaron en EUR 1,386 millones, crecieron un 2.5%<sup>(1)</sup> con respecto a 2012 por el refuerzo de las iniciativas comerciales para empresas y emprendedores, así como en banca privada. El ratio de explotación aumentó 3.6 puntos hasta el 62.9%.

El costo del riesgo se mantuvo en un nivel reducido (13 puntos básicos de los créditos a clientes) y descendió un 61.4%<sup>(1)</sup> con respecto a 2012.

Así, BancWest consiguió un resultado antes de impuestos de EUR 770 millones, un 2.1% menos<sup>(1)</sup> que en 2012.

## *Finanzas Personales*

En el conjunto del año 2013, los créditos de Finanzas Personales disminuyeron un 2.7%<sup>(1)</sup> frente a 2012, hasta EUR 86,100 millones. Los créditos al consumo aumentaron ligeramente un 0.1%<sup>(1)</sup>, pero los créditos inmobiliarios descendieron un 6.3%<sup>(1)</sup> por el efecto del plan de adaptación a Basilea 3. Finanzas Personales continuó con la transformación de su modelo económico en Francia y estos esfuerzos se materializaron en la firma de nuevos acuerdos de asociación (con Cora, por ejemplo) y en el desarrollo de la captación de ahorro, que cuenta ya con 60,000 clientes. El éxito de la alianza con Sberbank en Rusia, así como la firma de acuerdos de asociación en China con el Banco de Nankín y el fabricante de automóviles Geely, constituyen motores de crecimiento prometedores.

El producto neto bancario se contrajo un 1.7%<sup>(1)</sup> con respecto a 2012 hasta EUR 4,732 millones, debido al descenso de los créditos inmobiliarios en el marco del plan de adaptación, mientras que los ingresos por créditos al consumo aumentaron un 0.7%<sup>(1)</sup> gracias a la buena marcha del negocio en Alemania, Bélgica y Europa central, a pesar del impacto negativo de las regulaciones en Francia.

Los costos de gestión descendieron un 4.6%<sup>(1)</sup> frente a 2012, hasta EUR 2,182 millones, gracias al plan de adaptación y a pesar de las inversiones en alianzas comerciales. El ratio de explotación aumentó 2.1 puntos, hasta 46.1%.

El costo del riesgo se mantuvo estable comparado con 2012 en 165 puntos básicos de los créditos a clientes, frente a 167 puntos básicos el año anterior.

El resultado antes de impuestos de Finanzas Personales se elevó a EUR 1,173 millones (+4.5%<sup>(1)</sup> frente a 2012), lo que ilustra la capacidad del negocio para generar beneficios.

### **(b) Soluciones de Inversión (Investment Solutions)**

En el conjunto del año 2013, los activos gestionados<sup>(1)</sup> prácticamente no cambiaron (-0.5%) con respecto al 31 de diciembre de 2012 y ascendían a EUR 885,000 millones al 31 de diciembre de 2013, con un ligero aumento comparado con el 30 de septiembre de 2013 (+1.3%). El efecto de las rentabilidades (+ EUR 24,900 millones) se vio favorecido por las ganancias de los mercados de acciones durante el periodo. El efecto cambiario (- EUR 12,800 millones) fue desfavorable por la revalorización del euro. La captación neta es negativa (- EUR 15,800 millones en el conjunto del año, pero sólo - EUR 300 millones en el 4º trimestre de 2013), con salidas de capitales en Gestión de Activos, sobre todo en los fondos monetarios, pero una buena captación en Gestión de Riqueza y Seguros, sobre todo en Asia y en Italia. Durante el año se anunció un plan estratégico para el área de Gestión de Activos diseñado

---

<sup>(1)</sup> Con ámbito de consolidación y tipos de cambio constantes.

<sup>(2)</sup> No incluye - EUR 30 millones de diferencias de conversión contabilizadas en Otras actividades.

para reactivar la captación de capitales, con un objetivo de captaciones netas de EUR 40,000 millones hasta finales de 2016.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos gestionados<sup>(1)</sup> de Soluciones de Inversiones se repartían de la siguiente forma: EUR 370,000 millones en Gestión de Activos, EUR 280,000 millones en Gestión de Riqueza, EUR 178,000 millones en Seguros, EUR 39,000 millones en Inversinistas Personales y EUR 18,000 millones en Inmuebles.

Soluciones de Inversiones continuó con su desarrollo internacional: en Alemania, se completó la adquisición del negocio local de depositaria de Commerzbank por parte de Securities Services y de iii-investments por el área de Inmuebles, y en Asia se anunciaron nuevas alianzas en el área de seguros con el Banco de Pekín en China y con Saigon Commercial Bank en Vietnam.

Los ingresos de Soluciones de Inversiones crecieron un 3.8%<sup>(2)</sup> frente a 2012, hasta EUR 6,344 millones. Los ingresos de Seguros aumentaron un 8.3%<sup>(2)</sup> gracias a la buena marcha de los productos de ahorro y protección, sobre todo en Asia y América Latina. Los ingresos de Gestión Institucional y Privada registraron un crecimiento conjunto de 2.4%<sup>(2)</sup>, impulsados por Gestión de Riqueza e Inmuebles. Debido al descenso de las tasas de interés, los ingresos de Securities Services apenas aumentaron un 0.2%<sup>(2)</sup> a pesar del crecimiento neto del número de operaciones y los activos en custodia.

Los costos de gestión de Soluciones de Inversiones se cifraron en EUR 4,367 millones, lo que representa un aumento del 2.2%<sup>(2)</sup> con respecto a 2012, con un incremento del 6.3%<sup>(2)</sup> en Seguros debido al crecimiento continuo de la actividad, con un incremento del 1.6%<sup>(2)</sup> en Gestión Institucional y Privada por el efecto de las inversiones de expansión en Asia y en Gestión de Riqueza, y con un descenso del 0.3%<sup>(2)</sup> en Securities Services gracias a las medidas de eficiencia operativa. El ratio de explotación de la división mejoró 1.0 puntos hasta 68.8%.

El resultado bruto de explotación de la división se situó en EUR 1,977 millones, un 7.6% más<sup>(2)</sup> que en 2012.

El resultado antes de impuestos, después de tener en cuenta un tercio de los resultados de Banca Privada en los mercados domésticos, aumentó un 4.5%<sup>(2)</sup> frente a 2012, hasta EUR 2,104 millones, lo que ilustra el desarrollo de la actividad de Soluciones de Inversiones y la mejora de su eficiencia operativa.

### **(c) Banca Empresarial y de Inversiones (CIB)**

En el conjunto del año 2013, la división generó unos ingresos de EUR 8,662 millones, un 8.3% menos<sup>(2)</sup> que en 2012. No obstante, este descenso se concentró en los tres primeros trimestres.

Los ingresos de Asesoría y Mercados de Capitales cayeron un 9.8%<sup>(2)</sup> hasta EUR 5,389 millones, debido a las dificultades del contexto de mercado en Renta Fija en varios momentos del ejercicio y a pesar de la recuperación de la actividad en Renta Variable y en Asesoría.

Los ingresos de Renta Fija, que se situaron en EUR 3,590 millones, disminuyeron un 18.4%<sup>(2)</sup> comparado con la elevada base de 2012, cuando el negocio se benefició de los positivos efectos de las LTRO y del anuncio del BCE de su programa de operaciones monetarias directas (OMT, en inglés). La actividad de los clientes dio muestras de debilidad en los mercados de deuda pública y corporativa, si bien el negocio de divisas registró avances. La división confirmó su posición de líder en emisiones de renta fija, situándose en el puesto nº 1 en las emisiones en euros y en el puesto nº 8 en las emisiones internacionales.

Con EUR 1,799 millones, los ingresos del negocio de Renta Variable y Asesoría crecieron un 14.1%<sup>(1)</sup> frente a 2012, gracias sobre todo a la recuperación de los volúmenes de operaciones en los mercados de acciones, especialmente en Europa y Asia, y a los buenos resultados de los productos estructurados, con una demanda más sostenida entre los clientes. El negocio confirmó también su sólida posición en emisiones equity-linked, situándose en el puesto nº 3 en Europa.

Los ingresos de Servicios Bancarios Empresariales siguieron mostrando los últimos efectos del plan de adaptación de 2012 y disminuyeron un 8.1%<sup>(2)</sup>, hasta EUR 3,273 millones, con respecto al año anterior; no obstante, se registró una estabilización progresiva a lo largo del ejercicio, en línea con los créditos. Así, los créditos descendieron un 12.2% con respecto a 2012, pero aumentaron ligeramente durante el cuarto trimestre comparado con el mismo periodo del año anterior<sup>(3)</sup>. Aunque los ingresos mostraron un crecimiento continuo en Asia gracias a

---

<sup>(1)</sup> Incluidos los activos asesorados para clientes externos, los activos distribuidos e Inversinistas Personales.

<sup>(2)</sup> Con ámbito de consolidación y tipos de cambio constantes.

la puesta en marcha del plan de desarrollo, la demanda siguió siendo débil en Europa y la recuperación de la actividad fue progresiva en América. Las comisiones aumentaron de forma sensible (+9.5% frente a 2012).

El negocio siguió implementando su nuevo modelo, con el desarrollo de transacciones conformes al enfoque “Originate to Distribute” y el refuerzo de la captación de depósitos, que crecieron un 11.7% con respecto a 2012 hasta EUR 58,500 millones. El negocio reforzó su posicionamiento en gestión de tesorería con nuevos e importantes mandatos y se colocó en la cuarta posición mundial en el segmento de empresas según Euromoney. También confirmó su posición destacada como coordinador de financiamientos sindicados en Europa, con liderazgos en los principales segmentos del mercado.

Los costos de gestión de CIB totalizaron EUR 5,975 millones, un 2.4% menos<sup>(1)</sup> que en 2012. Los efectos del programa “Simple & Efficient” se compensaron parcialmente con el impacto de las inversiones de desarrollo (sobre todo en Asia y en gestión de tesorería), las alzas de los impuestos sistémicos y los costos de adaptación a las nuevas regulaciones. El ratio de explotación de CIB se estableció en el 69.0%.

El costo del riesgo de CIB se situó en niveles estables con respecto a 2012, en EUR 515 millones. En el área de Servicios Bancarios Empresariales, éste ascendió a 44 puntos básicos de los créditos a clientes.

En un contexto poco favorable en Europa durante el año, el resultado antes de impuestos de CIB se elevó a EUR 2,205 millones, un 23.7% menos<sup>(1)</sup> que en 2012.

#### *Otras actividades*

En el conjunto del año 2013, los ingresos de “Otras actividades” totalizaron - EUR 255 millones, frente a - EUR 1,368 millones en 2012. Esta partida está formada principalmente por una reevaluación de la deuda propia (OCA) y del riesgo crediticio propio incluido en los derivados (DVA) por un monto de - EUR 71 millones (frente a una reevaluación de la deuda propia (OCA) de - EUR 1,617 millones en 2012), el impacto de la enajenación de los activos de Royal Park Investments por EUR 218 millones y el impacto del excedente de depósitos en bancos centrales, compensado este último en parte por los productos de la cartera de participaciones y la buena contribución de BNP Paribas Principal Investments. En 2012, los ingresos de Otras actividades integraban además la amortización (extraordinaria y corriente) del reconocimiento a valor razonable de la cartera bancaria de Fortis y de Cardif Vita por un total de + EUR 1,033 millones y de las pérdidas por enajenaciones de títulos de deuda pública por un total de - EUR 232 millones.

Los costos de gestión se cifraron en EUR 1,128 millones, frente a EUR 928 millones en 2012. Este rubro incluyó costos de transformación relacionados con el programa “Simple & Efficient” por valor de EUR 661 millones (EUR 409 millones en costos de restructuración en 2012).

El costo del riesgo registró un aumento neto de EUR 43 millones (insignificante en 2012).

---

<sup>(1)</sup> Con ámbito de consolidación y tipos de cambio constantes.

<sup>(2)</sup> Con ámbito de consolidación y tipos de cambio constantes, excluyendo el efecto neto de las enajenaciones en 2012 (- EUR 91 millones).

<sup>(3)</sup> A tipos de cambio USD constantes.

Las cuentas del Grupo incluyen una provisión de USD 1,100 millones<sup>(4)</sup>, equivalente a EUR 800 millones, relativa a la revisión retrospectiva de los pagos en dólares estadounidenses que involucran países sometidos a sanciones económicas de EE.UU. Como se indica en los estados financieros de ejercicios anteriores, el Banco, en el marco de sus conversaciones con las autoridades estadounidenses, realiza desde hace varios años una revisión interna de algunos pagos en dólares estadounidenses que involucran países, personas y entidades que podrían estar sujetos a sanciones económicas conforme a la legislación estadounidense. La revisión ha identificado un volumen importante de transacciones que podrían considerarse no autorizadas conforme a las leyes y normas estadounidenses y, en particular, las de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). El Grupo ya ha presentado las conclusiones de esta revisión a las autoridades estadounidenses y ha entablado conversaciones con ellas; por su parte, el Banco constituyó una provisión de USD 1,100 millones (EUR 800 millones) en las cuentas del cuarto trimestre de 2013, de conformidad con las estipulaciones de las normas internacionales de información financiera (NIIF), dado que el monto de las consecuencias financieras, multas o sanciones no puede determinarse en estos momentos. No se ha tratado con las autoridades estadounidenses el monto de una posible multa o sanción y las autoridades estadounidenses no han aprobado y no se han pronunciado sobre si esta provisión es adecuada o razonable. Así pues, existe una gran incertidumbre en torno al monto de las multas o sanciones que podrían imponer las autoridades estadounidenses a la conclusión del proceso, cuyos plazos no se conocen aún. Por tanto, este monto podría terminar siendo muy diferente de la provisión constituida. A la vista de su carácter excepcional y de su importante cuantía, y de conformidad con las NIIF, esta provisión se ha consignado en un rubro específico de la cuenta de resultados dentro del resultado de explotación.

Las partidas no de explotación se elevaron a - EUR 109 millones e integraron fundamentalmente una depreciación de los fondos de comercio de - EUR 252 millones, de los cuales - EUR 186 millones correspondieron a ajustes del fondo de comercio de BNL bc, y una contribución favorable de BNP Paribas Principal Investments. Las partidas no de explotación se elevaron a EUR 1,307 millones en 2012 e integraron fundamentalmente la minusvalía por la venta de una participación del 28.7% en Klépierre S.A. por un monto de EUR 1,790 millones, y las depreciaciones de fondos de comercio por un monto de - EUR 406 millones.

El resultado antes de impuestos de Otras actividades se situó en - EUR 2,247 millones, frente a - EUR 986 millones en 2012.

#### **15.6. Las Acciones del Grupo**

Cuando los accionistas de BNP y Paribas aprobaron la fusión de los dos bancos en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 2000, las acciones de BNP se convirtieron en acciones de BNP Paribas. El código de Euroclear-Francia para BNP Paribas es el mismo que el código anterior de BNP (13110). Desde el 30 de junio de 2003, las acciones de BNP Paribas se han registrado bajo el código ISIN FR0000131104.

Las acciones de BNP se enlistaron primero en el Mercado de Convenio de Efectivo del Intercambio de Acciones de París el 19 de octubre de 1993, seguido de la privatización, antes de transferirse al Mercado de Convenio Mensual el 25 de octubre de ese mismo año. Cuando el sistema de convenio mensual se descontinuó el 25 de septiembre de 2000, las acciones de BNP Paribas se volvieron aptas para el Servicio de Convenio Diferido (SRD) de Euronext. Las acciones también se intercambiaron en SEAQ International en Londres y en el Intercambio de Acciones de Frankfurt. Desde el 24 de julio de 2006 se han intercambiado en el MTA International en Milán. Desde la privatización, un programa Nivel 1 144A ADR ha estado activo en los Estados Unidos de Norteamérica, donde JP Morgan Chase es el banco depositario (2 ADRs corresponden a 1 acción de BNP Paribas).

Con el fin de ayudar a incrementar el número de acciones que cada inversionista individual posee, BNP Paribas llevó a cabo un split de dos por uno el 20 de febrero de 2002, reduciendo el valor nominal de las acciones a €2 euros.

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social de BNP Paribas era de €2,368,310,748 representado por 1,184,155,374 acciones. En 2010, cinco series de operaciones ocasionaron ciertos cambios en el número de acciones ordinarias en circulación: (i) 1,737,512 acciones fueron emitidas mediante un ejercicio de opción; (ii) 354 acciones fueron emitidas derivado de la fusión entre Fortis Banque France y BNP Paribas; (iii) 9,160,218 acciones fueron emitidas como resultado de la decisión de los accionistas de recibir sus dividendos del 2009 en acciones; (iv) 600,000 acciones fueron canceladas; y (v) 3,700,076 acciones fueron emitidas al amparo de una oferta de acciones para empleados.

---

<sup>(4)</sup> Véase nota 3.g de los Estados financieros consolidados al 31/12/2013.

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social de BNP Paribas se encontraba en €2,396,307,068 representado por 1,198,153,534 acciones. Para mayor información sobre la evolución histórica del capital, véase el Capítulo XVI “Información Financiera Seleccionada del Garante” del presente Prospecto.

En 2011, dos series de operaciones dieron como resultado una variación en el número de acciones en circulación:

- 3,270,711 acciones fueron emitidas por medio de una ejercicios de opciones de acciones;
- 6,315,653 acciones fueron emitidas al amparo un programa de oferta a empleados.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2011, el capital social de BNP Paribas se encontraba en €2,415,479,796 representado por 1,207,739,898 acciones con un valor nominal de €2 por acción.

Durante el 2012 se efectuaron varias modificaciones al capital social de BNP Paribas

- 581,181 acciones fueron emitidas por medio de una ejercicios de opciones de acciones;
- 41,679,176 acciones fueron emitidas al amparo de pago de dividendos en acciones.
- 4,289,709 acciones fueron emitidas al amparo de un programa de oferta a empleados.
- 12,034,091 fueron disminuidas al capital.

Al 31 de diciembre 2012 el capital Social de BNP Paribas es de €2,484,523,922 representado por 1,242,261,961 acciones con un valor nominal de €2 por acción

BNP Paribas se convirtió en un constituyente del índice CAC 40 el 17 de noviembre de 1993 y el índice 50 de Euro Stoxx el 1 de noviembre de 1999. Desde el 18 de septiembre de 2000, ha sido un constituyente del índice 50 del Dow Jones Stoxx. En 2007, BNP Paribas se unió al Global Titans 50, un índice que comprende a las 50 corporaciones más grandes de todo el mundo. Las acciones de BNP Paribas también se incluyeron en los principales índices benchmark para desarrollo sustentable: ASPI Eurozone, FTSE4Good (Global y Europa 50), DJ SI World y DJ SI Stoxx. Todas estas listas han promovido la liquidez y la apreciación del precio de la acción, ya que la acción de BNP Paribas es necesariamente un componente en todo portafolio y fondo que rastrea el desempeño de estos índices.

## **15.7. Domicilio**

Las principales oficinas de BNP Paribas se encuentran ubicadas en 16, Boulevard des Italiens, 75009, París, Francia, y su número telefónico es +33 (1) 40 14 45 46.

La Garantía otorgada por el Garante se ha constituido mediante un documento denominado Guarantee se encuentra sujeto a las leyes de Francia. En los términos de dicha Garantía, el Garante se somete a la jurisdicción de los tribunales ubicados en París, Francia. En consecuencia, cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de dicha Garantía deberá iniciarse ante dichos tribunales y deberá tramitarse conforme a las normas sustantivas y procesales de Francia. Para una mayor descripción de dicha Garantía favor de consultar el Capítulo XVII “La Garantía” del presente Prospecto.

## 15.8. Filosofía

BNP Paribas no toma a la ligera su enfoque al desarrollo sustentable. Las responsabilidades económicas, sociales y ambientales del Grupo son una parte integral de su ética de negocio y están arraigadas en sus valores fundamentales: **receptividad, creatividad, compromiso y ambición**. Estos valores unen las acciones individuales en un enfoque cohesivo en todo el Grupo.

<b>Receptividad</b>	> Principios administrativos	<b>Banca comercial</b>	<b>Responsabilidad social corporativa</b>
<b>Creatividad</b>	> Código de conducta > Reglas de administración de Recursos Humanos		
<b>Compromiso</b>	> Reglas que gobiernan las relaciones con clientes y proveedores	<b>Banca corporativa y de inversión</b>	
<b>Ambición</b>	> Diez líneas principales de enfoque con la responsabilidad ambiental		

Todas las unidades de negocio de BNP Paribas, las cuales operan en más de 80 países alrededor del mundo, juegan un papel en el enfoque del Grupo BNP Paribas. Una delegación corporativa, social y ambiental de todo el Grupo BNP Paribas supervisa la implementación de la política general. La delegación mantiene contacto directo con los gerentes de todo el Grupo BNP Paribas y coordina una red de más de 200 expertos de todas las divisiones, unidades de negocio, territorios y funciones.

## 15.9. Estructura Accionaria de BNP Paribas al 31 de diciembre 2013(Con derecho de voto)

- 1.0% Gran Ducado de Luxemburgo
- 64.9% Accionistas comerciales
- 5.5% Empleados (fondos de inversión corporativos 4.0% / propiedad directa 1.5%)
- 10.3% SFPI
- 30.0% Inversionistas institucionales fuera de Europa
- 46.1% Inversionistas institucionales en Europa

Hasta donde el Garante tiene conocimiento, ningún accionista a excepción de SFPI es titular de más del 5% de su capital o derechos de voto.

## 15.10. Legislación Aplicable al Garante

Bajo las disposiciones legislativas y regulatorias relativas a instituciones de crédito, particularmente los artículos del Código Monetario y Financiero de Francia que les son aplicables, BNP Paribas se encuentra sujeta a las leyes mercantiles, en particular a los artículos L.210-1 y siguientes del Código de Comercio de Francia, así como a sus Estatutos Sociales vigentes.

BNP Paribas es una institución de crédito autorizada conforme a la legislación de Francia para actuar como banco. Como tal, puede llevar a cabo todas las transacciones bancarias. También puede llevar a cabo todos los servicios relacionados con inversiones o servicios asociados, según aparecen listados en los artículos L. 321-1 y L.

321-2 del Código Monetario y Financiero de Francia, salvo por la operación de una línea multilateral de operaciones. En su capacidad como prestador de servicios de inversión, BNP Paribas está sujeta a los reglamentos aplicables a los mismos. Particularmente, deberá cumplir con un número de reglas prudenciales y se encuentra sujeta a los controles establecidos por la Comisión Bancaria de Francia (*Comission Bancaire*). Su administración y todos los trabajadores se encuentran sujetos por reglas que rigen el secreto profesional, cuya violación es sancionable por la ley. BNP Paribas también actúa como corredor de seguros.

## XVI. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA DEL GARANTE

[TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL GARANTE SERÁ ACTUALIZADA UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA MISMA.]

La información financiera del Garante incluida a continuación deriva de sus estados financieros auditados por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011. Los estados financieros del Garante fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards –IFRS–) y las interpretaciones relacionadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB–) y no han sido ajustados de manera alguna para adaptarse a los NIFs. Las cifras presentadas se denominan en Euros. Al 31 de Diciembre de 2013, el tipo de cambio Euro-Peso era equivalente a 18.0301 Pesos por Euro (según fue publicado por Banco de México).

### BNP Paribas S.A. Estados de resultados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 (cifras auditadas)

En millones de Euros	2013	2012 <sup>1</sup>	Cambio 2013/2012
Producto neto bancario	38,822	39,072	-0.6%
Gastos operativos y depreciación	(26,138)	(26,543)	-1.5%
Resultado bruto de explotación	12,684	12,529	+1.2%
Costo del riesgo	(4,054)	(3,941)	+2.9%
Provisión por pagos en dólares estadounidenses relacionados con países sujetos a sanciones por parte de EE.UU.	(798)		
Resultado de explotación	7,832	8,588	-8.8%
Ganancias o pérdidas en disposiciones de inversiones a largo plazo	357	1,791	-80.1%
Impuesto sobre las ganancias	(2,750)	(3,061)	-10.2%
Atribuible a intereses minoritarios	(607)	(754)	-19.5%
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	4,832	6,564	-26.4%

### BNP Paribas S.A. Estados de resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 (cifras auditadas)

En millones de Euros	2012	2011	Cambio 2012/2011
Producto neto bancario	39,072	42,384	-7.8%
Gastos operativos y depreciación	(26,550)	(26,116)	+1.7%
Resultado bruto de explotación	12,522	16,268	-23.0%
Costo del riesgo	(3,941)	(6,797)	-42.0%
Resultado de explotación	8,581	9,471	-9.4%
Ganancias o pérdidas en disposiciones de inversiones a largo plazo	1,791	180	nm
Impuesto sobre las ganancias	(3,059)	(2,757)	+11.0%
Atribuible a intereses minoritarios	(760)	(844)	-10.0%
RESULTADO NETO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	6,553	6,050	+8.3%

<sup>1</sup> Reexpresado de acuerdo con la modificación de la NIC 19

**BNP Paribas S.A.**  
**Balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012**  
**(cifras auditadas)**

En millones de euros	2013	2012 <sup>1</sup>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales	101,066	103,190
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Valores negociables	157,740	143,465
Préstamos y operaciones de recompra	145,308	146,899
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	67,230	62,800
Instrumentos financieros derivados	301,409	410,635
Derivados utilizados con fines de cobertura	8,426	14,267
Activos financieros disponibles para venta	203,413	192,506
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	50,487	40,406
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	617,161	630,520
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	3,657	5,836
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	9,881	10,284
Activos fiscales corrientes y diferidos	9,048	8,732
Ajustes por periodificación y otros activos	89,105	99,207
Inversiones en asociadas	5,747	7,031
Inmuebles de inversión	713	927
Propiedad, planta y equipo	17,177	17,319
Activos intangibles	2,577	2,585
Fondo de comercio	9,994	10,591
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,800,139</b>	<b>1,907,200</b>
<b>PASIVO</b>		
Adeudado a bancos centrales	661	1,532
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Valores negociables	69,803	52,432
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	195,934	203,063
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	45,329	43,530
Instrumentos financieros derivados	297,081	404,598
Derivados utilizados con fines de cobertura	12,289	17,286
Adeudado a instituciones de crédito	85,021	111,735
Adeudado a clientes	557,903	539,513
Títulos de deuda	183,507	173,198
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	924	2,067
Pasivos fiscales diferidos y corrientes	2,632	2,943
Ajustes por periodificación y otros pasivos	78,676	86,691
Reservas técnicas de compañías de seguros	155,226	147,992
Provisiones para contingencias y cargos	11,963	11,380
Deuda subordinada	12,028	15,223
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,708,977</b>	<b>1,813,183</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<i>Capital y reservas</i>	80,824	75,654
<i>Resultado de periodo, atribuible a la sociedad dominante</i>	4,832	6,564
Capital, reservas consolidadas y resultado del periodo atribuible a la sociedad dominante	85,656	82,218
Cambios en el patrimonio neto	1,935	3,226
<b>Total atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>87,591</b>	<b>85,444</b>
Reservas y resultado atribuible a intereses minoritarios	3,579	8,161
Cambios en el patrimonio neto	(8)	412
<b>Total intereses minoritarios</b>	<b>3,571</b>	<b>8,573</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>	<b>91,162</b>	<b>94,017</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,800,139</b>	<b>1,907,200</b>

**BNP Paribas S.A.**  
**Balances generales al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(cifras auditadas)**

En millones de euros	2012	2011
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y montos adeudados de bancos centrales	103,190	58,382
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Valores negociables	143,465	157,264
Préstamos y operaciones de recompra	146,899	153,799
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	62,800	57,073
Instrumentos financieros derivados	410,635	451,967
Derivados utilizados con fines de cobertura	14,267	9,700
Activos financieros disponibles para venta	192,506	192,468
Créditos y cuentas por cobrar de instituciones de crédito	40,406	49,369
Créditos y cuentas por cobrar de clientes	630,520	665,834
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	5,836	4,060
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	10,284	10,576
Activos fiscales corrientes y diferidos	8,661	11,570
Ajustes por periodificación y otros activos	99,359	93,540
Reserva de excedentes de titulares de pólizas	-	1,247
Inversiones en asociadas	7,040	4,474
Inmuebles de inversión	927	11,444
Propiedad, planta y equipo	17,319	18,278
Activos intangibles	2,585	2,472
Fondo de comercio	10,591	11,406
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,907,290</b>	<b>1,965,283</b>
<b>PASIVO</b>		
Adeudado a bancos centrales	1,532	1,231
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
Valores negociables	52,432	100,013
Préstamos asumidos y operaciones de recompra	203,063	173,271
Instrumentos designados opcionalmente a valor razonable	43,530	42,044
Instrumentos financieros derivados	404,598	447,467
Derivados utilizados con fines de cobertura	17,286	14,331
Adeudado a instituciones de crédito	111,735	149,154
Adeudado a clientes	539,513	546,284
Títulos de deuda	173,198	157,786
Reservas por reevaluación de carteras con cobertura de tasas de interés	2,067	356
Pasivos fiscales diferidos y corrientes	3,046	3,489
Ajustes por periodificación y otros pasivos	86,691	81,010
Reservas técnicas de compañías de seguros	147,992	133,058
Provisiones para contingencias y cargos	10,962	10,480
Deuda subordinada	15,223	19,683
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,812,868</b>	<b>1,879,657</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
<i>Capital y reservas</i>	<i>76,102</i>	<i>70,714</i>
<i>Resultado de periodo, atribuible a la sociedad dominante</i>	<i>6,553</i>	<i>6,050</i>
Capital, reservas consolidadas y resultado del periodo atribuible a la sociedad dominante	82,665	76,764
Cambios en el patrimonio neto	3,231	(1,394)
<b>Total atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>85,886</b>	<b>75,370</b>
Reservas y resultado atribuible a intereses minoritarios	8,124	10,737
Cambios en el patrimonio neto	412	(481)
<b>Total intereses minoritarios</b>	<b>8,536</b>	<b>10,256</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>	<b>94,422</b>	<b>85,626</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1,907,290</b>	<b>1,965,283</b>

## XVII. LA GARANTÍA

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional otorgada por el Garante. La Garantía se constituirá mediante un instrumento denominado Guarantee regido conforme a la ley de la República de Francia y sujeto a la jurisdicción no exclusiva de la Corte de Apelación de París.

Conforme a los términos de la Garantía, el Garante se ha obligado a que si por cualquier razón el Emisor incumple con la realización de pagos al amparo de los Certificados Bursátiles, el Garante pagará dichas cantidades a los tenedores de los Certificados Bursátiles en fondos inmediatamente disponibles en la moneda en la que se encuentren denominados los Certificados Bursátiles, en el lugar de pago establecido en los mismos y antes del cierre de operaciones en la fecha en que dicho pago deba realizarse.

El Garante también se ha obligado a que en el caso que se encuentre obligado por ley a deducir o retener, de cualquier pago que deba realizar conforme a la Garantía, impuestos, derechos o cargos gubernamentales, impuestos o cobrados por o en representación de la República de Francia o cualquier autoridad impositiva de la República de Francia, el Garante pagará a los Tenedores aquellas cantidades adicionales que sean necesarias a efecto de que las cantidades netas después de dichas deducciones o retenciones sean equivalentes a las cantidades que hubieran sido pagados de no haberse realizado dichas deducciones o retenciones.

En los términos de la Garantía, el Garante ha reconocido que se encuentra obligado a realizar los pagos al amparo de los Certificados Bursátiles sin tener el beneficio de cualquier supuesto legal que le permita eximirse de responsabilidad o que constituiría una defensa para el Garante. Por lo tanto, el Garante ha acordado que no se liberará de responsabilidad como resultado de extensiones, plazos de cura o cualquier renuncia o consentimiento otorgado al Emisor o por la ausencia de requerimientos de pago al Emisor.

El Garante además se ha obligado a que sus obligaciones al amparo de la Garantía siempre mantengan un nivel de prelación pari-passu con relación a todas las demás obligaciones no garantizadas del Garante.

Conforme a los términos de la Garantía, los derechos derivados de la misma a favor de los Tenedores deben ser ejercitados por el Representante Común de los Tenedores o cualquier persona autorizada o apoderada del Representante Común para actuar en su representación o en representación de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

En el supuesto que el Garante no realice los pagos que les sean requeridos conforme a los términos de la Garantía, los Tenedores podrán demandar el pago respectivo a través de las acciones aplicables que ejerza el Representante Común conforme a las leyes de la República de Francia ante las Cortes de Apelación de París.

El original de la Garantía se depositará con el Representante Común, quien mantendrá un original de la misma a disposición de los Tenedores. El Representante Común mantendrá un original de la Garantía hasta que todas las obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles y a la Garantía hayan sido cumplidas.

Una copia de la Garantía (y de su traducción oficial al español) se adjunta como Anexo al presente Prospecto. Los Tenedores deben considerar que el Garante únicamente estará obligado conforme a los términos de la versión en idioma inglés de la Garantía. La traducción al español se presenta únicamente para efectos informativos.

El Garante no asume responsabilidad alguna por la información relativa al Emisor o cualquier otra información (salvo por la información relativa al propio Garante) contenida en el presente Prospecto.

La Garantía se rige por las leyes de la República de Francia. Conforme a la Garantía, el Garante se somete a la jurisdicción de los tribunales franceses. Por ende, cualquier procedimiento legal relativo a la ejecución de la Garantía tendrá que ser llevado ante dichos tribunales y conforme a las leyes sustantivas y de procedimiento francesas. Los inversionistas deberán tomar en cuenta que en la Sección 2 de la Garantía, se establece que la misma es una garantía autónoma. Sin embargo, un tribunal francés hará una determinación final respecto a la naturaleza de la Garantía (entre una *cautionnement* y una *garantie autonome*). Si dicho tribunal encuentra que la Garantía es una *cautionnement* conforme a ley francesa y no una *garantie autonome*, entonces si la obligación del Emisor se declara nula o inválida, existe el riesgo de que el Garante no tenga obligación de pago a su cargo bajo la Garantía.

Una *cautionnement* es una garantía bajo la cual el garante se obliga a pagar sólo si el deudor principal no satisface la obligación de pago a su cargo. En tal sentido, el garante está facultado para hacer valer cualquier excepción de pago que también haga valer el deudor principal (por ejemplo, la deuda ya no es exigible o no fue válidamente contratada). Una *garantie autonome* es una obligación de pago de una suma de dinero válidamente asumida con independencia de la validez de la obligación principal. Por lo tanto, una *cautionnement* no es autónoma.

Adicionalmente, se adjunta al presente Prospecto la opinión legal del abogado independiente del Garante (y de su traducción oficial al español). Dicha opinión legal se pronuncia acerca de la validez y exigibilidad de la Garantía. La mencionada opinión parte de ciertos supuestos y contiene ciertas excepciones. Se recomienda a los potenciales inversionistas leer la Garantía y la opinión legal del abogado independiente del Garante que se adjuntan a este Prospecto.

## XVIII. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

---

Jorge Ernesto Alvarez  
Director General  
***BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.***

---

Marco Arturo Delsordo Jimenez  
Director Jurídico  
***BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.***

---

Angel Pliego Seguin  
Director de Finanzas  
***BNP Paribas Personal Finance, S.A. de C.V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.***

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada, en su carácter de Garante del Programa, preparó la información relativa al Garante contenida en el presente Prospecto, la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación económica y financiera. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

---

Jean –Laurent Bonnafé  
Presidente Ejecutivo y Director General  
***BNP Paribas***

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

---

Gonzalo Manuel Mañón Suáres  
Apoderado  
***Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer***

---

Angel Espinosa García  
Apoderado  
***Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V.,  
Grupo Financiero BBVA Bancomer***

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que su representada en su carácter de intermediario colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, su representada no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, su representada está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

---

Francisco de Asís Vicente Romano Smith  
Apoderado  
***Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,  
Integrante del Grupo Financiero Banamex***

Auditor Externo del Garante

[Los suscritos, auditores conjuntos del Garante, en este acto confirmamos que (a) de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Francia, hemos auditado los estados financieros consolidados del Garante emitidos en francés al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013, según se establece en nuestros reportes de fecha [●],[●] y [●], mismos que han sido incluidos en el presente Prospecto, cuya traducción al español ha sido certificada por perito traductor, incluidos en el mismo Prospecto, y estamos de acuerdo con la inclusión de dichos reportes en este Prospecto; ; y (b) hemos llevado a cabo los procedimientos descritos en el Estándar Internacional de Auditoría ISA 720 “Otra Información en Documentos que Contengan Estados Financieros Auditados” con respecto a cualquier otra información financiera relativa al Garante incluida en las secciones “Descripción del Garante” e “Información Financiera Seleccionada del Garante” de este Prospecto.]

---

Damien Laurent  
Socio y Representante Legal  
**Deloitte & Associés**

---

Etienne Boris  
Socio y Representante Legal  
**PricewaterhouseCoopers Audit**

---

Hervé Hélias  
Socio y Representante Legal  
**Mazars**

[La presente leyenda se incluye exclusivamente con respecto a los estados financieros consolidados del Garante correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013, que han sido auditados conjuntamente por *Deloitte & Associés*, *PricewaterhouseCoopers Audit*, y *Mazars* en Francia.]

[Nuestro consentimiento para la inclusión de nuestros reportes en este Prospecto no deberá ser interpretado como la reexpedición de dichos reportes.]

[Hacemos notar que no hemos realizado auditoría alguna a los estados financieros de BNP Paribas con respecto a periodos posteriores al terminado el 31 de diciembre de 2013.]

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011 y por los años que terminaron en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Prospecto, fueron dictaminados con fecha 21 de febrero 2014, 21 de febrero 2013 respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y 21 de febrero 2012, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en México vigentes en esas fechas.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Prospecto y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Prospecto, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el Prospecto que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

---

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano  
Auditor Externo – Socio  
***Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.,***  
***Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited***

---

C.P.C. Rony García Dorantes  
Representante Legal  
***Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.,***  
***Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited***

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los Certificados Bursátiles cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Asimismo, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

---

Manuel Groenewold Ortiz Mena  
Socio  
***White & Case, S.C.***

## **XIX. ANEXOS**

- Anexo A** Estados Financieros Auditados del Emisor correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011
- Anexo B** Estados Financieros (no auditados) del Emisor correspondientes al 31 de marzo de 2014
- Anexo C** Estados Financieros Auditados del Garante correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, así como su correspondiente traducción al idioma español
- Anexo D** Principales diferencias entre “Normas de Información Financiera aplicables en México” y “Normas Internacionales de Información Financiera”
- Anexo E** Garantía, y su traducción al idioma español
- Anexo F** Calificaciones otorgadas a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo
- Anexo G** Opinión Legal de Allen & Overy (París), y su traducción al idioma español
- Anexo H** Opinión Legal de White & Case, S.C.
- Anexo I** Formato de Título para los Certificados Bursátiles de Corto Plazo
- Anexo J** Forma de cálculo de intereses y Periodicidad en el pago de intereses aplicables a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo a Rendimiento
- Anexo K** Actualización de la nota 3.g de los Estados Financieros Consolidados de la Garante
- Anexo 1** Reglas aplicables a los Certificados Bursátiles de Corto Plazo

*Los Anexos son parte integral del presente Prospecto de Colocación.*

**Anexo A**

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL EMISOR CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012 Y 2011**

**Anexo B [ESTADOS FINANCIEROS (NO AUDITADOS) DEL EMISOR CORRESPONDIENTES AL 31 DE MARZO DE 2014]**

**Anexo C ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL GARANTE CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, 2012 Y 2011, ASÍ COMO SU CORRESPONDIENTE TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL**

**Anexo D**      **PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE “NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES EN MÉXICO” Y “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA”**

**Anexo E GARANTÍA, Y SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL**

**Anexo F CALIFICACIONES OTORGADAS A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO**

**Anexo G      OPINIÓN LEGAL DE ALLEN & OVERY (PARÍS), Y SU TRADUCCIÓN AL IDIOMA ESPAÑOL**

**Anexo H      OPINIÓN LEGAL DE WHITE & CASE, S.C.**



**Anexo J**

**FORMA DE CÁLCULO DE INTERESES Y PERIODICIDAD EN EL PAGO DE INTERESES APLICABLES A LOS  
CERTIFICADOS BURSÁTILES DE CORTO PLAZO A RENDIMIENTO**

**Anexo K      ACTUALIZACIÓN DE LA NOTA 3.G DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE LA GARANTE**

**3.g      Provisión por pagos en dólares estadounidenses relacionados con países sujetos a sanciones por parte de EE.UU.**

En el marco de sus conversaciones con el Departamento de Justicia y la Oficina del Procurador de Justicia del Condado de Nueva York, entre otras autoridades reglamentarias y de supervisión, el Banco realiza desde hace varios años una revisión interna de algunos pagos en dólares estadounidenses que involucran países, personas y entidades que podrían estar sujetos a sanciones económicas conforme a la legislación estadounidense para determinar si el Banco, al conducir sus negocios, ha cumplido con dicha legislación.

La revisión ha detectado un volumen importante de transacciones que, aunque no estaban prohibidas por la ley de los países de las entidades del Grupo que las realizaron, estaban denominadas en dólares y, por lo tanto, podrían considerarse no autorizadas conforme a las normas fijadas por las autoridades estadounidenses (y en particular, las de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, OFAC).

El Grupo presentó en diciembre las conclusiones de esta revisión a las autoridades estadounidenses y constituyó una provisión de USD 1,100 millones (EUR 800 millones) en las cuentas del cuarto trimestre de 2013, de conformidad con las estipulaciones de las normas internacionales de información financiera (NIIF). Las autoridades estadounidenses no se han pronunciado sobre si esta provisión es adecuada o razonable.

De las conversaciones que se han mantenido durante el primer trimestre de 2014 se desprende que existe una gran incertidumbre en torno a las sanciones que podrían decretar las autoridades estadounidenses a la conclusión del proceso.

El Banco prosigue con estas conversaciones, aunque no puede excluir la posibilidad de que la sanción sea considerablemente superior a la provisión constituida.